

**VARIACIONES DE LA CONFRONTACIÓN ENTRE LAS
FUERZAS ARMADAS Y LAS FARC-EP,
COLOMBIA 2006-2014**

MARIO ALEJANDRO ENRÍQUEZ PONCE

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN
2016**

**VARIACIONES DE LA CONFRONTACIÓN ENTRE LAS
FUERZAS ARMADAS Y LAS FARC-EP,
COLOMBIA 2006-2014**

MARIO ALEJANDRO ENRÍQUEZ PONCE

Trabajo de grado para optar al Título de
POLITÓLOGO

Director:

ALEXANDER MONTOYA PRADA

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
POPAYÁN
2016

«...Mors separat nos a Morte coniungere...»

JAVIER ARMANDO ENRÍQUEZ BELALCÁZAR

II/VI/MCMLVIII – XIV/VI/MMXII

Agradecimientos especiales a:

FRANCISCO EDUARDO ENRÍQUEZ BELALCÁZAR

BLANCA MIRYAM PONCE CHÁVES

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
-INTRODUCCIÓN-	1
-CAPÍTULO I-	
LAS BASES NORMATIVAS DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD NACIONAL	4
1. DEMOCRACIA, FINES FUNCIONES Y PLANEACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO	5
2. “ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS 2006-2010” Y LA “POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA”	10
3. “PROSPERIDAD PARA TODOS: 2010-2014” Y LA “POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA PROSPERIDAD”	15
4. CAMPO COMPARATIVO ENTRE LOS MARCOS NORMATIVOS DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD NACIONAL 2006-2014	22
§ CONCLUSIONES DEL PRIMER CAPÍTULO	26
-CAPÍTULO II-	
TIPOS E INTENSIDAD DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA EN LA “POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA” 2006-2010	28
1. TIPOS DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PCSD	30
1.1. VARIACIONES EN LOS TIPOS DE ACCIONES ADELANTADOS POR LAS FF.AA.	33
1.2. VARIACIONES EN LOS TIPOS DE ACCIONES ADELANTADOS POR LAS FARC-EP	36
2. INTENSIDAD DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA EN LA PCSD	39
2.1. BAJAS CAUSADAS A LAS FARC-EP EN ACCIONES EJECUTADAS POR LAS FF.AA.	40
2.2. BAJAS CAUSADAS A LAS FF.AA. EN ACCIONES EJECUTADAS POR LAS FARC-EP	41
2.3. COMPARATIVO DE AFECTACIÓN EN LAS FF.AA. Y LAS FARC-EP 2006-2010	43
3. IMPACTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS FF.AA. EN EL MARCO DE LA PCSD	45
3.1. IMPACTO GENERADO EN LAS FARC-EP POR BAJAS PONDERADAS	46
3.2. IMPACTO GENERADO EN LAS FARC-EP POR MATERIALES DECOMISADOS Y DESTRUIDOS	54
4. OBJETIVOS FORMULADOS Y CUMPLIDOS CON RELACIÓN A LAS FARC-EP EN LA PCSD	57
§ CONCLUSIONES DEL SEGUNDO CAPÍTULO	58
-CAPÍTULO III-	
TIPOS E INTENSIDAD DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA EN LA “POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA PROSPERIDAD” 2010-2014	61
1. TIPOS DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PISDP	62
1.1. VARIACIONES EN LOS TIPOS DE ACCIONES ADELANTADAS POR LAS FF.AA.	62
1.2. VARIACIONES EN LOS TIPOS DE ACCIONES ADELANTADAS POR LAS FARC-EP	63
2. INTENSIDAD DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA EN LA PISDP	64

2.1. BAJAS CAUSADAS A LAS FARC-EP EN ACCIONES EJECUTADAS POR LAS FF.AA.	65
2.2. BAJAS CAUSADAS A LAS FF.AA. EN ACCIONES EJECUTADAS POR LAS FARC-EP	66
2.3. COMPARATIVO DE AFECTACIÓN EN LAS FF.AA. Y LAS FARC-EP 2010-2014	67
3. IMPACTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS FF.AA. EN EL MARCO DE LA PISDP	69
3.1. IMPACTO GENERADO EN LAS FARC-EP POR BAJAS PONDERADAS	69
3.2. IMPACTO GENERADO EN LAS FARC-EP POR MATERIALES DECOMISADOS Y DESTRUIDOS	72
4. OBJETIVOS FORMULADOS Y CUMPLIDOS CON RELACIÓN A LAS FARC-EP EN LA PISDP	73
5. LOS DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LAS FARC-EP ¿PUNTO DE INFLEXIÓN?	75
6. CAMPO COMPARATIVO DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS, INTENSIDAD E IMPACTO DE LA PCSD Y LA PISDP	78
-CONCLUSIONES FINALES-	81
-BIBLIOGRAFÍA-	85
-WEBGRAFÍA-	87

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro No. 1	
Objetivos y estrategias planteados por el DNP y MDN para la PCSD y la PISDP	23
Cuadro No. 2	
Componentes adyacentes a la PCSD y la PISDP	25
Cuadro No. 3	
Escala valorativa para combatientes, personal de apoyo logístico/táctico, miembros del Secretariado y miembros del Estado Mayor Central.	50
Cuadro No. 4	
Escala valorativa para materiales decomisados o destruidos a las FARC-EP	55
Cuadro No. 5	
Cumplimiento de Objetivos de la PCSD en relación a las FARC-EP	57
Cuadro No. 6	
Cumplimiento de Objetivos de la PISDP en relación a las FARC-EP	73
Cuadro No. 7	
Principales cifras de la PCSD y la PISDP	78

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica No. 1 Variaciones en los tipos de confrontación armada ejecutados por las FF.AA. 2006-2010	34
Gráfica No. 2 Variaciones en los tipos de confrontación armada ejecutados por las FARC-EP 2006-2010	37
Gráfica No. 3 Bajas causadas a las FARC-EP 2006-2010	40
Gráfica No. 4 Bajas causadas a las FF.AA. 2006-2010	42
Gráfica No. 5 Comparativo de afectación en las FF.AA. y las FARC-EP 2006-2010	43
Gráfica No. 6 Impacto de las Acciones de las FF.AA. en el marco de la PCSD 2006-2010	51
Gráfica No. 7 Impacto generado a las FARC-EP por materiales destruidos/decomisados 2006-2010	56
Gráfica No. 8 Variaciones en los tipos de confrontación armada ejecutados por las FF.AA. 2010-2014	62
Gráfica No. 9 Variaciones en los tipos de la confrontación armada ejecutados por las FARC-EP 2010-2014	63
Gráfica No. 10 Bajas causadas a las FARC-EP 2010-2014	65
Gráfica No. 11 Bajas causadas a las FF.AA. 2010-2014	66
Gráfica No. 12 Comparativo de afectación en las FF.AA. y las FARC-EP 2010-2014	67
Gráfica No. 13 Impacto de las Acciones de las FF.AA en el marco de la PISDP 2010-2014	69
Gráfica No. 14 Impacto generado a las FARC-EP por materiales destruidos/decomisados 2010-2014	72

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo No. 1	
Breve recorrido de la Planeación en Colombia	I
Anexo No. 2	
Lineamientos estratégicos de la PCSD	II
Anexo No. 3	
Áreas y Fases de Acción de la PCSD	III
Anexo No. 4	
Objetivos Sectoriales de la PISDP	IV
Anexo No. 5	
Ámbitos de la Guerra según David Barno	V
Anexo No. 6	
Definiciones del Glosario de términos usados en el Ejército Nacional	VI
Anexo No. 7	
Definiciones de Acción Directa	VI
Anexo No. 8	
Sobre las definiciones de secuestro y prisioneros de guerra	VII
Anexo No. 9	
Bajas causadas a las FF.AA. según tipo de Fuerza 2006-2010	VIII
Anexo No. 10	
Extrapolación de comportamiento de afectación en las FF.AA y las FARC-EP	IX
Anexo No. 11	
Criterios para construcción de Escala de Valor Militar Propio, Escala de Valor Militar Propio Agregado, Valor militar agregado de miembros del Secretariado, y Valor militar agregado de miembros del Estado Mayor Central	IX
Anexo No. 12	
Línea de Mando de las FARC-EP	XII
Anexo No. 13	
Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2006 y julio de 2007	XII
Anexo No. 14	
Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2007 y julio de 2008	XIII
Anexo No. 15	
Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2008 y julio de 2009	XIV
Anexo No. 16	
Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2009 y julio de 2010	XIV
Anexo No. 17	
Impacto de las Acciones de las FF.AA en el marco de la PCSD Trimestral	XV
Anexo No. 18	
Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2010 y julio de 2011	XVI
Anexo No. 19	
Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2011 y julio de 2012	XVI
Anexo No. 20	
Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2012 y julio de	

2013	XVII
Anexo No. 21	
Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2013 y julio de 2014	XVIII
Anexo No. 22	
Tendencia lineal de impacto causado en las FARC.EP por materiales destruidos/decomisados 2006-2014	XIX

- INTRODUCCIÓN -

En al menos las últimas seis décadas, la historia política de Colombia se ha caracterizado por la presencia del conflicto social y la violencia, del cual, el conflicto armado es solo uno de sus componentes; la dinámica de la guerra, en el sentido específico de la confrontación política y armada, ha desafiado al Sistema Político Colombiano y a los diferentes gobiernos, en tanto amenaza al orden constitucionalmente establecido aunado a los problemas sociales propios de éste fenómeno, tales como la delincuencia, el narcotráfico, el reclutamiento ilegal de personas, y demás formas extensivas y/o violatorias de los DD.HH. y el DIH.

Ante la magnitud del conflicto armado como fuerza motriz y constituyente de la realidad social colombiana, el problema principal de investigación aquí abordado, se concentra en la *identificación* y *explicación* de las variaciones en los *tipos* e *intensidad* de la confrontación armada entre las Fuerzas Armadas de la República de Colombia (FF.AA. en adelante), y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP en adelante), entre los años 2006 y 2014 teniendo en cuenta:

1. El segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez y la implementación de la “Política de Consolidación de la Seguridad Democrática” (PCSD en adelante).
2. El primer periodo presidencial de Juan Manuel Santos y la implementación de la “Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad” (PISDP en adelante).
3. El inicio y desarrollo de los Diálogos de Paz, entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP.

La hipótesis de trabajo en la que se basa la presente Tesis de grado, sostiene que *los cambios en los proyectos y agendas políticas, condicionan a la elaboración de las Agendas de Gobierno, siendo éstas las que determinan las Estrategias de Seguridad Nacional¹, incidiendo en los tipos e intensidad de la confrontación armada*. Es decir, el desarrollo del conflicto armado en sí mismo no es el factor determinante de las Estrategias de Seguridad Nacional, por lo menos en la última década.

¹ Entendiéndose por ésta como la Política de carácter nacional que traza los objetivos estratégicos en materia de seguridad interna y externa y los medios por los cuales se presume conseguirlos.

Siendo la Ciencia Política, una disciplina encargada del estudio del Sistema Político, el Estado como parte de éste, las relaciones entre estos elementos, y la labor gubernamental, encontramos que el objeto de estudio de la disciplina, y la temática aquí abordada guardan relación, tratándose de un estudio de acciones gubernamentales específicas, no sin antes mencionar, que la presión ejercida por los grupos al margen de la ley, se constituye en una de las tantas formas de demanda social.

El enfoque del Institucionalismo Histórico argumenta que *“La política pública no es considerada una consecuencia eficiente de la agregación de preferencias individuales, progreso tecnológico y fuerzas del mercado, un conjunto de ideas “libres para todos”, o incluso de los intereses.”*², lo cual permite abordar el problema de las acciones gubernamentales, como acciones institucionales, además de que prevé las influencias no sistémicas sobre éstas. El Institucionalismo en Ciencia Política ha hecho hincapié en cómo las instituciones condicionan tanto normativa como prácticamente a las conductas políticas y las decisiones, y los componentes que las determinan.

Entendiendo que la resolución del conflicto armado desde la lógica institucional se enmarca en la formulación de agenda de gobierno, bien sea como política pública o como política de Estado, se ha utilizado el enfoque mencionado como herramienta analítica y complementaria del presente estudio, apoyado en conceptos centrales como agenda de gobierno, formulación de políticas, estrategia de seguridad nacional, además de algunos tecnicismos propios de léxico utilizados por las FF.AA., el enfoque del estructural-funcionalismo y conceptos propios de la ciencia militar.

Por otra parte, con el fin de lograr una exposición ordenada y sistemática de los fenómenos evidenciados a lo largo del proceso investigativo, se desarrollaron tres capítulos: El primero, bosqueja el marco constitucional y normativo al que corresponden los fines y funciones del Estado Colombiano, y las Estrategias de Seguridad Nacional aquí abordadas, exposición basada en los documentos oficiales del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Defensa Nacional, para la formulación de cada una de ellas. El segundo, versa sobre los resultados en términos de bajas, tipos, intensidad e impacto de la

² IMMERGUT, Ellen. *“El núcleo teórico del nuevo institucionalismo”*. Traducción de Ingrid Berlanga. S.E. S.F. p. 34.

confrontación armada durante la implementación de la PCSD. El tercero, presenta los resultados de la PISDP durante su implementación y la realización de los Diálogos de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP.

Para la presente tesis de grado, fueron revisados documentos y series estadísticas de dos tipos de fuentes; oficiales y no oficiales, dentro de las oficiales se encuentran los documentos del Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Defensa Nacional (MDN en adelante) y Constitución Política de Colombia, mientras que como fuentes no oficiales, fue recurrida el portal noticioso de “El Tiempo”.

De las primeras fueron extraídos los marcos normativos y series estadísticas de carácter cuantitativo. A través de la recolección y sistematización de acontecimientos noticiosos, se logró establecer tipos e intensidades, que posteriormente permitieron generar valoraciones sobre el impacto de las acciones de guerra adelantadas; ésta mixtura de fuentes y tipos de información obedecen al fin de conseguir ciertos niveles de confiabilidad y complementariedad, en las bases informativas que fueron insumo para el desarrollo de la presente tesis.

Durante el transcurso de la investigación, fue necesario replantear algunos aspectos contemplados en el proyecto previo, entre ellos, se realizó una reorganización de la estructura temática, con la finalidad de poder exponer en forma ordenada y cronológica los eventos encontrados, así, como incluir el contenido del previsto Capítulo IV en los Capítulos II y III.

En observancia de que los esfuerzos privados por lograr un consolidado estadístico e informativo sobre conflicto son más bien escasos, a excepción del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos CERAC³, y el Centro de Investigación y Educación Popular – Programa para la Paz CINEP⁴ cuyo acceso es limitado, u organizaciones internacionales como Crisis Group⁵, ponemos en manifiesto las dificultades, alcances y posibles vacíos que un estudio de Pregrado puede presentar, por ello, expresamos disculpas.

³ Portal web oficial del CERAC: <http://www.cerac.org.co/es/>

⁴ Portal web oficial del CINEP: <http://www.cinep.org.co/>

⁵ Portal web oficial de Crisis Group para Colombia: <http://www.crisisgroup.org/en/regions/latin-america-caribbean/andes/colombia.aspx>

- CAPÍTULO I -

LAS BASES NORMATIVAS DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD NACIONAL

«...El Estado como unidad política determinante ha concentrado en sí mismo una atribución enorme: la de la posibilidad de librar una guerra y, con ello, la de disponer sobre la vida de los seres humanos... Sin embargo la tarea de un Estado normal consiste en lograr, por sobre todo, una pacificación completa dentro del Estado y su territorio; construir “la tranquilidad, la seguridad y el orden”... »
Carl Schmitt

En el presente capítulo se disertará sobre la transmisión del poder, la legitimidad en la democracia y cómo la noción de *interés general* plasmada en la Constitución Política de 1991, permite a los gobiernos colombianos legitimar proyectos políticos a través de la planeación nacional, relacionando los niveles conceptuales de la democracia y la práctica institucional en Colombia.

Nos adentramos de esta manera en al menos tres categorías propias de la Ciencia Política: democracia, legitimidad y planeación institucional, connotando al objeto de investigación no solo con los elementos formales de formulación de políticas sino con su aspecto normativo relacionado con una definición genérica de democracia.

Se abordará la problemática de la *percepción institucional* sobre el conflicto armado en términos de amenazas al sistema, régimen político y seguridad ciudadana, introduciéndose las bases normativas y constitucionales que anteceden a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo (PND en adelante) y la *Estrategia de Seguridad* en cada periodo presidencial, permitiéndonos tener un marco de referencia para la confrontación armada acaecida en todo el periodo de estudio.

Para lograr una exposición ordenada, se han revisado cuatro aspectos básicos que corresponden con el orden de ésta presentación: 1. El marco conceptual, normativo y constitucional que sustentan las acciones institucionales, en observancia de fines y funciones del Estado Colombiano y el aparato de Planeación ligado a éste. 2. El PND “Estado Comunitario: Desarrollo para todos 2006-2010” y la “Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. 3. El PND “Prosperidad para todos: 2010-2014” y la “Política

Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad”. Y 4. Un campo comparativo entre los PND y las Estrategias de Seguridad planteadas en los dos anteriores numerales.

1. DEMOCRACIA, FINES, FUNCIONES Y PLANEACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO

El concepto de democracia, ha sido abordado desde distintos ámbitos y perspectivas, relacionadas en buena medida con referentes empíricos y contextuales específicos, sin embargo es importante establecer al menos dos aspectos: el normativo-ideal (definición), y el descriptivo-analítico de la realidad (práctica democrática).

En este campo normativo se suelen usar las definiciones por antinomia, en general, como régimen político opuesto a regímenes monárquicos, aristocráticos, autocráticos, autoritarios o tiránicos; posteriormente, se han ido adicionando valores ideales, tales como la base igualitaria de la sociedad civil ante normas imparciales y de obligatoria aplicación, procesos y mecanismos de participación política, comicios electorales celebrados regularmente, posibilidades de rotación en los cargos de gobierno, entre otros.

A pesar de la dificultad que exige diferenciar entre democracia social, política y económica, Sartori propone una conceptualización tendencial a la definición etimológica, asemejada a la noción de *poder del pueblo*. De ésta manera, se abordan dos aspectos fundamentales en torno al poder: la *titularidad* y el *ejercicio* del mismo⁶. Estos aspectos llevan a la virtualidad de la *representación*, es decir, qué mecanismo originario permite la transmisión del poder popular hacia personas encargadas de su ejercicio. En ésta vía, los autores contractualistas cimentaron la ficción teórica del contrato social, como acto de sesión de derechos y parte del poder que cada individuo originalmente posee, a una persona o asamblea de ellas que en nombre del Estado y la Ley ejercen el poder.

Rousseau planteó los grandes riesgos de ésta sesión sin posibilidad de retorno del poder a sus titulares primarios, y argumenta que el poder solo es legítimo en tanto su ejercicio no entre en perjuicio de los delegatarios, apareciendo la democracia no solo como valor ideal de organización del Estado sino como recurso procedimental. Consecuentemente, Sartori argumenta que

⁶ SARTORI, Giovanni. “¿Qué es la democracia?”. Tribunal Federal Electoral. Editorial Patria. México, S.F. p. 20.

...así como una representación sin electores es dudosa, aun la elección –si no se lleva a cabo con garantías y en determinadas condiciones de libertad- se resuelve en una pura y simple renuncia periódica al ejercicio del poder propio. Si la “presunta” representación es una mistificación, la elección “sin opción” es un fraude.⁷

Teniendo en cuenta los elementos de la titularidad y transmisión del poder, podemos adicionar un aspecto aún más problemático: cómo el poder se ejerce sobre sus delegatarios, es decir, si existe correspondencia entre el poder cedido y el poder ejercido, y si ambas vías no contravienen el bienestar de los ciudadanos, a sabiendas que cualquier forma de poder ejercido que no devenga de sus delegatarios es naturalmente antidemocrática. Entonces, pueden separarse eventualmente los gobernantes y los gobernados tanto de la titularidad como del ejercicio del poder aún bajo el uso de los instrumentos de elección democrática; Sartori concluye con una definición que recoge y complementa los elementos hasta aquí planteados así:

Decimos democracia para aludir, a grandes rasgos, a una sociedad libre, no oprimida por un poder político discrecional e incontrolable ni dominada por una oligarquía cerrada y restringida, en la cual los gobernantes “respondan” a los gobernados. Hay democracia cuando existe una sociedad abierta en la que la relación entre gobernantes y gobernados es entendida en el sentido de que el Estado está al servicio de los ciudadanos y no los ciudadanos al servicio del Estado, en el cual el gobierno existe para el pueblo y no viceversa.⁸

Podemos enumerar en esta definición algunos principios desde los cuales se puede deducir la noción de legitimidad en la cual se avalan los gobiernos como grupo de personas encargadas de ejercer el poder en nombre y relación a un Estado preestablecido: primero, la libertad de una sociedad o pueblo se traduce en la no opresión de ésta a poderes extraños a su comunidad y organización, es decir, la no sujeción a autoridades auto-elegidas o que no provengan de la voluntad general, segundo, la condición de control debe cumplirse tanto en la delegación del poder, como en el ejercicio de éste, en una vía desde el pueblo hacia las autoridades instituidas, y tercero, el Estado se funda siempre en beneficio de la colectividad denominada pueblo o sociedad, y nunca en contra de ésta, por ende, todo poder ejercido por

⁷ SARTORI, Giovanni. *¿Qué es la democracia?*. Tribunal Federal Electoral. Editorial Patria. México, S.F. p. 21. Comillas del Autor.

⁸ *Ibid.* p.p. 22,23. Comillas del Autor.

fuera de éste principio es ilegítimo, dado que traspasa los límites dentro de los cuales fue fundado.

Partiendo de éstos principios la noción de democracia se divide en dos momentos: 1. La voluntad general de instituir el Estado como ente que debe garantizar el beneficio común, y 2.) El establecimiento positivo de los procedimientos democráticos que aseguran el sostenimiento de dicho Estado. En ambas etapas, existe como premisa la *sumatoria de voluntades*, si bien no en un nivel óptimo de totalidad, sí de mayoría, pues el Estado no podría fundarse por voluntad de los pocos sobre los muchos, y tampoco, podría sostenerse (al menos formalmente) a través de la manifestación de la voluntad que no sea la mayoritaria.

El denominado *interés general*⁹, es entonces la clave que sostiene la transmisión del poder y su ejercicio, pues un interés minoritario, contraviene el principio de fundación del Estado y la asociación de individuos como forma orgánica de la sociedad igualitaria, por tanto, el Estado prescribe condiciones para el ejercicio del poder, la elección de autoridades y la posible revocatoria en caso de que éstas minimicen el principio del interés general, base y rector de la fundación y función del Estado. La democracia es por extensión, procedimiento y fin en sí misma, y no cabe dentro de ella, el ejercicio de poder que no sea legítimo, es decir, que no esté respaldado por las mayorías.

Sin alejarse de éstos principios, el preámbulo de la Constitución Política de Colombia de 1991¹⁰, establece como propósitos generales para su propia promulgación: “...*fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo...*”¹¹, además de reconocer a Colombia como un Estado social

⁹ Éste interés general deviene hipotéticamente de la sumatoria de intereses particulares, que en resultado no afecta a la mayoría de los ciudadanos, y es legítimo en tanto corresponde a la mayoría de signatarios del poder. De la misma forma, la elección de autoridades parte del principio del triunfo de las mayorías, y se traduce como la voluntad de delegar temporalmente el ejercicio del poder a unas personas y no a otras.

¹⁰ Aprobada por Asamblea Nacional Constituyente y modificada por 40 Actos Legislativos de los cuales 5 han sido declarados inexequibles en su totalidad o alguna de sus partes. Información extraída del portal web oficial de la Secretaría General del Senado de la República. Consultado el 11 de septiembre de 2015 en:

<http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/leyes-y-antecedentes/constitucion-y-sus-reformas>
¹¹ Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional No. 116. Bogotá, 1991, p. 1. Disponible en el Portal oficial del Senado de la República de Colombia. Consultada el 3 de septiembre de 2015: en: http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf.

de derecho, en forma de república “*fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.*”¹² El Art. 2° define los fines esenciales del Estado:

...defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo... Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.¹³

De acuerdo a éstas disposiciones encontramos entonces dos funciones asignadas por la Constitución, las cuales deben cumplirse mutuamente sin entrar en contravención: Primero, el reconocimiento y cumplimiento de los *deberes del Estado*, los Derechos Humanos y Civiles inalienables como la vida, la justicia, el trabajo, el conocimiento, la libertad, y la propiedad privada (Artículos 58 y 60), y segundo la independencia nacional, la *integridad territorial*, la *convivencia pacífica*, un orden jurídico, democrático y participativo, y la *paz interna*, siendo éstos principios constitucionales afectados en un ámbito de guerra interna.

Estas condiciones normativas, en buena medida hablan de la relación recíproca entre Estado y ciudadano, siendo el primero respetuoso de las libertades del segundo, y la colectividad de ciudadanos los que determinan el *interés general* fundacional, al que debe apegarse el primero.

El marco jurídico-formal del Estado, incluidos los mecanismos de participación democrática, como la elección libre y periódica de gobernantes, sumada a la creación virtual del interés general, provee un marco de legalidad y legitimidad a las políticas de los gobiernos que actúan en nombre del Estado Colombiano.

El interés general, normativamente funda al Estado, se reconfigura en la elección democrática de gobernantes (a través de elecciones que priorizan a la mayoría), quienes en su actuar, no pueden conducir políticas que lo desmedren o desvirtúen, pues todo aquello que está por fuera del interés general, cae en el campo de lo no democrático.

Consecuentemente, la elección de Presidente como primer mandatario de la Rama Ejecutiva del Poder Público en Colombia, puede entenderse como una manifestación de la

¹² *Ibíd.*, p. 1. Negrillas propias.

¹³ *Ibíd.*, p.p. 1,2.

formación virtual del interés general, al hacerse a través de procedimientos democráticos bajo la fórmula de mayoría electoral simple.

Igualmente, la planeación del Estado, como canalización de las prioridades socio-políticas reconocidas por proyectos políticos específicos, no responde únicamente a un ejercicio técnico-administrativo de la acción institucional, sino al triunfo de actores, sectores, partidos políticos que bajo la figura del *triunfo electoral*, toman por propia la legitimidad y la impregnan a sus proyectos bajo la titularidad de la *institucionalidad*.

Con éste planteamiento aseveramos, que la formulación de políticas y acciones institucionales no se concentra en un proceso meramente técnico-burocrático, sino, en las influencias no sistémicas que ejercen cambios, giros, negaciones o complementos a las acciones adelantadas dentro del mismo gobierno y por otros gobiernos previamente.

En la práctica, la Presidencia de la República apoyada en algunos Departamentos Administrativos, formula y presenta a consideración las rutas y prioridades de acción institucional ante la Rama Legislativa. En medio del aspecto técnico-formal de planeación realizada por los distintos gobiernos, se cristaliza la inclusión de la *Agenda Política* en la *Agenda de Gobierno*, siendo la primera, producto de procesos sociales, lineamientos ideológicos e influencias no sistémicas, incluso personales, y la segunda la ruta de acción formal del Gobierno Colombiano en representación del Estado¹⁴.

Es evidente, que los valores y principios de la definición de democracia liberal, están presentes en la Constitución Política de 1991, y cómo esta, a través de la noción de interés general, blinda los proyectos políticos que se transforman en Agenda de gobierno, bajo premisas de legalidad y legitimidad, dado que, los dirigentes que los impulsan pasan por una suerte de *tamizaje* electoral, y formulan acciones institucionales que son a su vez revisadas por el Congreso de la República, cuya formación deviene igualmente de la votación ciudadana.

Cerramos de esta manera, el marco normativo y legal que permite la formulación de los distintos Planes Nacionales de Desarrollo, dentro de los cuales se encierran y direccionan las distintas Estrategias de Seguridad Nacional que expondremos a continuación, éstas en calidad de cristalización de proyectos políticos distintos,

¹⁴ Ver Anexo No. 1. Breve recorrido de la Planeación en Colombia.

correspondientes a dos periodos presidenciales consecutivos, caracterizados por la rotación en el liderazgo político de dos propuestas, representadas por Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos.

2. “ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS 2006-2010” Y LA “POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA”

La Ley 996 de 2005, correspondiente al Acto Legislativo 02 de 2004, reglamentó la elección de Presidente de la República, en observancia del Art. 15, literal “F” de la Constitución de 1991, ésta ley permitió la reelección inmediata del Primer Mandatario durante dos periodos presidenciales consecutivos¹⁵, de ésta forma, el entonces Presidente, Álvaro Uribe Vélez pudo presentarse como candidato para el periodo presidencial 2006-2010, del cual, el PND “Estado Comunitario: Desarrollo para todos” se configuró como la continuación política e institucional del PND “Hacia un Estado Comunitario 2002-2006”.¹⁶

Como característica principal del “Estado Comunitario: Desarrollo para todos”, encontramos los esfuerzos por reformar en cierta medida, la ya conocida “Política de Defensa y Seguridad Democrática” (PDSO en adelante), formulándose, bajo estrategias, planes, programas e iniciativas similares, la “Política de Consolidación de la Seguridad Democrática”, como eje estratégico para la creación y sostenimiento de condiciones de seguridad, que permitieran el mantenimiento de la confianza inversionista, formando parte de un programa de gobierno capaz de atraer la inversión privada, bajo una doctrina de generación de un “*círculo virtuoso*”¹⁷, en el cual se relacionaban y compenetraban tres sectores al menos: el sector privado, el sector público representado por el Estado, las instituciones civiles y las FF.AA., y por último la ciudadanía como receptora e impulsora del cambio social.

¹⁵ Para más información, véase la Ley 996 de 2005 completa, disponible en el portal web oficial de la Alcaldía mayor de Bogotá en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=18232>

¹⁶ Actualmente el Congreso de la República eliminó la reelección presidencial. Información extraída del portal web oficial de “El Tiempo”. Consultado el 3 de agosto de 2015 en: <http://www.eltiempo.com/politica/congreso/congreso-elimino-definitivamente-la-reeleccion-presidencial/15886541>

¹⁷ DNP. *Estado Comunitario: Desarrollo para todos 2006-2010*. DNP. Tomo I. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, 2007. p. 45.

En retrospectiva, la PDSO tuvo como objetivo principal, la recuperación del control militar en el extensivo territorio nacional, dentro del cual existían zonas geográficas bajo la influencia de Grupos Armados al Margen de la Ley (GAML en adelante), mayoritariamente las FARC-EP y las AUC. Ésta doctrina de acción del Sector Defensa se había dividido en tres etapas: recuperación, consolidación y mantenimiento de la presencia, facilitada por el fortalecimiento en amplio sentido de las FF.AA. (es decir, Fuerzas Militares: Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, y la Fuerza Pública: Policía Nacional), y el mejoramiento de la “*Inteligencia de Estado*”, como fuente de información confiable y sostenida que permitiese acciones planificadas para lograr el objetivo planteado.¹⁸

Como es perceptible, la acción institucional ejecutada entre los años 2002 y 2006, se centró en el retorno de la autoridad y presencia estatal representada por las FF.AA. en el control territorial, para lo cual, se buscó articular la acción militar con los distintos niveles de gobierno, local, departamental y nacional, no sin dejar de lado la motivación de la cooperación ciudadana en los ámbitos rurales y urbanos, además de asegurar la protección de la infraestructura pública (incluidas las vías de transporte terrestre-fluvial) y privada, que concurrentemente eran objeto de sabotaje por parte de los GAML (generalmente llamados atentados terroristas).

Como continuación de la PDSO, la PCSO fue concebida desde el DNP, con cinco **objetivos estratégicos**: 1. Consolidación del control del territorio nacional por parte del Estado, 2. Generar las condiciones que permitan que los GAML se desmantelen o entren en negociación, con el uso legítimo de la fuerza, 3. Limitar las posibilidades de financiación de los GAML por medio del narcotráfico, 4. Modernizar las FF.AA. apoyándose en altos estándares éticos y morales, y 5. Desarrollar la Doctrina de Acción integral (cooperación interinstitucional) entre las FF.AA. y autoridades civiles.¹⁹

Para cumplir a cabalidad éstos objetivos, el MDN, formuló cinco **lineamientos estratégicos**²⁰ planteados como acciones: 1. Enfrentar las amenazas a la ciudadanía, 2. Sostenibilidad de la PCSO, 3. Mejorar la eficiencia y transparencia de recursos públicos, 4.

¹⁸ *Ibíd.*, p.p. 39-41.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 46.

²⁰ *Ibíd.*, 47.

Fortalecer la relación con la comunidad, y 5. Realizar reformas estructurales al interior de las FF.AA.

Paralelo a lineamientos estratégicos, la sostenibilidad de la PCSD planteaba la necesidad de acrecentar las fuentes de recursos humanos y financieros, entendida como ***Prioridades del Sector Defensa***, es decir las áreas de inversión de recursos. Estas áreas fueron identificadas así: 1. Movilidad y transporte aéreo, 2. Fortalecimiento de las FF.AA. tanto en pié de fuerza, incremento del poder de combate real, mayor presencia de la Policía Nacional (PONAL en adelante), en las cabeceras municipales y extensión a corregimientos, 3. Mantenimiento de capacidades estratégicas o disuasivas (siendo éstas las capacidades militares con las que cuenta el Estado Colombiano para enfrentar amenazas externas o transnacionales), 4. Fortalecimiento de la inteligencia y contrainteligencia estatal, y 5. Reforma al Departamento Administrativo de Seguridad DAS.²¹

Frente a estos objetivos, lineamientos estratégicos y prioridades del sector defensa, el MDN procedió a la redacción del documento oficial de formulación de la PCSD, proyectando no solo la consolidación del control territorial, sino la presencia del Estado a nivel institucional²², haciendo énfasis en el aparato judicial y entidades de gobierno locales plenamente establecidos²³. Para ello, se retoman los cinco objetivos estratégicos previamente relacionados y fueron asociados a 28 planes, programas e iniciativas (PPI).²⁴

En el nivel general de la PCSD, se habían identificado varias amenazas al orden constitucional, entre ellas encontramos mayoritariamente: 1. GAML (FARC-EP, AUC, ELN) 2. Organizaciones dedicadas al narcotráfico, incluidas las relaciones con redes delictivas transnacionales y redes de apoyo urbano a los GAML, y 3. Delincuencia común.

²¹ *Ibíd.*, p.p. 47-50.

²² Es fundamental el papel de la Doctrina de Acción Integral, complementada con la visión de implementación de principios y protocolos por parte de las FF.AA. sobre todo con la Rama Judicial, lo que permitiría en principio no solo la prevención de la comisión de delitos con la presencia territorial de la PONAL, sino la rápida judicialización de la delincuencia común, organizada y miembros de los GAML. Para ello fueron creados los Centros de Coordinación de Acción Integral CCAI, definidos como un espacio de trabajo interinstitucional, que mezclaba corporaciones del Estado de distinta índole, todo a nivel local y regional, es decir, la conjunción entre las FF.AA. Alcaldías, Gobernaciones, Planeación municipal, Fiscalías, Juzgados, etc.

²³ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática 2006-2010*. Imprenta Nacional. Bogotá, 2007. p. 12.

²⁴ *Ibíd.*, p. 11.

Al respecto, la *percepción institucional* sobre las FARC-EP, se ha venido transformando no en su fondo, sino en cómo se aprecian las acciones por ellas adelantadas. En principio, la PDSD, identificó las acciones bélicas de las FARC-EP, en el marco de la *guerra de movimientos*, la cual consiste en la movilización de concentraciones de personal y elementos de combate de magnitud elevada, lo cual permite realizar movimientos concisos de líneas de frente, que buscan menoscabar el potencial de guerra del enemigo. Esos movimientos se consideran tácticamente importantes, y si bien un conjunto de movimientos no pueden determinar el curso de un conflicto a corto plazo, a largo plazo y con su concurrente éxito, sí pueden modificar las posiciones de las fuerzas en beligerancia, replegarlas y eventualmente destruirlas.

Sin embargo, dicha percepción se encuentra francamente distanciada del Plan estratégico de las FARC-EP, sabiendo que éstas, han insistido históricamente en el concepto de *Guerra popular prolongada* o *Guerra de guerrillas*, la cual se caracteriza por la no defensa de sectores geográficos establecidos, sino en la persistencia de ataques dispersos y distribución territorial difusa, que buscan el desgaste de las fuerzas del Estado, sus recursos y potenciales, apoyado en la pérdida de la moral de sus tropas.²⁵

Para el caso de la PCSD, se percibió a las FARC-EP, de igual manera que en el pasado, como amenaza al Estado y a la seguridad nacional, sin embargo, las acciones adelantadas por éstas fueron reclasificadas por el Gobierno Nacional:

En el caso de las FARC, este grupo sigue insistiendo en el terrorismo y el narcotráfico. En la actualidad, dedican gran parte de su esfuerzo armado a defender los que consideran sus activos estratégicos, es decir, los cultivos ilícitos, los secuestrados y sus propios cabecillas. Ante la imposibilidad de desarrollar ataques con gran concentración de hombres armados, debido a la superioridad militar y la rápida capacidad de reacción de la Fuerza Pública, las FARC se mantienen bajo un esquema de fuerzas dispersas y acciones terroristas en el marco clásico de la guerra de guerrillas, buscando el desgaste de las fuerzas del Estado. Aun así, no es descartable que, de manera extraordinaria, este grupo pueda realizar acciones armadas donde intenten concentrar un número significativo de individuos.²⁶

²⁵ Para mayores referencias ver: *Las Farc y el conflicto interno de Colombia. Una disertación frente a unos conceptos planteados*. Publicado en: Serie “Análisis” Área de Seguridad y Defensa Nacional. UMNG - IEGAP. No. 17.

²⁶ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática 2006-2010*. Imprenta Nacional. Bogotá, 2007. p.p. 23,24.

En consecuencia la PCSD profundiza los objetivos estratégicos propuestos por el DNP, estableciendo cinco lineamientos estratégicos, y sus respectivos programas²⁷

1. Consolidar el Control Territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio nacional. Se formularon 5 programas y estrategias así:

a.) Estrategia de consolidación del territorio nacional: consiste en la diferenciación de las distintas zonas geográficas, necesidades y tres fases de acción para cada caso:

Zonas Rojas: Presencia Activa de los GAML.

Zonas Amarillas: Áreas controladas por las FF.AA. en espera de la *recuperación* institucional.

Zonas Verdes: Áreas estabilizadas, esperando *consolidación* institucional.²⁸

Fase 1 Control de Área: Acción militar intensa en zonas controladas por los GAML, busca desarticular éstas organizaciones, sus redes e infraestructuras de financiamiento y narcotráfico.

Fase 2 Estabilización: Establecer condiciones de seguridad que permitan el inicio o continuación de la labor institucional-civil, presencia permanente de la PONAL.

Fase 3 Consolidación: El Estado ejerce plena autoridad, se busca generar bienestar social con la oferta de servicios públicos e instituciones estables.²⁹

b.) Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales.

c.) Programa de Redes (cooperación ciudadana).

d.) Programa de disminución del secuestro y la extorsión.

e.) Desarrollo de la Doctrina de Acción Integral.

2. Proteger a la población, manteniendo la iniciativa estratégica contra todas las amenazas de seguridad de los ciudadanos.

3. Elevar drásticamente los costos de desarrollar las actividades de narcotráfico en Colombia

²⁷ Para acceder a información más específica sobre la formulación de la PCSD véase el Anexo No. 2. Lineamientos estratégicos de la PCSD.

²⁸ Ver Anexo No. 3. Áreas y Fases de Acción de la PCSD.

²⁹ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática 2006-2010*. Imprenta Nacional. Bogotá, 2007. p.p. 23,24.

4. Mantener una fuerza pública legítima, moderna y eficaz, que cuente con el apoyo de la población
 - a. Fortalecimiento de las capacidades de las FF.AA.
 - b. Reformas estructurales.
- 5.) Mantener la tendencia decreciente en todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país. Se concentra en la disminución del impacto de los delitos y crímenes comunes en centros urbanos de importancia.
 - a.) Estrategia de seguridad ciudadana.

El accionar de la PCSD se basa en cuatro pilares: 1. Recuperación territorial, que se traduce en presencia de las FF.AA. y funcionamiento de la Rama Judicial en cada localidad, 2. Limitación de las posibilidades de financiación de los GAML a través del narcotráfico, 3. Legitimidad del accionar de las FF.AA. basada en el apoyo de la población (Programa de Redes), y 4. El fortalecimiento y modernización de las FF.AA., lo que significa el acrecentamiento del pie de fuerza, capacidades disuasivas y reequipamiento, modernización administrativa del Sector Defensa, es decir la creación y consolidación del Grupo Social y Empresarial para la Defensa GSED.

3. “PROSPERIDAD PARA TODOS: 2010-2014” Y LA “POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA PROSPERIDAD”

El 26 de febrero de 2010, la Corte Constitucional profirió la sentencia C-141/10³⁰ que declaró inexecutable por vicios de forma y fondo la Ley 1354 de 2009³¹, que pretendía convocar a Referendo Constitucional sobre la aprobación del inciso “*Quien haya sido elegido a la Presidencia de la República por dos períodos constitucionales, podrá ser elegido únicamente para otro período*”, que permitiría al entonces Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez presentarse a elecciones para un tercer periodo presidencial.

³⁰ Disponible en el Portal web oficial de la Corte Constitucional de la República de Colombia. Consultado el 10 de noviembre de 2015 en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/c-141-10.htm>

³¹ Disponible en el Portal web oficial de la Secretaría del Senado de la República. Consultado el 10 de noviembre de 2015 en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1354_2009.html

La sentencia y su contenido causó el lanzamiento de la primera candidatura presidencial de Juan Manuel Santos, quien bajo el apoyo el partido oficialista “Partido de la Unidad Nacional”, se presentó como el abanderado de las tesis de gobierno de Uribe Vélez: “*Nos corresponde ahora trabajar para que su legado de seguridad y progreso no se pierda... he dicho que solo sería candidato si el presidente Uribe no podía serlo y he honrado mi palabra de manera consistente...*”³². Por tanto, en segunda vuelta electoral, Juan Manuel Santos se posicionó como Presidente electo con más de nueve millones de votos³³, cifra récord para entonces.

Como resultado de éste proceso, en el periodo presidencial 2010-2014, desde el Poder Ejecutivo y el DNP, se plateó la necesidad de “*Consolidar la paz*”, lo cual se expuso como la completa consolidación del Estado Social de Derecho en el territorio nacional, en tres ejes básicos: seguridad ciudadana, derechos humanos, y el funcionamiento del aparato judicial del Estado, en esta vía el DNP estableció cinco *lineamientos estratégicos* para la PISDP:

1. Seguridad para la prosperidad: Se relaciona ampliamente con la generación de condiciones de seguridad para el desarrollo y sostenimiento de las “*Locomotoras para la prosperidad*” siendo éstas, los ejes estratégicos en materia económico-social identificados desde el gobierno como generadores de bienestar social y desarrollo económico.

2. Consolidación de la seguridad y lucha contra los GAML: se amplió la percepción en torno a la injerencia de los GAML y redes terroristas, no solo como entes irregulares con influencia territorial y potencial bélico, sino básicamente como amenazas a la seguridad ciudadana (afectación a la integridad y derechos de los ciudadanos). Se trazó como necesidad la desarticulación de los GAML, redes de apoyo y BACRIM³⁴, caracterizados como entes multiplicadores de violencia, crimen y terrorismo.

En concordancia con lo anterior se establecieron dos programas: a. Plan Nacional de Consolidación Territorial, caracterizado por la complementación entre las actividades de

³² Información extraída del portal web oficial de “El Tiempo”. Consultado el 10 de noviembre de 2015 en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7310133>

³³ Información extraída del portal web oficial de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Consultado el 10 de noviembre de 2015 en: http://www.registraduria.gov.co/elecciones_anteriores/2010PR2/escrutinio.php

³⁴ Bandas criminales presuntamente surgidas del desmonte de las AUC durante los gobiernos de Uribe Vélez.

los Centros de Coordinación Regional, y el fortalecimiento de las capacidades del Sector defensa, con la finalidad de culminar la consolidación territorial y el pleno funcionamiento de la oferta institucional del Estado, y b. Plan Fronteras, encaminado al aumento del costo de oportunidad de violación de los límites territoriales, por parte de redes de crimen transnacional y terroristas, enfocado en la presencia y control por parte de las FF.AA. y autoridades migratorias.

3. Lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad: identificado como actividad fuertemente vinculada a la capacidad operacional de los GAML, fuente permanente de financiamiento y correlación con redes criminales en los órdenes urbanos y rurales, para ello, se percibe la lucha contra el narcotráfico en dos dimensiones: primero, como limitación de las fuentes de financiamiento de los GAML, y segundo como problema social articulado a todas las fases de producción, comercialización y consumo de estupefacientes. En respuesta, se plantea la formulación de una política integral que relacione a entes Estatales y no Estatales que limiten las posibilidades de ejercer ésta actividad delictiva.

4. Capacidades estratégicas: mejoramiento de las capacidades estratégicas/disuasivas en tanto reacción y alistamiento, resaltando la necesidad de fortalecer los entes de inteligencia y contrainteligencia del Estado, dentro de un marco de respeto a los DD.HH. y al principio de no agresión internacional.

5. Modernización del Sector Seguridad y Defensa: Bajo una lógica de adaptación continua a las amenazas identificadas por el Estado, se propone ejecutar estrategias y programas enfocados en dos aspectos así:

1. Mejoramiento gerencial y administrativo.

2. Acrecentar las condiciones de bienestar de los miembros de las FF.AA.³⁵

De esta forma, el MDN procedió a formular la PISDP³⁶, abandonando en primera medida la denominación de “*Seguridad democrática*”, planteándose la nueva Estrategia de Seguridad bajo un prefijo común de “*Prosperidad democrática*” y “*Consolidación de la Paz*”, lo cual no es incipiente si tenemos en cuenta que la PISDP, va a denominarse a sí misma como “*una nueva estrategia que responda a las características que han tomado las*

³⁵ DNP. *Prosperidad para todos*. DNP. Tomo I. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, 2011. p.p. 500-509.

³⁶ Ver: Anexo No. 4. Objetivos sectoriales de la PISDP.

*amenazas y un dimensionamiento real del estado general de la seguridad y la defensa en la actualidad...*³⁷, sin llegar a desconocer que ese nuevo escenario es el resultado del fortalecimiento intensivo de las FF.AA., la voluntad política, el apoyo popular (como base de legitimidad), y la cooperación internacional.³⁸

No obstante, se articula como dificultades extra al menos tres elementos nuevos dentro del modus operandi de los GAML: guerra de desgaste, producción y comercialización de narcóticos como principal fuente de ingresos, y la evasión del contacto armado profundo y/o territorial con las FF.AA. Es en éste marco, que la *percepción institucional* sobre las FARC-EP ya no será asociada con la *guerra de movimientos*, como se hizo en la PDSD, sino que se la define como un grupo militar francamente debilitado, incapaz de confrontarse abiertamente con las FF.AA., que solo puede recurrir a herramientas como el terrorismo y la utilización de minas antipersonal, para debilitar la moral y la voluntad del Estado.

Dicha incapacidad de realizar operaciones de mediano o gran impacto táctico, es aducida a la pérdida de al menos la mitad de sus miembros durante los últimos ocho años, la neutralización de su alta dirigencia, y a la destrucción continua de material de guerra,³⁹ es por eso, que se asume que bajo la mimetización de sus redes de apoyo entre la población civil y la nueva asociación con redes delictivas, las FARC-EP se convirtieron, en una amenaza más sutil y difícil de detectar.

En consecuencia, el objetivo del Sector Defensa es definido como respuesta a cuatro aspectos principales: GAML, delitos contra la seguridad ciudadana, amenazas externas, y desastres naturales, teniendo en cuenta un doble esfuerzo: la seguridad interna y la disuasión externa, donde las FARC-EP juegan un papel protagónico en el primer esfuerzo.

Nuevamente, el MDN propuso la formulación de ésta política en forma adaptativa de acuerdo a zonas contextuales diferenciadas así:

Zonas Rojas: Zonas donde se deben aplicar estrategias tendientes a la desarticulación del control, presencia territorial e influencia de los GAML, es decir continuación de los principios de la PDSD y la PCSD.

³⁷ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad*. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, 2011. p.p. 11-12. Negrillas propias.

³⁸ *Ibid.*, p. 13.

³⁹ *Ibid.*, p. 17.

Zonas Amarillas: Caracterizadas por ser zonas levemente recuperadas de la violencia pero que carecen del completo control estatal, para ello se plantea la permanencia de las FF.AA. y las instituciones del Estado con el apoyo de la población civil.

Zonas Verdes: Es aquí donde se plantea la consolidación de la “*seguridad para la prosperidad*”, siendo ésta conformada por los siguientes elementos; presencia permanente policial y de entes de inteligencia estatal, gobernabilidad y configuración como posibles áreas de inversión tanto pública como privada.⁴⁰

Con la finalidad de establecer cohesión entre los órdenes presidencial, ministerial, regional y directamente los órdenes ejecutorios, la formulación de la PISDP se apoyó en la descripción de un “*objetivo nacional*”, del cual se desprende un “*propósito superior*”, y de éste los denominados “*objetivos sectoriales*”, nueva denominación para los anteriormente llamados “*objetivos estratégicos*”, en el marco de la PCSD:

Objetivo Nacional: Alcanzar condiciones de seguridad óptimas para garantizar la prosperidad democrática y el progreso nacional.

Propósito superior: Contribuir a la gobernabilidad democrática, la prosperidad colectiva y la erradicación de la violencia, mediante el ejercicio de la seguridad y la defensa, la aplicación adecuada y focalizada de la fuerza y el desarrollo de capacidades mínimas disuasivas.⁴¹

En consecuencia, podemos inferir tres dimensiones en las que operan éstos propósitos: el primero en un nivel operativo real, es decir fortalecimiento de las FF.AA. y la focalización de su accionar de acuerdo al tipo de amenaza, segundo el institucional que versa en la generación de condiciones de seguridad que permiten la gobernabilidad (estabilidad de las instituciones) y un tercero llamado “*progreso nacional*”, que no es más que el sostenimiento de los pilares económicos del PND “*Prosperidad para todos*”, expuestos como “*Locomotoras para la prosperidad*”, áreas de inversión económica y sobre todo minería a gran escala.⁴² Para ello se propusieron seis *objetivos sectoriales* de los cuales son pertinentes los primeros cuatro, mientras que los dos últimos hacen referencia a la atención de desastres y el fortalecimiento administrativo del sector defensa:

⁴⁰ *Ibíd.*, p.p. 26, 27.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 31.

⁴² DNP. *Prosperidad para todos*. DNP. Tomo I. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, 2011. p.p. 204 – 318.

1. Llevar a un mínimo histórico la producción de narcóticos: Con la finalidad de inviabilizar ésta conducta ilícita y sus repercusiones en el potencial bélico y operativo de los GAML se adscribieron tres estrategias:

- a. Erradicación de cultivos ilícitos.
- b. Fortalecer capacidades de interdicción.
- c. Desarticular las BACRIM.

2. Desarticular los GAML y crear condiciones suficientes de seguridad para la consolidación: Se entiende como la afectación directa y estratégica de los que se suponen centros de gravedad, diferenciados a través de cuatro estrategias:

- a. Acabar con la violencia desarticulando los GAML.
- b. Integrar y adaptar los esquemas de seguridad.
- c. Implementar un modelo de control, administración y seguridad fronteriza.
- d. Fortalecer la acción integral.

3. Crear condiciones de seguridad para la Convivencia Ciudadana: Área liderada por la PONAL, se propone enfocar la acción de ésta institución en las áreas de prevención y control de conductas que atentan contra la seguridad ciudadana, por tanto, se formularon tres estrategias:

- a. Fortalecer el control policial en el territorio nacional.
- b. Desarticular organizaciones delincuenciales.
- c. Fortalecer investigación criminal.

4. Avanzar hacia un sistema de capacidades disuasivas creíble, integrado e interoperable: Se expone como mantenimiento de capacidades disuasivas mínimas que permita a Colombia el eventual enfrentamiento de amenazas de origen externo, en observancia del carácter multidimensional de amenazas trasnacionales, para ello se propusieron tres estrategias:

- a. Diseñar e implementar un sistema de defensa integrado, flexible y sostenible.
- b. Incrementar la cooperación de Colombia a nivel regional como internacional.
- c. Implementar un programa de ciber-seguridad y ciber-defensa.⁴³

⁴³ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad*. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, 2011. p.p. 32-36.

En el marco de la PCSD, el MDN propuso cuatro aspectos denominados *lineamientos estratégicos*, en forma análoga, la PISDP estableció seis *pilares transversales* a los seis objetivos sectoriales así: 1. Mejora sustancial de la inteligencia: fuentes y bases de información. 2. Fortalecimiento del mando y control: mejora cualitativa de la planeación, conducción y seguimiento de operaciones, micro-georeferenciación. 3. Aumento de la coordinación e integración: trabajo conjunto y coordinado de todas las ramas de las FF.AA. 4. Protección Estratégica de la población: legitimidad y confianza de la población apoyada en el esfuerzo de llegada y permanencia de las autoridades en zonas rojas y amarillas. 5. Aplicación estratégica de la fuerza: dada la dispersión de las amenazas se plantean cinco criterios; masificar, focalizar, sorprender, diferenciar y definir. Y 6. Respeto de los DD.HH. y el DIH.⁴⁴

La PISDP estableció cuatro *principios rectores*, denominados *prioridades del sector defensa* en el marco de la PCSD, los primeros son: 1. Buen gobierno: la gestión institucional debe centrarse a los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y rendición de cuentas. 2. Sostenibilidad: obtención de resultados con los recursos ordinarios apropiados, inversión estratégica de recursos extraordinarios y de cooperación internacional previendo la evolución proporcional de las FF.AA. según sus recursos. 3. Legitimidad: confianza y consentimiento de la ciudadanía en la actuación de las instituciones y el poder armado de las FF.AA. Y 4. Corresponsabilidad: responsabilidad individual e institucional en los niveles público, privado, nacional, e internacional.⁴⁵

A modo de conclusión, nombraremos las características primordiales de la PISDP:

1. Se deja de diferenciar las amenazas a la seguridad como internas/externas, y son abordadas como interrelacionadas, un ejemplo de ello son las zonas de repliegue de los GAML (fronteras internacionales), escenario del crimen y terrorismo transnacional; las relaciones de redes criminales y redes de apoyo de las FARC-EP y el narcotráfico.
2. Se atiende el problema del surgimiento de las BACRIM, como nuevo actor criminal.

⁴⁴ *Ibíd.*, p.p. 40,41.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 42.

3. Se hace énfasis en la mantención de capacidades disuasivas capaces de enfrentar diversos escenarios, nacionales, internacionales, transnacionales, terroristas, y/o delincuencia cibernética.

4. Las amenazas no son percibidas únicamente como amenazas a la seguridad nacional, sino fenómenos que permean la *seguridad ciudadana*, es decir, son flexibles y se presentan en múltiples ámbitos al mismo tiempo.

5. La consolidación institucional no solo se sintetiza en presencia de las FF.AA. y oferta de las instituciones de gobierno, sino en la permanencia de la PONAL (Fuerza Pública, cuyo labor se distancia de las Fuerzas militares, en tanto controla las amenazas y faltas a las libertades y derechos constitucionales en un ámbito de normalidad) y la consecución de las condiciones de gobernabilidad y creación de posibles áreas de inversión.

6. Si bien el papel militarista de la recuperación territorial y rápida judicialización es persistente desde la PDS y a PCS, en la PISDP se redimensiona las consecuencias sobre la seguridad ciudadana en un ámbito de prevención del delito común, ejemplo de ello es la implementación del esquema de seguridad por cuadrantes para la PONAL, y el refuerzo de las capacidades de investigación criminal e interdicción en el caso del narcotráfico.

4. CAMPO COMPARATIVO ENTRE LOS MARCOS NORMATIVOS DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD NACIONAL 2006 - 2014

El Cuadro No. 1, permite realizar al menos tres lecturas separadas, la primera constituye la transmisión de objetivos desde el DNP al MDN, en el marco de la PCS, la segunda, el mismo fenómeno en el marco de la PISDP, y la tercera (de forma horizontal), comparar o hacer seguimiento a los objetivos formulados por el DNP como del MDN, entre políticas, lo cual se entiende en el marco de sucesión o interrupción de objetivos en el cambio de administraciones presidenciales en la temporalidad estudiada.

Cabe resaltar que objetivos, lineamientos estratégicos, y objetivos sectoriales, son en esencia objetivos planteados bien sea por el DNP y el MDN para cada política, el cambio de denominación, presuntamente obedece a un aspecto técnico o de edición textual, dado que todos son metas propuestas dentro de cada política, sin modificar en sustancia el contenido de cada una.

Cuadro No. 1
Objetivos y estrategias planteados por el DNP y el MDN para la PCSD y la PISDP

POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA PCSD			POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA PROSPERIDAD PISDP		
DNP	MDN		DNP	MDN	
Objetivos estratégicos	Lineamientos estratégicos	Estrategias/programas por objetivo	Lineamientos estratégicos	Objetivos sectoriales	Estrategias/programas por objetivo
1. Consolidación del Control territorial por parte del Estado.	1. Consolidar el control territorial y el Estado de Derecho.	a. Consolidación según zonas rojas, amarillas y verdes.	1. Condiciones de seguridad para el sostenimiento de las “Locomotoras para la prosperidad”.	1. Mínimo histórico de producción de narcóticos	a. Erradicación de cultivos ilícitos: Manual, aspersión.
		b. Programa de seguridad en carreteras.			b. Fortalecimiento de capacidades de interdicción: Inteligencia destinada a la destrucción de áreas de producción, rutas, medios de transporte de narcóticos.
		c. Redes: Cooperación ciudadana.			c. Desarticulación de las BACRIM.
		d. Programa de Disminución de Secuestro y extorsión.			
		e. Doctrina de Acción Integral.			
2. Condiciones para el desmantelamiento o negociación con los GAML	2. Proteger a la población, garantizando derechos y libertades	a. Limitar la capacidad de incidencia de los GAML en los derechos y libertades fundamentales.	2. Consolidación de la seguridad y lucha contra GAML, BACRIM y redes delictivas.	2. Desarticular GAML y Consolidación de la paz.	a. Confrontación directa: Acabar centros de gravedad, material de guerra y capacidad bélica.
					b. Esquema de seguridad rural: Presencia de la PONAL en zonas rurales y alejadas.
					c. Administración y seguridad fronteriza.
					d. Acción integral: accionar militar intenso en zonas rojas.
3. Limitar la financiación de los GAML a través del narcotráfico.	3. Elevar drásticamente los costos del desarrollo del narcotráfico en Colombia.	a. Interdicción militar, policiva y judicial en todos los órdenes del narcotráfico.	3. Lucha contra el narcotráfico y la ilegalidad.	3. Seguridad ciudadana.	a. Disminución del homicidio, hurto agravado, lesiones personales.
					b. Desarticulación organizaciones delincuenciales: Extorsión, micro-extorsión, secuestro extorsivo y piratería terrestre.
					c. Fortalecimiento de Investigación criminal.
4. Modernización	4. Capacidades	a. Fortalecimiento de	4. Capacidades	4.	a. Fortalecer capacidades estratégicas

de las FF.AA. bajo estándares ético-morales.	estratégicas, reformas estructurales, DD.HH. y DIH), legitimidad.	capacidades: inversiones en movilidad, inteligencia, pié de fuerza, capacidades estratégicas.	estratégicas.	Capacidades estratégicas integrado e interoperable.	operables para amenazas, internas, externas y transnacionales de forma integrada e interoperable.
		b. Capacitación DD.HH., DIH. Justicia Penal Militar, optimización de recursos humanos y técnicos, sistemas de inteligencia y contrainteligencia, salud, rangos salariales, holding.			b. Cooperación internacional ante amenazas regionales y hemisféricas.
					c. Programa de ciber-seguridad y ciber-defensa.
5. Doctrina de Acción integral.	5. Reducción de indicadores de criminalidad (seguridad ciudadana).	a. Inversiones extraordinarias a la PONAL en: pié de fuerza, movilidad terrestre y antimotines, Policía Judicial, adaptación al Sistema Penal Acusatorio, inteligencia, comunicaciones, educación y carrera policial.	5. Modernización del Sector Defensa, administrativo, gerencial, servicios.	5. Atención oportuna de desastres.	a. Capacidades militares y policivas de atención de desastres. b. Política sectorial de atención de desastres. c. Mantenimiento de orden y seguridad pública en áreas afectadas.
No formulado	No formulado	No formulado	No formulado	6. Fortalecer servicios a miembros de las FF.AA.	a. Programa de sostenibilidad de gasto. b. Ciencia, tecnología e innovación. c. GSED competitivo. d. Bienestar miembros de las FF.AA.

Elaboración propia con base en documentos oficiales de DNP y MDN.

Por otra parte, es válido anotar que los objetivos planeados por el MDN para ambas políticas guardan gran similitud, en dos aspectos, las amenazas percibidas y las estrategias/programas formulados, a excepción del quinto objetivo correspondiente a la PCSD y la PISDP, y el sexto objetivo de la PISDP, que no tiene antecedentes y solo aparece en la formulación hecha por el MDN para esa política.

Cuadro No. 2
Componentes adyacentes de la PCSD y la PISDP

POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA PCSD		POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA PROSPERIDAD PISDP	
MARCO ÉTICO-MORAL (Principios de implementación).	1. Actuación con legalidad.	MARCO ÉTICO-MORAL	1. Objetivo Nacional.
	2. Presencia permanente en zonas consolidadas.		2. Propósito superior.
	3. Funcionamiento de la Justicia.		
	4. Flexibilidad y adaptación de la PCSD		
	5. Coordinación entre las FF.AA.		
	6. Coordinación con Instituciones.		
SOSTENIBILIDAD (Prioridades del Sector Defensa).	1. Movilidad y transporte aéreo.	SOSTENIBILIDAD (Principios Rectores)	1. Buen gobierno: transparencia, eficiencia, eficacia, rendición de cuentas.
	2. Fortalecimiento de las FF.AA.: Pié de fuerza, presencia PONAL, capacidad de combate		2. Sostenibilidad: Planeación de resultados según recursos propios, extraordinarios y/o de cooperación internacional.
	3. Capacidades estratégicas o disuasivas.		3. Legitimidad. Apoyo y confianza de la población.
	4. Fortalecimiento órganos de inteligencia y contrainteligencia		4. Corresponsabilidad: Individual e institucional, en planos público, privado, nacional e internacional.
COMPONENTES TRANSVERSALES (Lineamientos estratégicos)	1. Enfrentar amenazas a la seguridad ciudadana.	COMPONENTES TRANSVERSALES (Pilares transversales)	1. Inteligencia: Bases y fuentes de información.
	2. Sostenibilidad de la PCSD		2. Fortalecimiento de mando y control: planeación, conducción y seguimiento de operaciones, micro-georeferenciación.
	3. Eficacia y eficiencia de recursos públicos.		3. Trabajo conjunto y coordinado de las FF.AA.
	4. Relación con la ciudadanía.		4. Legitimidad. Basada en la llegada y presencia permanente de las FF.AA.
	5. Reformas estructurales a las FF.AA.		5. Aplicación estratégica de la fuerza: masificar, focalizar, sorprender, diferenciar y definir.

Elaboración propia con base en documentos oficiales de DNP y MDN.

En el caso del Cuadro No. 2, hemos identificados tres categorías comunes a la PCSD y la PISDP: 1. El marco ético-moral, que pretende regir el actuar de las instituciones y las FF.AA. y que inclusive alude a un marco de legalidad/legitimidad basado en principios constitucionales, 2.) Marco de sostenibilidad, que hace las veces de engranaje entre la administración del Sector Defensa, sus recursos y las acciones a ejecutar, y 3.) Los componentes transversales, que pueden ser entendidos como objetivos subsidiarios, acciones y escenarios ideales que sustentan los objetivos principales de cada política.

Hacemos presente la dificultad de generar estas categorías, dado que se han publicado con distintos nombres en cada política⁴⁶, y algunos de sus elementos constitutivos aparecen dentro de otra categoría, sin embargo, tratamos de presentarlos de forma ordenada y de acuerdo su propósito.

§ CONCLUSIONES DEL PRIMER CAPÍTULO:

- La definición de democracia liberal, basada en principios como la igualdad ante la ley, la participación a través de mecanismos democráticos, la primacía del interés general, la elección de autoridades, la transmisión y delegación del poder popular, etc., es inherente a las disposiciones de la Constitución Política de Colombia de 1991 y cómo ésta prevé el rol del Estado, sus funciones y límites, cimentando la noción de interés general que proporciona blindaje de legalidad-legitimidad a los proyectos políticos que logran hacerse con la institucionalidad.

- El aparato administrativo de planeación es una herramienta utilizada por los Gobiernos de Colombia, no solo como un apoyo técnico, sino que se adscribe principalmente a la definición de agenda de gobierno propuesta desde el Poder Ejecutivo con base en agendas políticas particulares, presentado a la Rama Legislativa, legitimado por ésta y apoyada en la elección popular de gobernantes, como representantes de propuestas y proyectos políticos. Puede evidenciarse la preponderancia de la iniciativa del Poder Ejecutivo, característico de los Regímenes Políticos presidencialistas.

⁴⁶ En el cuadro aparece entre paréntesis.

- La percepción institucional sobre las amenazas al sistema, régimen político y seguridad ciudadana, ha ido mutando durante el periodo de estudio, bien sea en la aparición y desaparición de actores (FARC-EP, AUC, BACRIM, organizaciones delincuenciales), y cómo cada una de éstas desafía al Estado colombiano. Un ejemplo claro de ello, es la percepción sobre las capacidades bélicas y territoriales de las FARC-EP: en el marco de la PDSO se las clasificó en un escenario de guerra de movimientos, como actor militar con capacidades medias y control territorial sólido; en el marco de la PCSD, como actor que regresa al modus operandi de la guerra de guerrillas pero con capacidad eventual de concentrar personal y material de guerra significativos; y por último dentro de la formulación de la PISDP, como actor debilitado en su pie de fuerza, sus altos mandos y replegado a zonas fronterizas de difícil acceso. Otro ejemplo es la desaparición de las AUC como actor armado y el surgimiento de las BACRIM, como organizaciones dedicadas al delito, con capacidad organizativa y alta incidencia en la seguridad ciudadana.

- La problemática de la seguridad nacional fue abordada desde la PDSO y la PCSD, primordialmente desde el plano de recuperación territorial y presencia militar, mientras que la PISDP, hizo énfasis en la permanencia policial (como acto posterior a la recuperación territorial por vía militar) y la oferta institucional que crease condiciones de gobernabilidad. En las dos últimas políticas se plantearon escenarios de acción caracterizados (zonas), y fases de acción específicas que permitiesen la aplicación diferenciada de la fuerza Estatal.

- Como aspecto común a ambas políticas, se encuentra que el estado óptimo de la seguridad permitiría lograr confianza inversionista (PCSD), y llegar a la *Prosperidad Nacional*, (Locomotoras para la prosperidad PISDP).

- Existen diferencias entre los planteamientos iniciales realizados por el DNP, y los objetivos/estrategias formulados por el MDN, para cada política, así como la reforma o discontinuidad o ausencia de objetivos estratégicos entre la PCSD y la subsecuente PISDP, lo cual, posiblemente se debe a la reconfiguración de los actores considerados como amenazas, o a la readaptación de estrategias realizadas en forma concomitante durante el periodo de estudio, y/o procedimientos técnicos y de edición textual distintos.

- CAPÍTULO II -

TIPOS E INTENSIDAD DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA EN LA “POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA” 2006-2010

*«...una persona de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos, realizados entre sí, ha sido instituida por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como lo juzgue oportuno, para la paz y la defensa común. El titular de esta persona se llama SOBERANO, y, se dice que tiene poder soberano; cada uno de los que le rodean es SÚBDITO suyo...»
Thomas Hobbes*

En el presente capítulo abordaremos los aspectos prácticos de la confrontación armada durante la implementación de la PCSD, teniendo en cuenta la tipificación de acciones adelantadas tanto por las FF.AA. como por las FARC-EP, y las variaciones de dichas acciones tanto en su intensidad como en el impacto que generan.

Como parte de la revisión previa de modelos analíticos que sirviesen de ejemplo o base para abordar la presente temática, hemos encontrado algunos trabajos que han tratado de generar diagnósticos, evaluaciones y análisis de la PDS, la PCSD y la PISDP; entre ellos se destacan los estudios de Francisco Leal Buitrago sobre la PDS⁴⁷, en los cuales se establecen antecedentes, objetivos, y resultados de las acciones institucionales en relación a las FARC-EP, apoyándose en cifras de presupuesto, pié de fuerza y combatientes afectados, exponiendo un escenario de desgaste de las FF.AA. a lo largo de ocho años⁴⁸.

Por su parte, Carlos Medina Gallego⁴⁹ presenta en su análisis, las razones por las cuales el Gobierno Santos decide la finalización del conflicto con las FARC-EP por la vía consensuada, siendo su hipótesis, el empate positivo entre las FF.AA. y las FARC-EP

⁴⁷ LEAL, Buitrago Francisco. *La Política de Seguridad Democrática 2002-2005*. En: Revista Análisis Político No. 57, p.p. 3-30.

⁴⁸ LEAL, Buitrago Francisco. *La Política de Seguridad Democrática 2002-2010*. Revisado el 8 de enero de 2016 en: <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/693-la-polca-de-seguridad-democrca.html>

⁴⁹ GALLEGO, Medina Carlos. *Reingeniería militar y política de las FARC*. Revisado el 8 de enero de 2016 en: <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/3505-reingenieria-militar-y-politica-de-las-farc.html>

después de un cambio táctico y operativo en las primeras, y la adaptación secuencial de las segundas.

Alejo Vargas ha generado un claro mapa de los antecedentes conceptuales, históricos y políticos del reforzamiento de las FF.AA. desde el Gobierno Pastrana y continuado por los dos Gobiernos de Uribe, sus estudios, (que van de la mano de la evaluación de políticas públicas), sondan los alcances y resultados de la PDS⁵⁰, y las características y avances de la PISDP, teniendo en cuenta antecedentes, el componente de la seguridad ciudadana, y su implementación entre 2010 y 2012, donde se expone la reconfiguración de las FARC, y cómo desde dicha política se afrontan los delitos que afectan a la ciudadanía, sobre todo en el contexto urbano⁵¹.

Por último encontramos la evaluación de la PDS, realizada por el Coronel Jorge Isaza⁵², en el cual se hace seguimiento a los antecedentes de la situación de seguridad antes de 2002, y de los objetivos planteados en el marco de dicha política, para plasmar los resultados obtenidos a luz de las cifras oficiales sobre conflicto en la temporalidad 2002-2010, generando una prospectiva de continuidad de la PDS, no como política pública sino como Política de Estado y su eventual triunfo estratégico.

En la identificación de la *intensidad* de la confrontación armada y sus posibles variaciones, hemos observado que en los trabajos previamente referidos, sus autores se remitieron recurrentemente al MDN para establecer cifras de conflicto y afectación; en este caso y esperando lograr complementariedad en la información obtenida, se consultaron dos fuentes distintas: la primera fue la Dirección de Estudios Estratégicos del MDN, por tanto de carácter meramente institucional, y que aporta series de datos consolidadas de tipo *cuantitativo*, y segundo el portal virtual de noticias de El Tiempo, desde el cual se sistematizaron acciones de confrontación armada, con la posibilidad de establecer una

⁵⁰ VARGAS, Velásquez Alejo. *Las Fuerzas Armadas en el conflicto armado Colombiano*. Grupo de Investigación y Defensa. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional del Colombia. La Carreta Editores E.U. Medellín, 2010.

⁵¹ VARGAS, Velásquez Alejo. *La seguridad en 2012 ¿realmente retrocede o se compone?*. Artículo publicado en el Portal de la Corporación Viva la Ciudadanía. Visto el 21 de diciembre de 2015 en: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0314/articulo02.html>

⁵² Cnel. ISAZA Jorge. *Evaluación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2002-2010*. Serie Informativo No. 71, del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la UMNG. Bogotá, 2010.

propuesta de medición del *impacto* generado por las mismas, lo cual permite complementar o redimensionar (a través de información *cualitativa*), la información aportada por las instituciones; para ello se construyeron diversas *escalas valorativas*, que pueden considerarse parte del aporte realizado por el presente trabajo de grado.

De la misma forma hemos advertido la necesidad de establecer una definición previa de los *tipos*⁵³ de acciones adelantadas observando las posibles direcciones de éstas en tanto su origen y la afectación generada así:

- a. Acciones ejecutadas por las FF.AA. que afectan a las FARC-EP.
- b. Acciones ejecutadas por las FARC-EP que afectan a las FF.AA.
- c. Acciones ejecutadas por miembros o estructuras de las FARC-EP que inciden a la misma organización (desmovilización).

De esta forma esperamos agotar en primer lugar la identificación de *tipos*, de la confrontación armada y sus variaciones, además de describir y explicar las diferentes *intensidades* e *impactos* generados por las distintas acciones de guerra.

1. TIPOS DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PCSD

Durante el desarrollo de la confrontación armada, se planean y ejecutan diversos tipos de acciones de guerra, las cuales difieren tanto en la cantidad de *elementos de combate* a utilizar, como en los resultados que de éstas se esperan. Por ello, contemplamos la necesidad de aclarar tres definiciones básicas: *estrategia*, *operación*, y *táctica*.

Dentro de los estudios en *ciencia militar*, se ha venido realizando una serie de disertaciones teórico-conceptuales sobre la *estrategia*, siempre en observancia de sus transformaciones, usos históricos e implicaciones como eje fundamental de la guerra.

La literatura que se ha presentado como referentes clásicos en la *ciencia militar*, es abundante, y se remonta a la Grecia antigua con el papel de Pericles en la Guerra de Peloponeso, pasando por la filosofía de Sun Tzu, hasta llegar al siglo XIX y XX, con autores como Carl Von Clausewitz, Antoine-Henri Jomini, y sus influencias en la construcción de doctrinas de guerra, sobre todo en Europa y Estados Unidos.

⁵³ Construido a partir de fuentes militares como el Glosario de Términos usados en el Ejército Nacional, civiles como el Código Penal Colombiano, entre otros.

García Covarrubias sostiene que si bien en el siglo XIX, Estados como Prusia y Francia gestan la creación de una “*burocracia estratégica*”, es el siglo XX, con la consolidación del fenómeno democrático, que se establece una cierta continuidad entre el ámbito político y el militar, siendo el primero el que determina una estrategia específica (objetivos políticos), el segundo el que ejecuta operaciones consiguiendo objetivos tácticos en favor del primero, siendo ésta relación uno de los tantos fenómenos en los que se evidenciaría la relación entre la política y la estrategia⁵⁴ a lo largo de la historia occidental.

Para éste autor el uso del término *estrategia*, ha sido irrestricto en distintos campos, desde la ciencia militar, los modelos decisionales y los negocios, argumentándose que con la ampliación del uso de la estrategia, en la segunda mitad del siglo XX se dio paso a una visión de *Estrategia Total*, la cual sería compactada por Andre Baufre, planteándose la unión indisoluble de todos los potenciales de la nación para enfrentar posibles amenazas, agregándose el factor de la disuasión en un contexto determinado por la Guerra Fría, dentro de la cual la *Doctrina de Seguridad Nacional* tendría en cuenta cuatro aspectos: económico, psicológico, político y militar, siendo en éste último donde se hace encuentran los niveles estratégico, operacional y táctico⁵⁵.

Siendo la visión de la *Estrategia Total* adoptada por los EE.UU., como cultivadores del pensamiento militar de Clausewitz, bajo la *Doctrina de Seguridad Nacional*, (en un contexto de antagonismo con la URSS), los países latinoamericanos se verían influenciados por la misma, en su misión de definir sus aparatos de defensa y seguridad dentro de paradigma de seguridad hemisférica centrada en la retención del avance del comunismo.

En la actualidad, para el caso colombiano hemos detectado que la influencia estadounidense aún es fuerte, por lo menos en el caso de construcción de definiciones⁵⁶, la creación de una estrategia que tenía como objetivo político y estratégico la derrota militar de las FARC-EP (PDSD, y PCSD), y las dimensiones sobre lo operacional y táctico.

⁵⁴ Escuela Militar de Cadetes “José María Córdova”. *Ciencias Militares: una mirada desde la dimensión epistemológica*. Ediciones Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Militares. Bogotá, 2013. p. 262.

⁵⁵ *Ibid.*, p.p. 263-266.

⁵⁶ Glosario de Términos usados en el Ejército Nacional.

David Barno⁵⁷, argumenta que en la estrategia actual usada por los Estados existe una relación continua en la que el factor político se encuentra como principal ente orientador, y al cual se encuentran supeditados los aspectos estratégicos, operacionales y tácticos, siendo éste modelo un respaldo a la hipótesis lanzada en el presente trabajo de grado.⁵⁸

Atendiendo a éste criterio de continuidad, expondremos las siguientes definiciones basados en el recorrido hasta aquí expuesto, observando también que los conceptos definidos dentro de la *ciencia militar*, varían de acuerdo al contexto y circunstancias históricas en que se producen, dado que las necesidades, modos y fines de la guerra son igualmente disímiles, condicionando a los pensadores y dirigentes militares en cada evento particular⁵⁹, por tanto, no sobra decir que las siguientes definiciones son operativas en los alcances del presente trabajo y se inspiran en las definiciones expuestas en el Glosario de Términos usados en el Ejército Nacional:

- *Estrategia*: Directriz general de un conjunto de operaciones ofensivas o defensivas, que tienen como fin estratégico la pronta y segura derrota militar del enemigo, tratando de reducir los recursos materiales y humanos de las fuerzas propias que para ello se requiere⁶⁰.

- *Operación*: “Una serie de movimientos maniobras y combates, enlazados y dirigidos a conseguir un fin estratégico...”⁶¹.

- *Táctica*: Conducción exitosa de operaciones que obedecen a un plan estratégico⁶².

En relación a estas definiciones, pudimos establecer una tipificación de las acciones adelantadas, de acuerdo a los criterios de elementos de combate utilizados y efectos esperados, teniendo en cuenta que las acciones militares son manifestaciones de las *acciones directas*, siendo éstas, toda acción de carácter ofensivo/defensivo, con el fin de neutralizar, demorar o destruir el potencial militar del enemigo en el que se incluye el

⁵⁷ Citado por Covarrubias en: Escuela Militar de Cadetes “José María Córdova”. “*Ciencias Militares: una mirada desde la dimensión epistemológica*”. Ediciones Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Militares. Bogotá, 2013. p. 275.

⁵⁸ Ver Anexo No. 5. Ámbitos de la Guerra según David Barno.

⁵⁹ Como ejemplo de ello, ver: RODRÍGUEZ, Palomar, Pablo. “*Estrategas militares españoles de los siglos XIX y XX*”. Publicado en: Boletín de Información No. 275. Ministerio de Defensa Español. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. Madrid, 2002. p.p. 9-24.

⁶⁰ Ver Anexo No. 6. Definiciones del Glosario de términos usados en el Ejército Nacional.

⁶¹ Glosario de términos usados en el Ejército Nacional. Consultado el 1º de mayo de 2015 en: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=211740>

⁶² Ver Anexo No. 6. Definiciones del Glosario de términos usados en el Ejército Nacional.

personal y/o material bélico. Se incluye el asalto, la emboscada, y el combate, se excluye la captura de personal que genere ventaja para el enemigo⁶³.

Observando la definición anterior, y en relación a las definiciones de *estrategia*, *operación* y *táctica*, las acciones de guerra se clasificaron en cuatro:

a. *Hostigamiento*: Agresión que no configura combate, debido a su escala, puede infringir daño a estructuras, bienes de naturaleza bélica, bajas en menor cuantía, o inexistentes, su finalidad puede no configurar la consecución de objetivos específicos, sino el de inquietar e incomodar al enemigo.

b. *Asalto*: “*Ataque armado contra localidades aisladas o instalaciones que se realiza con el objeto de apoderarse de recursos financieros, mercancías, armas, explosivos o con el fin de asesinar o capturar miembros de una determinada organización*”⁶⁴. Se configura como un acto de mayor envergadura que el hostigamiento.

c. *Emboscada*: Operación de mayor envergadura que el asalto, pues su planeación exige mayores esfuerzos, de tal manera que por medio de la ocultación se ataca por sorpresa, retaguardia o mansalva al enemigo, se caracteriza porque en su desarrollo el enemigo posee menos tiempo y circunstancias para su defensa y eventual victoria.

d. *Combate*: Operación de menor envergadura que la batalla, pero mayor que el asalto, “*...Aunque sus efectos pueden ser importantes, no tienen el carácter de decisivos. Rara vez producen efectos estratégicos inmediatos, pero una suma de combates exitosos puede lograr un efecto estratégico*”⁶⁵.

Con los elementos aquí planteados, procederemos a exponer las variaciones en los tipos de acciones adelantadas en el marco de la PCSD.

1.1.VARIACIONES EN LOS TIPOS DE ACCIONES ADELANTADAS POR LAS FF.AA.:

La clasificación de las acciones adelantadas por las FF.AA. permite entrever la complejidad de las mismas, teniendo en cuenta que no solo el cumplimiento de objetivos tácticos afecta las fuerzas enemigas a corto plazo, sino que el cumplimiento de objetivos

⁶³ Ver Anexo No. 7. Definiciones de Acción Directa.

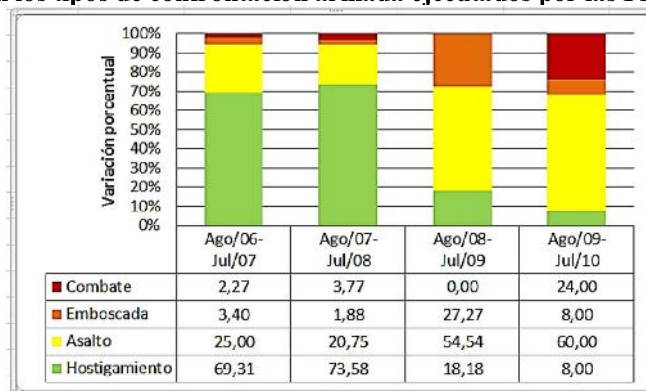
⁶⁴ Glosario de términos usados en el Ejército Nacional. Consultado el 1º de mayo de 2015 en: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=211740>

⁶⁵ Glosario de términos usados en el Ejército Nacional. Consultado el 1º de mayo de 2015 en: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=211740>

estratégicos permitiría al Estado a través de las FF.AA. derrotar las amenazas identificadas a largo plazo, en sus estructuras de combate y de mando, tal como se formuló en cada una de las Estrategias de Seguridad Nacional, expresadas en planes de guerra específicos.

Por tanto, no solo se busca evidenciar el número de casos en los que se presenta confrontación armada, sino qué porcentaje de éstos puede generar cambios tácticos importantes.

Gráfica No. 1
Variaciones en los tipos de confrontación armada ejecutados por las FF.AA. 2006-2010



Fuente: Elaboración propia con noticias presentadas en el portal virtual de El Tiempo.⁶⁶

Durante la implementación de la PCSD, el hostigamiento como acción que no puede generar resultados tácticos o estratégicos importantes, representa el 58,76% de la actividad armada, seguido del asalto con el 30,51%, la emboscada con el 5,08% y el combate con el 5,65% sobre el total de acciones reportadas.

Esto significa, que las acciones menores componen cerca del 90% de los operativos ejecutados por las FF.AA., dentro de las cuales, se espera que los resultados conduzcan a pocas reconfiguraciones tácticas, además de que el asalto como segunda acción más recurrente, y que versa en tomar una posición enemiga, no asegura la consolidación de los territorios asaltados, sino, la disminución de las instalaciones terrestres que proporcionan

⁶⁶ Es válido aclarar que los porcentajes y la gráfica presentada corresponden a las acciones reportadas y registradas a través del portal de El Tiempo, por tanto, puede esperarse que no todas las acciones ejecutadas se encuentren incluidas, dado que la base consultada no es de carácter oficial, y la transmisión de información al público, puede estar condicionada por políticas editoriales internas, sin embargo, consideramos que los datos obtenidos son representativos en tanto se realizó un barrido de la fuente, completando toda la temporalidad estudiada, revisándose acontecimientos noticiosos mes a mes.

ventaja a las FARC-EP, sabiendo que esta organización no se encuentra en posición de controlar grandes extensiones de terreno, dado que, establecer posiciones consolidadas significa quedar expuestos a fuego intenso, bombardeos tácticos, y/o apoyo aéreo cercano, arriesgándose a perder importantes sumas de elementos de combate.

En la misma vía, la propuesta de consolidación territorial realizada para la PCSD, se centra en el control de cabeceras municipales, sobre todo con la presencia de las FF.AA. en éstos centros, a sabiendas de que según Banco Mundial, para el 2006, el 73,9% de la población se conglomeró en zonas urbanas, el 26,1% en zonas rurales, y que el 54% del territorio nacional es territorio selvático, es decir zonas forestales que no se ligan a actividades productivas lícitas⁶⁷, por tanto el control en zonas selváticas por parte de las FF.AA. representaría un ingente esfuerzo, y su efecto estratégico incierto.

En observancia de éstos datos, de agosto de 2006 a julio de 2008 el protagonismo de las acciones menores es grande, lo cual a través de los medios de comunicación, puede crear una sensación de múltiples golpes consecutivos y debilidad de las fuerzas enemigas, dado la gran cantidad de éstos, sin embargo, ésta situación puede reflejar dos aspectos: 1. La incapacidad de planear acciones que plantean mayores esfuerzos tácticos y de inteligencia, debido a la imposibilidad de reconocer posiciones de tamaño mediano en la compleja geografía nacional, o 2. La distribución dispar y en cuantías menores de las fuerzas adversarias, por tanto se hace necesario acrecentar el número de operativos menores con miras a impactar en las filas de las FARC-EP.

Para agosto de 2008 a julio de 2010 tenemos un remonte del asalto con el 58,33% de las acciones adelantadas en esta temporalidad, lo cual puede obedecer a un mayor esfuerzo en las tareas de micro-georeferenciación, reforzamiento de fuentes de inteligencia, y de implementación de interdicciones a estructuras terrestres, lo cual en sumatoria proporciona desventajas en las FARC-EP mientras su capacidad de reconstruir o reubicar campamentos o puestos de combate sea menor a la capacidad de ser destruidas por las FF.AA.

De la misma forma, la emboscada como operativo militar que exige mayor uso de elementos de combate, apoyo de fuego cercano, y puede generar resultados tácticos

⁶⁷ Banco Mundial, Indicadores de desarrollo mundial. Consultado el 1º de marzo de 2016 en: <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&country=COL&series=&period=>

importantes, toma protagonismo presentándose con mayor cuantía en el periodo agosto de 2008 a julio de 2009, es de esperarse en su planeación, que el impacto generado por operativos mejor elaborados, conduzca a destrucción de estructuras terrestres mayores, baja por muerte o captura de importantes miembros de las estructuras guerrilleras, y disminución del potencial bélico de las FARC-EP, a expensas de la inexistencia de combates como acción de mayor complejidad.

Por su parte, el combate, como operativo con altos niveles de planeación, y como respuesta a las necesidades del Plan de guerra, aparece con mayor intensidad entre agosto de 2009 y julio de 2010, además de que en éste periodo el hostigamiento como acción de guerra menor representa solo el 8% del total de acciones, lo cual puede verse como la acciones focalizadas a objetivos tácticos, y no solo a la intensidad de actos de menor importancia; es de esperar, que éstos operativos hayan alcanzado estructuras terrestres importantes, y se haya utilizado elementos de combate más sofisticados, como el caso de los aviones Embraer Supertucano (adquiridos entre 2006 y 2008⁶⁸,) y helicópteros artillados como el Sirkosky AH-60L “Arpia”, con capacidad de brindar apoyo aéreo cercano y fuego a posiciones en tierra.

Por último, es claro que la posibilidad de elaborar operativos que generen mayores impactos, requiere de varios componentes: el primero la elaboración de un Plan de Guerra que dimensione el estado de las amenazas de forma real, en sus cuantías y capacidades bélicas, segundo, el reconocimiento del modus operandi de las fuerzas enemigas, tercero, tener en cuenta la capacidad de adaptación del enemigo, cuarto, disponer de fuentes de inteligencia humanas y no humanas que permitan la aplicación diferenciada de la fuerza en atención a la magnitud de la amenaza y quinto, disponer del material y elementos de combate adecuados y operables para distintas modalidades que puede adoptar una amenaza.

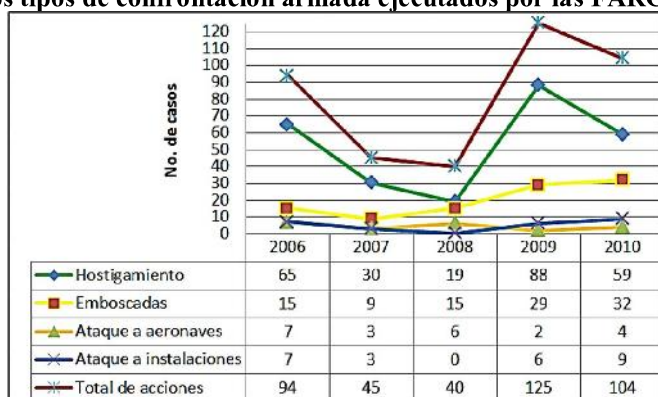
1.2.VARIACIONES EN LOS TIPOS DE ACCIONES ADELANTADAS POR LAS FARC-EP:

En la serie de datos presentada, se han clasificado las acciones con los mismos nombres que el MDN ha utilizado en sus bases de datos, por lo cual, la categorización de

⁶⁸ Información extraída del Portal de El tiempo. Consultado el 1° de octubre de 2015 en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3051364>

éstas acciones corresponde únicamente a éste ente, y puede diferir a las definiciones propuestas en la presente tesis de grado. Empero, es posible que estas definiciones sean idénticas a las planteadas en el Glosario de Términos usados en el Ejército Nacional⁶⁹.

Gráfica No. 2
Variaciones en los tipos de confrontación armada ejecutados por las FARC-EP 2006-2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MDN.

A pesar de que en los totales de los datos presentados no se encuentra un patrón constante, es clara la predominancia de las acciones como hostigamiento y emboscada, representando el 63,97% y el 24,51% respectivamente, sobre el total de las acciones, y con una sumatoria del 88,48%. Además del decrecimiento del total de acciones ente 2006 y 2007 y una abrupto incremento de las mismas en un 312,5% en 2009 teniendo como base el total de acciones de 2008.

De acuerdo a las definiciones del Ejército Nacional, el hostigamiento es una acción menor que pretende inquietar al enemigo, y por emboscada se puede estar utilizando el elemento de la ocultación ventajosa para realizar un ataque, esto no significa directamente que las FARC-EP, hayan sido incapaces de generar acciones de magnitudes considerables, sino, que es típico de su modus operandi, la ejecución de pequeños operativos.

Cabe recordar que las FARC-EP, se presentan como fuerza irregular, por tanto, sus modos de conducir operativos serán propios de la *guerra de guerrillas*; estatutariamente,

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, como la expresión más elevada de lucha revolucionaria por la liberación nacional, son un

⁶⁹ Ver Anexo No. 7. Definiciones de Acción directa, los conceptos de Hostigamiento, para el caso de “Ataque a instalaciones ver “Hostigamiento base militar”, y “Emboscada” en sus líneas subrayadas.

movimiento político-militar, que desarrolla su acción ideológica, política, organizativa, propagandística y armada de guerrillas, conforme a la táctica de combinación de todas las formas de lucha de masas por el poder para el pueblo⁷⁰.

En términos tácticos, esto se entiende como lucha armada prolongada en el tiempo, que tiene como fin estratégico la derrota militar de la contraparte (Estado) y el acceso al poder político, por tanto, no es consistente en posiciones, y en movimientos de guerra, dado que, tanto por sus capacidades de guerra, como doctrina de acción, no permiten enfrentamiento preciso, por líneas de frente y territorios, usual en la confrontación de fuerzas regulares.

Bajo estos postulados, puede explicarse el comportamiento no estandarizado de los distintos tipos de acciones, además de la escasa proporción de acciones como el ataque a instalaciones y aeronaves, que solo representan el 11,52% del total de acciones realizadas, debido a que el ataque a aeronaves, requiere de armas de largo alcance y de proyectiles o misiles con calibre suficiente para infringir daño en éstas, y que el ataque a instalaciones, (muy similar al asalto), puede exigir la concentración mayor de hombres y material bélico, que podría ser destruido a la respuesta rápida y focalizada de la FF.AA., cabe la posibilidad de que éstas acciones hayan sido evitadas en diversas ocasiones.

Si bien, esta disposición del actuar militar de las FARC-EP, tácticamente aparece como poco importante, las acciones prolongadas en el tiempo, y que se presentan frecuentemente, pueden generar la sensación general de presencia permanente de las fuerzas irregulares en la extensión del territorio, dado que la movilización de grupos pequeños de hombres y escaso material bélico apoyado en la complejidad geográfica del teatro de operaciones, permite a las FARC-EP, atacar y rápidamente ocultarse, para aparecer en otra ubicación, atacar y volver a desaparecer. En sumatoria, todas las acciones menores, y gracias al cubrimiento mediático, genera una percepción de presencia continua, fuerte y perseverante, sobre todo, cuando se presentan enfrentamientos en varios puntos del territorio nacional de forma coordinada.

La dificultad evidente para las FF.AA. en la tarea de repeler distintos operativos al tiempo, versa en reunir los siguientes elementos: 1. La presencia de fuerzas estacionadas en cabeceras municipales y zonas rurales de importancia táctica (como corredores por donde

⁷⁰ FARC-EP. “*Estatuto FARC-EP*”. S.E. S.F. Consultado el 14 de junio de 2014 en: <http://farc-ep.co/wp-content/uploads/2013/10/Estatutos.pdf>

se movilizan combatientes, insumos logísticos y tácticos, áreas de narcotráfico y contrabando, etc.), 2. La posibilidad de efectuar presión militar con unidades militares en constante movimiento en zonas selváticas y de difícil acceso, y 3. Contar con fuerzas que puedan transportarse rápidamente ante ataques repentinos⁷¹.

Es probable que los costos de una respuesta congruente al modus operandi de las FARC-EP, requiera de la utilización de mayores recursos, teniendo en cuenta, que solo el alistamiento, operación, reparación, repotenciación y/o cambio de material de guerra, como aeronaves de combate, transporte y apoyo cercano, participa en gran parte del gasto en defensa, éste último fue calculado en el 3,3% del PIB para 2006 Según Banco Mundial⁷², (es decir USD 5.365.474.821,18 a valores actuales).

En conjunto, el accionar de las FF.AA. en el control territorial, tanto urbano como rural, fronterizo y enfrentamiento a las fuerzas irregulares exigen un esfuerzo muchísimo mayor en costos, capacidades logísticas/tácticas, inteligencia y de apoyo (instituciones de educación, salud, vivienda, y seguridad social para miembros de las FF.AA.), en comparación con los operativos ejecutados por las FARC-EP, caracterizados por ser esporádicos, dispersos y muy poco predecibles.

2. INTENSIDAD DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA EN LA PCSD

En este apartado expondremos las variaciones en la intensidad de la confrontación armada a través de dos dimensiones: la primera, las bajas causadas por las FF.AA. a las FARC-EP, y la segunda la afectación causada por las FARC-EP a las FF.AA. Para ello utilizaremos las bases de datos otorgadas por el MDN.

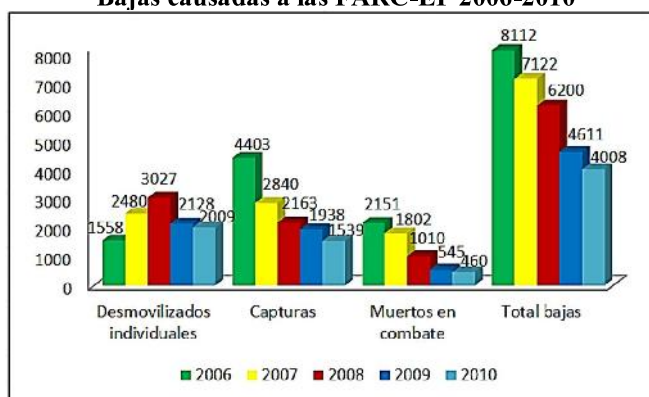
⁷¹ En 1999 como parte del plan de fortalecimiento de las FF.AA. realizado por el entonces Presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se creó la Fuerza de Despliegue Rápido FUDRA, la cual se compone por tres Brigadas Móviles, una de Fuerzas Especiales, cuenta con helicópteros Black Hawk y MI de la Aviación del Ejército, y apoyo de la Fuerza Aérea, en tanto aviones de ala fija en las modalidades de transporte y apoyo en combate. Información extraída del Portal Oficial del Ejército Nacional. Consultado el 20 de noviembre de 2015 en: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=81>

⁷² Banco Mundial, Indicadores de desarrollo mundial. Consultado el 1° de marzo de 2016 en: <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=2&country=COL&series=&period=>

2.1. BAJAS CAUSADAS A LAS FARC-EP EN ACCIONES EJECUTADAS POR LAS FF.AA.:

Como premisa, debemos hacer la salvedad sobre los cortes temporales realizados para la organización de datos; en la tipificación de acciones los datos fueron agrupados, de agosto de un año base a julio de un año posterior (al igual que los años en que rige un periodo presidencial), el MDN, agrupa información de enero a diciembre de cada año, lo cual, en principio representa una gran dificultad para relacionar distintas series de datos, sobre todo porque los años 2006 y 2010 agrupan 6 meses más que sus respectivos totales.

Gráfica No. 3
Bajas causadas a las FARC-EP 2006-2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MDN.⁷³

La PCSD, como reformulación de la PDSO, planteó la posibilidad de lograr objetivos tácticos-estratégicos importantes que forzasen a las FARC-EP a su desmantelamiento, o a negociar una solución pacífica al conflicto. No obstante, el número total de bajas presenta una tendencia decreciente en todo el periodo, disminuyendo en casi un 50% para finales de 2010 respecto a 2006, lo cual habla en buena medida de la dificultad de conseguir un número constante de bajas, que asegurasen la derrota militar en el mediano plazo.

Estos niveles decrecientes, se conforman a su vez por la tendencia constante de disminución en capturas (producidas en enfrentamientos y como resultado de acciones judiciales), y de muertes producidas en combate, sobre todo cuando estas dos formas en que

⁷³ Aclaremos cada unidad representa un caso único dentro de la temporalidad, si bien esto permite percibir tendencias en los datos, no existe ninguna ponderación o diferenciación entre una baja de un combatiente sin rango, y personas que cumplen una función de mayor importancia dentro de las FARC-EP, bien sea en actividades logísticas, o de comandancia. Por tanto, los resultados arrojados pueden considerarse de carácter netamente cuantitativos.

se presentan bajas conforman el 62,37% del total de las mismas. En el caso de las bajas por muerte, su disminución es crítica, pasando de 2.151 muertes en 2006, a 460 en 2010, lo que significa un decrecimiento del 78,62%, de igual forma, las capturas disminuyeron en un 65,05% en los mismos años.

El decrecimiento en las cifras de bajas podría explicarse por la transformación sufrida en los tipos de acciones ejecutadas, pasando de una predominancia de acciones menores (hostigamiento y asalto), a efectuar acciones más complejas (emboscadas, combates), las primeras destinadas al grueso de las filas de las FARC-EP, y las segundas a objetivos menos expuestos y por tanto más difíciles de alcanzar, sin embargo, en la medición del impacto generado a ésta organización esta explicación aparece como inválida como se verá en páginas posteriores.

Para el caso de las desmovilizaciones, como dejación individual y voluntaria de las armas, sus cifras representan el 37,27% del total de bajas, y su comportamiento es dispar, doblando su número entre 2006 y 2008, y empezando a bajar su incidencia progresivamente para 2010, disminuyendo en 33,63% si se toma a 2008 como año base.

Las causas de la desmovilización individual pueden ser múltiples, desde motivos personales, disidencias ideológicas, presión militar interna y externa, campañas institucionales de difusión del PAHD⁷⁴, entre otros. Por tanto, es difícil encontrar una relación entre la intensidad de la confrontación armada y la desmovilización, sobre todo cuando no existe un patrón recurrente y observable.

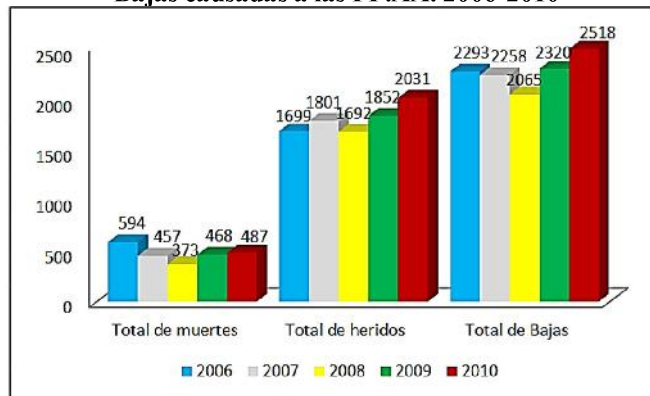
2.2. BAJAS CAUSADAS A LAS FF.AA. EN ACCIONES EJECUTADAS POR LAS FARC-EP:

En esta serie de datos, el MDN, ha reportado las bajas causadas por el accionar de las FARC-EP, teniendo en cuenta dos modalidades, las bajas por muerte, y las bajas por heridos, excluyéndose bajas por captura⁷⁵. Es posible que por ésta razón las sumas de afectación total en las FF.AA. difieran de las aquí expuestas.

⁷⁴ Disposiciones generales del Programa de Atención Humanitaria al Desplazado. Disponible en el Portal oficial del Ministerio de Defensa Nacional. Consultado el 2 de marzo de 2016 en: https://www.mindefensa.gov.co/itj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos_de_Interes/Desmovilizacion/Contexto_Juridico_PAHD.doc.

⁷⁵ Ver Anexo No. 8. Sobre Definiciones de secuestro y prisioneros de guerra.

Gráfica No. 4
Bajas causadas a las FF.AA. 2006-2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MDN.

A pesar de la disparidad en el total de acciones militares realizadas por las FARC-EP durante el periodo de estudio, el total de afectación sobre las FF.AA. se presenta con un factor constante, es decir, la variación anual se encuentran en un promedio del $\pm 7,86\%$, pasando de 2.293 en 2006 a 2.518 bajas en 2010, lo que significa un incremento del 8,94%.

Únicamente para el año 2008, se presenta un ligero decrecimiento del total de bajas, representado en una disminución del 9,86%, coincidiendo con el año de menor actividad armada de las FARC-EP (Gráfica No. 2) y con el remonte de acciones más elaboradas por parte de las FF.AA. (Gráfica No. 1).

Si se tiene en cuenta la tendencia decreciente del total de acciones militares ejecutadas por las FARC-EP, entre los años 2006, 2007 y 2008⁷⁶, y su posterior remonte para el año 2009, podemos afirmar que durante los primeros años de implementación de la PCSD, las FARC-EP, evitaron la confrontación armada ofensiva, dentro de un proceso de adaptación al nuevo Plan de Guerra de la PCSD (Plan Consolidación), sobre todo en 2008 cuando las FF.AA. toman una posición más ofensiva; ésta retrotracción puede ser entendida como un esfuerzo por evitar la pérdida significativa de elementos de combate desde las FARC-EP.

De igual manera, es posible que el giro en el tipo de acciones realizadas desde las FF.AA. evidente desde mediados de 2008, se deba a la dificultad de mantener resultados tácticos constantes, y que el remonte de la actividad ofensiva de las FARC-EP a partir de

⁷⁶ Para una revisión más minuciosa de afectación según tipo de fuerza ver Anexo No. 9. Bajas causadas a las FF.AA. según tipo de fuerza 2006-2010.

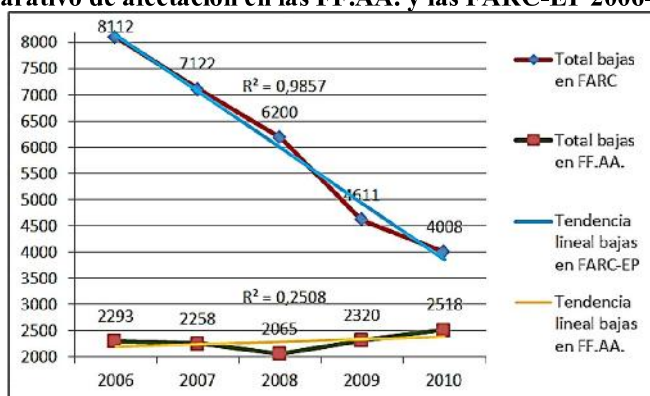
2008, sea una respuesta a los operativos más ambiciosos de las FF.AA., siendo este incremento de actividades ofensivas desde las FARC-EP, una intensificación en el número de acciones, sin llegar a presentar resultados consistentes para el mismo año, pero sí un remonte cuantitativo para los años 2009 y 2010, lo que evidencia una rápida adaptación a los operativos como emboscadas y combates provenientes de las FF.AA.

Esta relativa homogeneidad en los totales de bajas causadas a las FF.AA. demuestra que la táctica de *guerra de guerrillas*, utilizada por las FARC-EP, puede mantener resultados constantes durante cuatro años de implementación del “Plan Consolidación” de las FF.AA. y cuya versatilidad, desafía sus esfuerzos, por derrotar militarmente a las FARC-EP.

2.3.COMPARATIVO DE AFECTACIÓN EN LAS FF.AA. Y LAS FARC-EP 2006-2010:

Presentaremos el comportamiento de afectación causado en cada fuerza a lo largo del periodo de tiempo, con el fin de establecer tendencias lineales para cada caso.

Gráfica No. 5
Comparativo de afectación en las FF.AA. y las FARC-EP 2006-2010



Fuente: Elaboración propia basado en datos del MDN.

Cabe resaltar que el método de regresión lineal, permite generar tendencias lineales de forma matemática, sobre el comportamiento de una serie de datos en una temporalidad, permitiendo elaborar una prospectiva de comportamiento, incluyendo la extrapolación de datos en lapsos anteriores y posteriores al periodo de estudio.

A través de éste método⁷⁷, y teniendo en cuenta los valores del coeficiente de determinación (R^2), para la afectación de cada una de las fuerzas, podemos concluir que en términos cuantitativos, la PCSD, sufrió un drástico decrecimiento en su capacidad de *desactivar* miembros de las FARC-EP, teniendo una tendencia directa hacia la desaparición de bajas a lo largo del tiempo, lo cual puede ser entendido como deficiencia en su implementación, posiblemente debido a la adaptación de las FARC-EP al Plan de Guerra formulado, o al incorrecta percepción sobre el estado de las amenazas en la formulación de dicha política.

Para el caso de las bajas infringidas por las FARC-EP, su comportamiento es predecible, (al tener R^2 un valor menor a 0,5), posiblemente debido a la doctrina de acción de éstas fuerzas, el cual se presenta como poco variable, o de escalamiento a lo largo del periodo de estudio⁷⁸, observando que la variación año a año en promedio es de $\pm 7,86\%$, (lo que se traduce en cifras de afectación muy similares), es de esperar que bajo condiciones de combate constantes a las que se tuvieron en el periodo de estudio, las FARC-EP, tengan un potencial para infringir daño estandarizado y sostenido a largo plazo y con probabilidades de incrementar sus resultados año a año.

Por último, cabe destacar, que entre 2006 y 2010, las FARC-EP, produjeron un total de 11.454 bajas a las FF.AA. que si bien se muestra como una cifra medianamente elevada, cuantitativamente, solo representan el 38,11% de las bajas causadas dentro de sus filas a causa de la acción de las FF.AA. totalizadas en 30.053 para el mismo periodo.

Para 2010, el total de bajas causadas por las FARC-EP representa únicamente el 2,67% del total de efectivos de las FF.AA., teniendo en cuenta que para mayo de ese año se calculó un total de 429.000⁷⁹ excluyendo el personal civil, lo cual hipotéticamente plantearía que la derrota militar del Estado Colombiano no sería factible desde el punto de vista estratégico-militar, por lo cual el factor político y mediático acompaña el accionar militar,

⁷⁷ Para información adicional sobre el método de regresión lineal y sus aplicaciones sugerimos revisar: MENDOZA H, Vargas J, Lopez L, Bautista G. *Métodos de Regresión*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002. Consultado el 3 de septiembre de 2015 en: <http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/ciencias/2007315/>. Licencia: Creative Commons BY-NC-ND.

⁷⁸ Ver Anexo No. 10. Extrapolación de comportamiento de afectación en las FF.AA. y las FARC-EP.

⁷⁹ Presidencia de la República. *Informe al Congreso 2010*. Imprenta Nacional. Bogotá, 2010. p. 32.

como creadores de percepciones que sobredimensionan la presencia y capacidad de acción de las FARC-EP.

Por último, resaltamos la dificultad de establecer cifras año a año, que estimen el pié de fuerza de las FARC-EP, sobre todo cuando para junio de 2006, el gobierno estimó un total de 11.009 miembros⁸⁰, y para diciembre de 2010, un total de 7.247 miembros⁸¹, lo cual significaría una reposición de 11.797 miembros durante los cuatro años de implementación de la PCSD⁸², lo que demostraría que las FARC-EP, pueden regenerar sus estructuras de combate con gran facilidad, inclusive, con mayor rapidez de la que fue valorada por el Gobierno Nacional en el momento de formular su Plan de guerra.

Algunas organizaciones no gubernamentales como Crisis Group, han lanzado la hipótesis de que las estimaciones sobre el pié de fuerza de las FARC-EP realizadas por el Gobierno de Colombia han sido erróneas o manipuladas⁸³, y que el verdadero potencial de guerra de las FARC-EP, ha sido subvalorado, exponiéndose que al menos en 2000, año considerado como en el que ésta estructura acumuló mayor potencial de guerra, la cifra estimativa real versaría entre los 34.000 y 40.000 integrantes sin incluir milicias o estructuras subsidiarias, muy distante de los 17.000 integrantes estimados posteriormente al fracaso de las Conversaciones de Paz entre el Gobierno Pastrana y las FARC-EP⁸⁴.

3. IMPACTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS FF.AA. EN EL MARCO DE PCSD

Una vez expuestas las variaciones en la intensidad de la confrontación armada, expondremos el *impacto*, de las acciones ejecutadas por las FF.AA. en el periodo 2006-2010, en dos dimensiones: la primera, a través de una escala valorativa o ponderación

⁸⁰ Ministerio de Defensa Nacional. *Memorias al Congreso 2006-2007*. Imprenta Nacional. Bogotá, S.F. p. 65.

⁸¹ Ministerio de Defensa Nacional. *Memorias al Congreso 2009-2010*. Imprenta Nacional. Bogotá, 2010. p. 207.

⁸² Cifra obtenida de la siguiente manera: (Total Combatientes FARC 2006 – Total de Bajas FARC 2006-2010 + Total Combatientes FARC 2010).

⁸³ Recomendamos la serie de trabajos e informes realizados por Crisis Group en referencia al contexto y conflicto colombiano, disponible en: <http://www.crisisgroup.org/en/regions/latin-america-caribbean/andes/colombia.aspx>

⁸⁴ CRISIS GROUP. *Poner fin al conflicto con las Farc en Colombia: Jugar la carta correcta*. Informe sobre América Latina No. 30. Marzo de 2009. Edición Digital. p.p. 7,8. Consultado el 3 de marzo de 2016 en: http://www.crisisgroup.org/~media/Files/latin-america/colombia/nding_colombias_farc_conflict___dealing_the_right_card_spanish_web.ashx

numérica de bajas por muerte, captura o desmovilización, atendiendo a discriminación de función desarrollada dentro de las filas de las FARC-EP, y segundo, a través de ponderación de decomiso/destrucción, de material de guerra, o sustancias que sostienen las acciones militares de la misma organización.⁸⁵

3.1 IMPACTO GENERADO EN LAS FARC-EP POR BAJAS PONDERADAS:⁸⁶

Para la realización de la escala valorativa, se tuvieron en cuenta dos aspectos básicamente, el primero, los conceptos de *sistema, estructura y función*, elaborados en los trabajos de Gabriel Almond, y segundo, la conformación de estructuras de combate, Cuerpos de mando, Secretariado y Estado Mayor Central de las FARC-EP, expresado en su propio Estatuto, el cual es de conocimiento público:

Almond, en su labor académica por exponer el funcionamiento de los sistemas políticos, tomó elementos del enfoque estructuralista de autores como Marion J. Levi, Robert Merton y Talcott Parsons, cuyos trabajos poco a poco se impregnarían de elementos funcionalistas, como los trabajos realizados por Robert K. Merton, además de los elementos más relevantes del enfoque sistémico, en su variante también funcionalista con trabajos de Niklas Luhmann y su versión más elaborada por David Easton⁸⁷.

Ésta mixtura de enfoques, permitió a Almond organizar los elementos sociales como instituciones, comportamientos y cultura política en una noción orgánica de sistema social, sistema político y estructura, el cual estandariza funciones en un ideal de generación y cumplimiento de las mismas, lo cual permitió encuadrar los comportamientos sociales e históricos dentro de un modelo ajustable, que entiende la realidad social y los fenómenos de naturaleza política como un todo integrado.

⁸⁵ Entendiéndose por impacto no solo la simple afectación por pérdida de personal o material de guerra, sino la importancia y dificultad que significa su reposición dentro de las FARC-EP.

⁸⁶ Debemos aclarar que el presente ejercicio ha sido explorado dentro de los alcances pretendidos en éste trabajo de grado, por lo tanto, queda abierto a ajustes, modificaciones y virajes en sus fundamentos teórico-conceptuales y empíricos, por tanto, debe considerarse como un modelo experimental para ponderar las bajas producidas a las FARC-EP, en atención de la estructura organizativa de las mismas, expresada en su declaración de autodefinition normativa, consecuentemente, en la práctica, sus criterios organizativos pueden variar, dado que, como toda organización militar, puede guardar para sí misma información que potencialmente la expondría en desventaja táctica en el plano militar y político.

⁸⁷ LOSADA, Rodrigo. Casas, Andrés. *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2008. p.p. 222-243.

El estructural-funcionalismo de Almond, considera entonces a la estructura como un organismo que cumple funciones destinadas a su propio sostenimiento, entendiendo que el cambio en las estructuras se produce por el reajuste que la mismas hacen en sus partes constitutivas y en las tareas que deben cumplir, favoreciendo al funcionamiento integral del sistema, siendo éste último el encargado de encausar los fines colectivos de una sociedad. Revisemos tres conceptos principales para el estructural-funcionalismo de inspiración Almondiana:

1. Sistema:

Concepto ecológico que implica una organización interactuando con su entorno, influyendo en él y siendo influida por él. Almond *et alii.* (2006:34) definen “sistema político” como “un conjunto de instituciones y agencias que se ocupan de formular e implementar las metas colectivas de la sociedad o de grupos dentro de la misma”.

2. Estructuras:

Entendidas como formas organizadas mediante las cuales la gente desarrolla sus actividades políticas como conjunto de roles inter-relacionados entre sí, equivale con frecuencia a instituciones. Por ejemplo, órganos legislativos, tribunales, partidos políticos y grupos de interés, por mencionar unas pocas.

3. Función:

Almond y sus colegas la entienden simplemente como actividad.⁸⁸

Con base en éstos conceptos, para el presente trabajo de grado, asumimos los siguientes aspectos organizacionales de las FARC-EP:

a. Es una organización cuyo Cuerpo de mando es jerárquico, siendo el Estado Mayor Central, el órgano de mayor decisión, se encarga de diseñar, apropiar el Plan Estratégico, el Programa Revolucionario, y las conclusiones que son resultado de las Conferencias Nacionales, los Plenos del Estado Mayor Central y el Reglamento Interno, conformado por el Estatuto, el Reglamento de Régimen Disciplinario (disciplina interna), y las Normas de Comando.

b. Todos los Cuerpos de mando, en cada estructura de combate dependen del Estado Mayor Central, el cual designa a discreción, los Estados Mayores de Bloque de Frentes, y Estados Mayores de Frente, siendo éstos últimos los que designan los Cuerpos de mando en estructuras de combate menores. En su ausencia, el Estado Mayor Central designa los Cuerpos de mando para éstas. Por tanto, la conducción de los operativos propios del Plan

⁸⁸ *Ibid.*, p. 245.

Estratégico depende mayoritariamente del Estado Mayor Central, en consecuencia, éste órgano centraliza la casi totalidad de las funciones decisorias y delegatarias de las FARC-EP.

c. Cada escuadra como estructura básica de combate, cumple al tiempo funciones de célula política.

d. La estructura general de las FARC-EP se conforma así, de menor a mayor estructura de combate:

- | | |
|--|---|
| 1. Escuadra: | $2b+10a=12z$ |
| 2. Guerrilla: (2 escuadras): | $2c+4b+20a= 26z$ |
| 3. Compañía: (2 guerrillas): | $2d+4c+8b+40a= 54z$ |
| 4. Columna: (2 compañías): | $2e+4d+8c+16b+80a= 110z$ |
| 5. Frente: (2 columnas o más): | $2f+4e+8d+16c+32b+160a= 222z$ |
| 6. Bloque de Frentes: (5 Frentes o más): | $2g+10f+20e+40d+80c+160b+800a= 1112z$ ⁸⁹ |

e. Siendo ésta la organización de sus estructuras de combate, los Cuerpos de mando en cada estructura se conforman por un Comandante y un Reemplazante de Comandante, y tienen injerencia directa en los Comandantes y Reemplazantes de Comandantes de todas y cada una de las estructuras de combate que conforman su propia estructura.

f. Siendo el Estado Mayor Central quien apropia y ordena el Plan Estratégico, los Bloques de Frentes se encargan de ejecutar el plan específico que se les es asignado, en general diferenciado por zonas geográficas, a su vez, los Estados Mayores de los Bloques de Frentes, ordenan las actividades a realizar por cada Frente, y los Estados Mayores de Frente, coordinan y ordenan el accionar de cada una de sus estructuras de combate menores; es decir cada estructura de combate, cumple con funciones específicas dentro del Plan Estratégico.

g. El Secretariado de las FARC-EP, es un órgano intermedio entre los Estados Mayores de Bloques de Frentes y el Estado Mayor Central, actúa cuando éste está imposibilitado para tomar o ejecutar decisiones, debido a las circunstancias propias de la confrontación. Se desconoce el número de miembros del Secretariado.

⁸⁹ Donde: a = Combatiente sin rango b = Comandante de Escuadra. c = Comandante de Guerrilla. d = Comandante de Compañía. e = Comandante de Columna. f = Comandante de Frente. g = Comandante de Bloque. z = Persona en filas sin importar rango.

h. Cuando las circunstancias no permiten la conformación de un Estado Mayor de Bloque de Frentes, se conforma un Comando Conjunto, el cual coordina la actividad de los Frentes bajo su dirección, en el cual opera un Coordinador nombrado directamente por el Estado Mayor Central o el Secretariado, lo cual lo pone bajo órdenes directas de cualquiera de estos dos órganos.

Con relación a los elementos constitutivos de las FARC-EP, podemos encontrar que ésta organización, puede ser entendida como un sistema, dado que se ve influida por el entorno, toma elementos de éste para definir sus estructuras internas, y designa de forma clara, centralizada y directa las funciones que cada órgano debe cumplir, siendo capaz de influir con sus acciones o inacciones en el entorno que la rodea.

De la misma forma, cada estructura de combate, y cada Cuerpo de mando, es parte de ese sistema integral, por tanto su no funcionamiento afecta al funcionamiento sistémico de las FARC-EP, de ésta forma, cada estructura de combate y Cuerpo de mando, puede entenderse en la lógica de *estructura* planteada por Almond.

La especialización de funciones, en cada estructura de combate, supeditadas al Plan Estratégico de las FARC-EP, corresponde a la definición de *función* planteada por Almond, por tanto, son actividades y/o procesos, cuyo funcionamiento óptimo o no óptimo, retroalimentan al sistema integral de la organización.

Teniendo presente que los elementos evaluados por el Estado Mayor Central para promover personas dentro los Cuerpos de mando son tácitamente desconocidos, y que probablemente su designación obedezca a procesos de elección subjetivos, planteamos una escala de valores que estandariza el cumplimiento óptimo de funciones en cada estructura, teniendo en cuenta el sistema organizacional aditivo que hemos presentado en el literal *d*.

Las escalas de valoración que se desprenden de éstos criterios han sido designadas como: *Escala de valor militar propio agregado*, *Valor miliar agregado de miembros del Secretariado*, y *Valor militar agregado de miembros del Estado Mayor Central*.

De la misma forma, y observando que en cada estructura de combate, existen cargos de apoyo logístico (recursos financieros, información, alimentos, medicamentos), y apoyo táctico (armas, explosivos, municiones, uniformes, elementos de comunicación), se ha establecido una escala para personas que desarrollan éstas actividades, designándoseles el

nombre de sub-mandos, ponderándose su valor en la escala valorativa para cada estructura de combate⁹⁰.

Cuadro No. 3
Escala valorativa para combatientes, personal de apoyo logístico/táctico, miembros del Secretariado y miembros del Estado Mayor Central.

TIPO DE MANDO	Valoración	TIPO DE SUB-MANDO	Valoración
Combatiente	1	Miliciano	1
Comandante/R. de Escuadra	2	Escuadra. (Red de Apoyo)	1
Comandante/R. de Guerrilla.	12	Guerrilla.	11
Comandante/R. de Compañía.	40	Compañía.	20
Comandante/R. de Columna.	112	Columna.	56
Comandante/R. de Frente.	288	Frente.	144
Comandante/R. de Bloque de Frentes.	1760	Bloque de Frentes.	880
Miembro del Secretariado.	2640	Secretariado.	1320
Comandante/R. de Estado Mayor Central.	3520	Estado Mayor Central.	1760

Fuente: Elaboración propia.

Las escalas valorativas propuestas, fueron utilizadas para revalorar las bajas causadas a las FARC-EP, entendiéndose entonces, que debido a la estructura a la que cada persona pertenece, y las funciones que le son designadas, su ausencia dentro de las filas impactará en mayor o menor cuantía la integridad de las FARC-EP, teniendo en cuenta, que la pérdida generada a los Cuerpos de mando, significan una ruptura temporal en la línea de mando⁹¹, y que su reposición, no se hace desde las mismas estructuras de combate donde se produce la baja, sino, que son escogidos y designados desde el Estado Mayor Central, lo cual supone, la valoración desde éste órgano de distintas personas, para ocupar un cargo con sus determinadas funciones, en un cálculo de que una sola persona está mejor capacitada para ejecutar dichas funciones; esto da a entender que las personas aptas para los Cuerpos de mando, no son abundantes, sino que, dentro de un proceso de preparación y adaptación son elegidos para ocupar un cargo en los mismos.

Símil a las estructuras militares formales u oficiales de los Estado-Nación, las FARC-EP forman sus cuadros políticos y Cuerpos de mando, como personal élite, cuya influencia

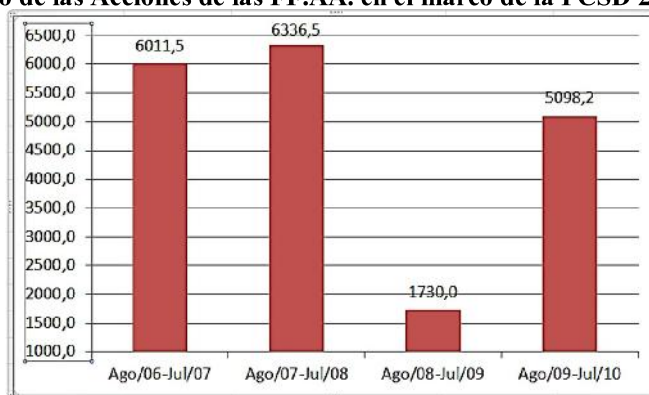
⁹⁰ Para revisar otros criterios con los que se elaboraron estas escalas valorativas, ver Anexo. No. 11. Criterios para construcción de Escala de Valor Militar Propio, Escala de Valor Militar Propio Agregado, Valor militar agregado de miembros del Secretariado, y Valor militar agregado de miembros del Estado Mayor Central.

⁹¹ Ver Anexo No. 12. Línea de Mando de las FARC-EP.

es mayor, en comparación con el combatiente sin rango, y cuya reposición será por tanto más dificultosa que el grueso de la tropa.

Observemos los resultados según ésta valoración para el periodo 2006-2010, teniendo en cuenta que los totales año a año se han realizado a través de la recolección de noticias reportados por el portal virtual de El Tiempo, por tanto, es posible que algunos acontecimientos hayan sido omitidos o no publicados, posiblemente, a que la confrontación armada, reporta varios acontecimientos día a día, y no todos son cubiertos por los medios de comunicación como prensa a nivel nacional. Planteamos la hipótesis de que en sumatoria, los archivos de prensa local para cada municipio o departamento, pueden haber reportado el total de acontecimientos acaecidos.

Gráfica No. 6
Impacto de las Acciones de las FF.AA. en el marco de la PCSD 2006-2010



Fuente: Elaboración propia con noticias presentadas en el portal virtual de El Tiempo.

Si bien los datos sobre el impacto generado dentro de las filas de las FARC-EP, parecen poco concluyentes, sobre todo cuando entre agosto de 2006 y julio de 2008 se tiene el pico de mayor impacto, y un decrecimiento del 72,70% entre agosto de 2008 y julio de 2009 para un posterior repunte durante el último año de implementación de las PCSD, debemos tener en cuenta los *resultados tácticos*⁹² producidos para cada año.

Entre agosto de 2006 y julio de 2007, se produjeron al menos la baja de 9 Comandantes y 5 Reemplazantes de Frente, 3 ideólogos, y un grueso de 23 bajas de Jefes

⁹² Entendiéndose por resultados tácticos, aquellos resultados que por sí solos, no generan cambios estratégicos, pero que en sumatoria a otros de su mismo tipo, y su prolongación estable en el tiempo, eventualmente pueden generar cambios estratégicos importantes.

de milicias, Jefes Logísticos, y mandos medios de Frentes, siendo éstos últimos resultados los que posicionan a éste año como el segundo con mayor impacto, debido a la intensidad de los operativos. Los resultados tácticos se concentran en mandos medios y no propiamente en Comandantes de estructuras más importantes como Bloque de Frentes, Secretariado o Estado Mayor Central, sobre todo cuando las acciones como emboscadas y combates solo representan el 5,47% de la actividad total de éste lapso (ver Gráfica No. 1). En consecuencia el alto impacto presentado, se debe a la sumatoria de un número importante de resultados sobre medianas estructuras de las FARC-EP⁹³.

Éste fenómeno constituye un importante comienzo, observando que el primer año de implementación de la PCSD, presenta cuantitativamente el más alto número de bajas para posteriormente presentarse una tendencia de decrecimiento conforme se avanza en la línea temporal (ver Gráfica No. 5).

Bajo una misma modalidad de acción, (predominancia de hostigamientos y asaltos), el periodo comprendido de agosto de 2007 y julio de 2008⁹⁴, presenta el pico de impacto logrado entre 2006 y 2010, causándose al menos la baja de 8 Comandantes y 1 Reemplazante de Frente, 1 ideólogo, 16 Jefes de milicias, Jefes Logísticos, y mandos medios de Frentes, y 1 operación exitosa de rescate de secuestrados.

Si bien, se presentan menos bajas, éstas incluyen la muerte de Gustavo Ruedas, alias “Martín Caballero”, Comandante del Frente 37 y hombre de gran importancia dentro de las filas de las FARC-EP, la muerte de Benjamín Largo Cañas, alias “Alipio” quien fuera fundador del Frente 47 y miembro durante 35 años de esa guerrilla, además del muy importante operativo en el cual murieron Luis Devia Silva “Raúl Reyes”, miembro del Secretariado, junto al menos de 15 de sus combatientes⁹⁵. Se resalta la denominada “Operación Jaque”, donde se devuelven a la libertad a 14 personas, incluyendo la ex candidata presidencial Ingrid Betancour, Oficiales y Suboficiales del Ejército, y 2 ciudadanos estadounidenses, ésta acción se logró sin la utilización de la fuerza, sino por

⁹³ Ver Anexo No. 13. Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2006 y julio de 2007.

⁹⁴ Ver Anexo No. 14. Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2007 y julio de 2008.

⁹⁵ Éste operativo que conmocionó los medios de comunicación, nacionales e internacionales, tuvo un gran costo diplomático para el Gobierno Colombiano, causando una posterior crisis en las relaciones con Ecuador y Venezuela, debido a la incursión de tropas colombianas en jurisdicción extranjera.

medio de un operativo de logística e inteligencia. En éste lapso, las FF.AA. alcanzaron objetivos cada vez de mayor importancia, y esgrimieron la noción de una pronta derrota militar de las FARC-EP.

Entre agosto de 2008 y julio de 2009, los resultados tácticos⁹⁶, si bien no desaparecen, se redujeron drásticamente, produciéndose por lo menos, la baja de 1 Comandante y 2 Reemplazantes de Frente, 1 Ideólogo, y 5 bajas de personas con tareas logísticas-financieras, resaltándose la captura de “Chucho Mapurilla”, ideólogo y Jefe de Redes Urbanas del Frente 48, en la ya compleja frontera colombo-ecuatoriana, y “Martín Cuero”, hombre de confianza del “Mono Jojoy”.

Esta reducción en el impacto es extrañamente atípica, observando que el impacto generado en éste periodo constituye únicamente el 9,02% del total alcanzado entre 2006 y 2010. De forma hipotética, podemos plantear el siguiente escenario:

Para finales de 2009, el total de bajas causadas a las FARC-EP, corresponde al 56,84% del total de bajas causadas para finales de 2006 (primer año de implementación de la PCSD), lo que representa una caída importante en la capacidad de las FF.AA. para infringir daño en las filas de las FARC-EP, además justamente en éste periodo, (agosto de 2008 – julio de 2009), se evidencia un viraje en los tipos de acciones adelantadas, pasando de una predominancia de acciones menores como el hostigamiento, a privilegiar el asalto y la emboscada como acción más frecuente.

Si bien se empiezan a ejecutar operativos de mayor complejidad, los resultados tanto en número total de bajas como en impacto caen drásticamente. Éste comportamiento puede deberse, primero, a una adaptación exitosa de las FARC-EP a la dinámica de la confrontación durante dos años de implementación de la PCSD, mientras las FF.AA. empezaron a reconfigurar la complejidad de sus acciones en un afán de conseguir más bajas y más resultados tácticos, observándose que cada vez es más difícil conseguir resultados constantes y consistentes a mediano plazo. Posiblemente, las FF.AA. consideraron que el cambio en los tipos de acciones causaría más bajas y alcanzarían objetivos tácticos mayores, sin embargo el efecto fue contrario, y completamente contraproducente.

⁹⁶ Ver Anexo No. 15. Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2008 y julio de 2009.

Entre agosto de 2009 y julio de 2010, el escenario parece de nuevo transformarse, no solo por los resultados tácticos obtenidos⁹⁷, que si bien sobrepasan a los resultados del periodo inmediatamente anterior, no alcanzan el pico de mediados de 2008, representando el 80,46% de éste. Se produjo la baja de al menos de 1 Comandante de Bloque, 6 Comandantes y 3 Reemplazantes de Frente, 10 Jefes de milicias, Jefes Logísticos, y mandos medios de Frentes y 1 operación en la cual se liberaron 1 General, 1 Coronel, 1 Teniente Coronel, y 1 Sargento de las FF.AA.

Particularmente, éste periodo se caracteriza por la incursión de la Fuerza de Tarea Conjunta OMEGA, en la sierra de la Macarena contra los distintos Frentes que conformaban el Bloque Oriental, buscando cerrar el cerco militar contra el entonces el Comandante de Bloque, Jorge Briceño, el “Mono Jojoy”.

En ésta operación, se da de baja a “Chocha Gringa” Reemplazante y Jefe de finanzas del Frente 43, al menos un centenar de bajas y la captura de “Lina”, Comandante del mismo. Esto explica que el combate, como acción de mayor magnitud, compleja preparación, y que necesita mayores elementos de combate, se presente como el 24% de las acciones adelantadas en el último año de implementación de la PCSD.

La ofensiva contra el Bloque Oriental, se presenta, como un presunto intento desesperado por conseguir resultados tácticos importantes, y por debilitar la cúpula militar de las FARC-EP, lo cual, en principio compensaría la disminución excesiva de bajas totales, a sabiendas de que éste año solo aporta el 13,34% del total de bajas causadas entre 2006 y 2010.⁹⁸

3.2.IMPACTO GENERADO EN LAS FARC-EP POR MATERIALES DECOMISADOS Y DESTRUIDOS:

Para realizar la siguiente escala valorativa, se tuvo en cuenta que las FF.AA. decomisan y destruyen material de guerra, como armas, municiones, explosivos, radios de comunicaciones, uniformes, y materiales sólidos como víveres, combustibles líquidos, precursores químicos sólidos y líquidos para fabricación de estupefacientes.

⁹⁷ Ver Anexo No. 16. Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2009 y julio de 2010.

⁹⁸ Para ver cifras sobre Impacto generado de forma más detallada ver: Anexo No. 17. Impacto de las Acciones de las FF.AA. en el marco de la PCSD Trimestral.

En tanto a material de guerra, se tuvo como criterio, su capacidad de infringir daño a través de su utilización, para materiales sólidos, líquidos e insumos para fabricación de estupefacientes, se propusieron unidades de medición estándar, que permitan su valoración por cantidad y no por su valor comercial, dado que, establecer precios de sustancias alucinógenas, combustibles que no son adquiridos de forma legal, u otros materiales, exigiría un gran esfuerzo por fuera del marco de éste trabajo de grado.

Se consideró, que todos estos materiales, proporcionan ventaja y capacidad para entrar en confrontación con las FF.AA. tanto por su utilización, como por su comercialización o valor intercambiable por dinero. El siguiente cuadro, presenta la escala valorativa utilizada para medir el impacto causado a las FARC-EP, en su decomiso o destrucción.

Cuadro No. 4.
Escala valorativa para materiales decomisados o destruidos a las FARC-EP

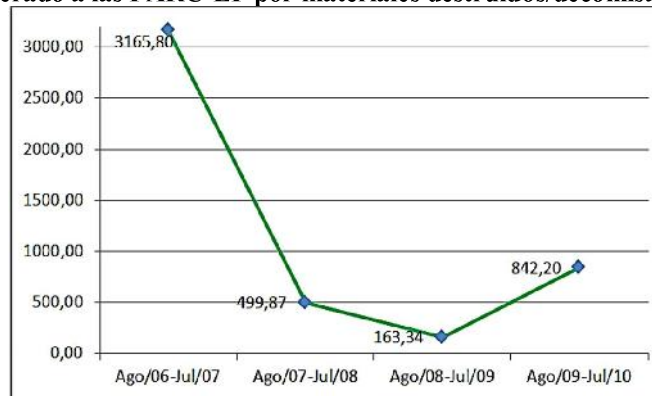
TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD	VALORACIÓN
Vehículos, plantas eléctricas, radio base de comunicaciones.	1	0.5
Mortero, Cilindro (Tatuco).	1	0.2
Materiales sólidos incluyendo estupefacientes, o materiales precursores.	10 Kg.	0.1
Materiales líquidos, incluyendo estupefacientes, combustibles o materiales precursores.	10 Lt.	0.1
Munición para armas largas y cortas.	50	0.1
Armas largas, lanzagranadas, minas antipersona, artefactos explosivos hechizos.	1	0.1
Uniformes, material de intendencia.	10	0.1
Armas cortas, granadas de fragmentación, radios portátiles de comunicaciones.	1	0.05
Estopines.	1	0.01
Eslabón de munición, mecha explosiva.	10 m.	0.01

Fuente: Elaboración propia.

Hacemos presente, que los valores sobre éste tipo de impacto, se obtuvieron a través de la recolección y sistematización de acontecimientos noticiosos, por tanto, es muy posible que no todas las acciones hayan sido reportadas, en consecuencia éstas cifras no pueden considerarse iguales a las presentadas en fuentes oficiales.

Una vez aplicada ésta escala valorativa, a la información sobre acontecimientos que reportaban materiales decomisados/destruidos en noticias del portal Web de El Tiempo se obtuvieron los siguientes datos:

Gráfica No. 7
Impacto generado a las FARC-EP por materiales destruidos/decomisados 2006-2010



Fuente: Elaboración propia con base en noticias de El Tiempo.

Símil a los datos de bajas causadas a las FARC-EP (ver Gráfica No. 3), durante los cuatro años de implementación de la PCSD, el impacto causado a las FARC-EP, en la destrucción y decomiso de material de guerra/logístico, tiene una tendencia decreciente, disminuyendo desde mediados de 2007 a mediados de 2008, en un -84,21%, llegando al valor más bajo para mediados de 2009, en una disminución del -94,84% respecto al impacto generado para mediados de 2007.

Entre agosto de 2009 y julio de 2010, año en que se lanza la ofensiva contra el Bloque Oriental, se presenta un ligero repunte logrando únicamente del 26,60% del valor más alto entre agosto de 2006 y julio de 2007.

Estas fluctuaciones, demostrarían de nuevo, que la PCSD, no pudo mantener niveles de impacto, si no bien crecientes, por lo menos constantes; es muy posible, que las maniobras realizadas por las FARC-EP, para conseguir, transportar, comercializar, y/u ocultar material de guerra/logístico, sea impredecible para las labores de inteligencia de las FF.AA. que en principio utilizaron redes de cooperantes (fuentes de información provenientes de sectores civiles), y posteriormente información proferida por desmovilizados.

Sin embargo, tanto por la complejidad de la geografía nacional, como la posible cooperación entre las FARC-EP, y organizaciones dedicadas al narcotráfico, tráfico de armas y otros materiales, hagan que la red de relaciones, rutas, precios y actores dificulten en gran medida la labor de ubicar y destruir el arsenal y el material logístico de las FARC-

EP, por tanto, mantener niveles estables de impacto por materiales destruidos sean un verdadero desafío para las FF.AA.

4. OBJETIVOS FORMULADOS Y CUMPLIDOS CON RELACIÓN A LAS FARC-EP EN LA PCSD

Derivado del Cuadro No. 1, con los elementos y datos hasta aquí reunidos y la consulta de fuentes oficiales, nos permitimos presentar el siguiente cuadro en el cual se exponen los objetivos planteados por el DNP y el MDN, relacionados con las FARC-EP, generando un criterio de cumplimiento/no cumplimiento de los mismos⁹⁹.

Cuadro No. 5
Cumplimiento de Objetivos de la PCSD en relación a las FARC-EP

POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA PCSD			
DNP	MDN		Cumplido/No Cumplido.
Objetivos estratégicos	Lineamientos estratégicos	Estrategias/programas por objetivo	
1. Consolidación del Control territorial por parte del Estado.	1. Consolidar el control territorial y el Estado de Derecho.	a. Consolidación según zonas rojas, amarillas y verdes.	Sin determinar.
		c. Redes: Cooperación ciudadana.	No cumplido.
3. Limitar la financiación de los GAML a través del narcotráfico.	3. Elevar drásticamente los costos del desarrollo del narcotráfico en Colombia.	a. Interdicción militar, policiva y judicial en todos los órdenes del narcotráfico.	No cumplido.
4. Modernización de las FF.AA. bajo estándares ético-morales.	4. Capacidades estratégicas, reformas estructurales, DD.HH. y DIH), legitimidad.	a. Fortalecimiento de capacidades: inversiones en movilidad, inteligencia, pie de fuerza, capacidades estratégicas.	Cumplido.

Fuente: Elaboración propia con base en información de DNP y MDN.

- La consolidación territorial diferenciada, propuesta para la PCSD, se presenta como un fenómeno difícil de rastrear, dado que, como se sabe, no solo se trata de la presencia de las FF.AA. en cabeceras municipales, sino la instauración de instituciones estables, capaces de mantener la oferta estatal para la población, además de los aspectos ya tratados en el numeral 1.1. del presente capítulo, en el cual se resalta la distribución dispar de las FARC-EP en el territorio nacional, que puede llegar a afectar el funcionamiento de las instituciones en cualquier momento, por esta razón, el control de cabeceras municipales no

⁹⁹ Resaltando que ésta valoración está sujeta a los criterios de la presente tesis de grado, y que fuentes oficiales como no oficiales pueden divergir de lo expuesto en éste título.

garantiza el completo control territorial, lo que deja pocos elementos para evaluar éste objetivo.

- La cooperación ciudadana, utilizada para destruir/decomisar materiales a las FARC-EP, no garantizó por lo menos niveles estándar en el impacto generado por tal causa, por tanto, se puede inferir que su mantención en el tiempo ha escapado del manejo institucional y que se ha hecho necesario recurrir a otras fuentes informativas.

- Bajo el mismo criterio, si tenemos en cuenta que se rastreó materiales destinados a la fabricación de estupefacientes, y que su destrucción/decomiso no es constante, al menos la interdicción militar y policiva, no ha garantizados niveles estables de su desactivación.

- De acuerdo a cifras oficiales, durante el periodo estudiado, se ha acrecentó el pié de fuerza de las FF.AA. de manera constante, pasando de 406.748 personas en 2006, a 437.955 para julio de 2010 incluyendo personal civil (aumento del 7,67%)¹⁰⁰, se presenta de igual manera, el incremento del presupuesto para Fuerza Pública, total de presupuesto en Seguridad y Defensa y el total del Presupuesto del sector, pasando del 4,3% del PIB en 2006 a un 5,2% del PIB en 2009, para volver al 4,3% inicial en 2010¹⁰¹, lo cual permite inferir, que al menos en el plano presupuestal se ha cumplido el objetivo de fortalecimiento de capacidades, consecuentemente, en un plano hipotético, da a las FF.AA. mayor potencial para afrontar amenazas.

§ CONCLUSIONES DEL SEGUNDO CAPÍTULO:

- A pesar de que la PCSD, se presentó como una reformulación de la PDSO, y con un nuevo Plan de Guerra, denominado “Plan Consolidación”, sus resultados en términos de bajas causadas, e impacto generado, muestran un comportamiento decreciente, en el primer caso, y dispar en el segundo, lo cual demuestra las persistentes dificultades que han tenido las FF.AA. para sostener a lo largo de cuatro años, resultados constantes o crecientes.

¹⁰⁰ Dirección de Estudios Sectoriales del Ministerio de Defensa Nacional. “Logros de la Política de Seguridad y Defensa. Seguridad para la prosperidad”. Presentación Digital. 2010. P. 72. Consultada el 16 de febrero de 2015 en:

https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/info_estadistica/2649_Logros_de_la_Politica_de_Consolidacion_de_la_Seguridad_Democratica.pdf

¹⁰¹ Ibid., p. 75.

- La afectación por decomiso/destrucción de material de guerra/logístico, ha tenido transformaciones durante 2006 y 2010, presentándose inconvenientes por mantener resultados estables, lo cual puede significar la deficiencia de la inteligencia usada por las FF.AA. para ubicar, destruir o decomisar material que le proporciona ventaja y poder bélico a las FARC-EP, y/o el cambio de modos para obtener, movilizar y utilizar éstos materiales por parte de éstas.

- Si bien desde agosto de 2006 a julio de 2007, se alcanzaron resultados tácticos importantes, es entre agosto de 2007 y julio de 2008, que se derrotaron objetivos de mayor importancia, como miembros del Secretariado, y el éxito de la “Operación Jaque”, creando una percepción de vulnerabilidad de las FARC-EP al accionar militar de las FF.AA.

- A mediados de 2008, tras una reconfiguración en los tipos de acciones ejecutadas desde las FF.AA. pasando a una predominancia de asaltos y emboscadas, se llega al punto de menores impactos por bajas ponderadas, lo cual puede significar que la ejecución de operativos más complejos se planeó dentro de una óptica de repuntar el total de bajas obtenidas, ante la tendencia de baja constante en esas cifras, o en un intento fallido de acelerar la pronta derrota militar de las FARC-EP.

- A mediados de 2009, se presenta una mejora de resultados tácticos, con el lanzamiento de la “Operación Marte”, contra el Bloque Oriental, estructura de gran importancia en esa organización guerrillera, y encargada en buena medida de brindar seguridad al entonces Comandante del mismo Bloque, Jorge Briceño el “Mono Jojoy”, dicha operación como serie de operativos focalizados, buscó impactar en la cúpula militar de las FARC-EP, y alcanzar como objetivo estratégico la posible desarticulación de esa organización, es entre agosto de 2009 y julio de 2010 que se propone el combate, junto con el asalto, como acciones reiterativas en dicho periodo, justamente con el fin de desarticular la red de campamentos terrestres que ostentaba ese Bloque.

- De acuerdo al desarrollo de las variaciones en los tipos, intensidad e impacto de la confrontación armada, la PCSD, no alcanzó un importante número de objetivos tácticos, por tanto su objetivo estratégico consiguió seguir operando, en consecuencia, a mediados de 2010, se vio la necesidad inminente de reconfigurar el Plan de Guerra, y revalorar la capacidad de las FARC-EP, para persistir en un Plan Estratégico específico, evitando los

operativos ofensivos entre julio de 2006 y agosto de 2008, e intensificando su actuar como respuesta al lanzamiento de operativos más ambiciosos por parte de las FF.AA.

- Por su parte, las FARC-EP, durante todo el periodo estudiado, nunca abandonaron su Plan Estratégico ligado a la guerra de guerrillas, lográndose adaptar al Plan de Guerra de las FF.AA., esto se refleja en la tendencia decreciente de bajas que le fueron ocasionadas, y a un ligero aumento de la afectación causada por éstas a las FF.AA. siempre sin incursionar en acciones de mediana complejidad, sino bajo acciones como el hostigamiento y la emboscada como facultad de ocultación y ataque por sorpresa.

- Las FARC-EP, lograron mostrar que un buen número de operativos menores que no pueden configurar una amenaza estratégica, pero en su repetición y cubrimiento mediático, desafían incluso desde antes de la implementación de la PDS y la PCS, las capacidades del Estado colombiano en su control territorial y oferta institucional.

- Es evidente el esfuerzo gubernamental por reforzar el aparato militar, expresado en el aumento del presupuesto, material de guerra y pie de fuerza, durante todo el periodo estudiado, sin embargo la tarea de control territorial es cada vez más compleja, teniendo en cuenta que las FARC-EP, no se circunscriben en la lógica de guerra de posiciones o movimientos, además de que éstas utilizan columnas móviles (como estructura de combate en permanente movimiento) dentro de sus estructuras de combate, sumando a esto la compleja configuración de la geografía nacional, que otorga rutas naturales, terrestres y fluviales para el transporte de diversos elementos de combate.

- La PCS, fue diseñada para causar resultados tácticos y alcanzar el objetivo estratégico de forzar a las FARC-EP a su rendición militar, o a presentarse en un escenario de negociación pacífica en donde el Gobierno tuviese ventaja, sin embargo, hasta julio de 2010, su derrota militar se presentó como poco probable, dado que si bien se alcanzaron objetivos en estructuras de mediana importancia como el Secretariado, su Estado Mayor Central siguió operando, desconociéndose la verdadera capacidad de ésta organización para reponer el grueso de sus filas y reconfigurar sus Cuerpos de mando.

- CAPÍTULO III -

TIPOS E INTENSIDAD DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA EN LA “POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA PROSPERIDAD” 2010-2014

*«...Cuanto más importante y de mayor entidad sean los motivos de la guerra, cuanto más afectan a los intereses vitales de los pueblos, con mayor empeño se tratará de derribar al adversario, entonces tienden a confundirse objetivo guerrero y fin político y la guerra aparece menos política y más puramente guerrera...»
Carl Von Clausewitz*

Entre 2006 y 2009, Juan Manuel Santos se desempeñó como Ministro de Defensa, estando a cargo de la formulación e implementación de la PCSD, en 2009 renunció a su cargo para dedicarse a su candidatura presidencial para las elecciones de 2010. Entre 2010 y 2014, lapso en el que se implementó la PISDP, el MDN estuvo bajo la dirección de Rodrigo Rivera Salazar (2010-2011), y Juan Carlos Pinzón Bueno (2011-2014)¹⁰², estos antecedentes de la PISDP, pueden dar un indicio sobre el liderazgo e influencia de Santos en ésta política, a sabiendas de que durante la PCSD y el segundo periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, se alcanzaron objetivos de mediano importancia dentro de las FARC-EP, y que para 2010, cuando Santos asumió su cargo presidencial ordenó al MDN y a las FF.AA. “*arreciar, arreciar y arreciar contra todos los grupos armados ilegales*”, viéndose limitadas las posibilidades de lograr salidas negociadas al conflicto, al menos con las FARC-EP¹⁰³.

En principio, y como se ha planteado en el Capítulo I, la PISDP, consideró la posible derrota militar de las FARC-EP, o al menos que éstas se presentasen ante el gobierno buscando soluciones consensuadas, veremos entonces, cómo la PISDP, se enfrentó a las FARC-EP, y qué variaciones se presentan en los tipos e intensidad de la confrontación armada durante su vigencia, bajo la misma estructura del Capítulo II y utilizando los apoyos técnicos, conceptuales y teóricos que sirvieron de sustento en su redacción, además

¹⁰² Información extraída del portal web oficial del MDN. Consultado el 12 de Abril de 2016 en: <https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido?NavigationTarget=navurl://4b18120e0aa190d6bb5a250d2090a432>

¹⁰³ Información extraída del portal web oficial de El Tiempo. Consultado el 3 de mayo de 2016 en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4091547>

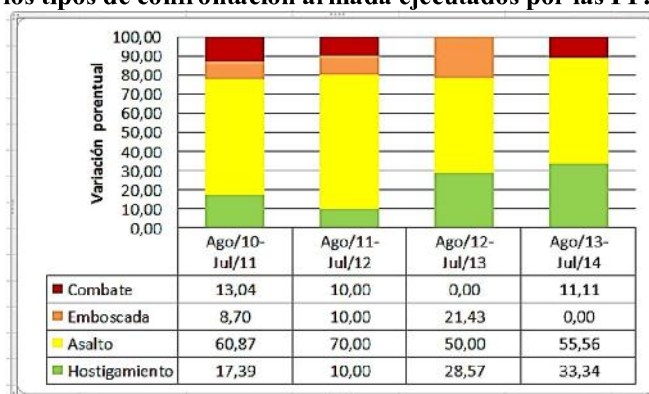
de agregarse un quinto título en el cual se consideran los encuentros exploratorios y los actuales Diálogos de Paz, y un sexto título con un campo comparativo entre políticas.

1. TIPOS DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PISDP

De nuevo, haremos referencia a las variaciones en los tipos de acciones, tanto en acciones que emergen desde las FF.AA. que pretenden afectar a las FARC-EP, y viceversa.

1.1. VARIACIONES EN LOS TIPOS DE ACCIONES ADELANTADAS POR LAS FF.AA.: Gráfica No. 8

Variaciones en los tipos de confrontación armada ejecutados por las FF.AA. 2010-2014¹⁰⁴



Fuente: Elaboración propia con noticias presentadas en el portal virtual de El Tiempo

Durante los cuatro años de implementación de la PISDP, encontramos que las acciones como el hostigamiento y el asalto, de las cuales se esperan escasos resultados tácticos tienen una gran incidencia, siendo del 19,23% y 60,26%, respectivamente, llegando a representar el casi 80% del total de acciones ejecutadas. En las variaciones año a año, el hostigamiento tiene un promedio anual del 20,08%, el asalto del 59,11%, la emboscada y el combate como acciones mayores, tienen el 10,03% y 8,54% de promedios anuales, por tanto, éstas últimas participan únicamente con cerca del 20% del total de acciones realizadas durante éste periodo.

Aclaremos nuevamente, que el asalto consiste en no solo ocupar una posición del enemigo, (instalaciones, campamentos, armerías o lugares donde se conglera personal y/o materiales), pero no siempre representa que dichas posiciones queden ocupadas o con

¹⁰⁴ Ver pié de página No. 66.

tropas estacionadas, entendiendo que los campamentos en general son instalaciones rústicas, y que son trasladados recurrentemente por las FARC-EP en distintas locaciones.

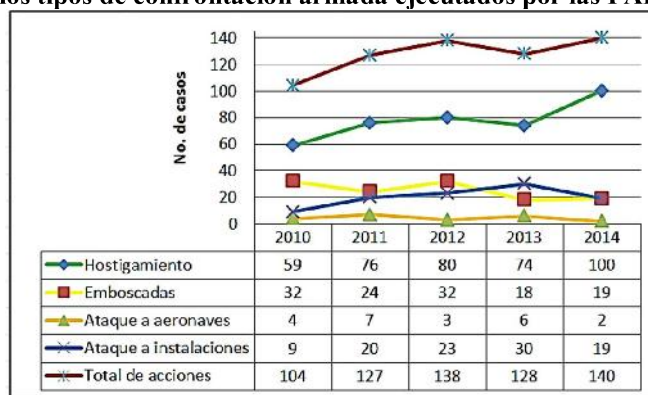
Sin embargo, que ésta acción, se presente con mayor participación por encima de la acción más sencilla como el hostigamiento, no es indicador de que las acciones mayores no hayan sido planeadas de tal forma que lleguen a feliz término, sino, una capacidad constante por parte de las FF.AA. de mantener acciones sostenidas, y que afectan instalaciones físicas del enemigo, toda vez, que el adversario ha demostrado su rápido aprendizaje, y su versatilidad para potencializar nuevas formas de moverse y/u ocultarse.

Como se verá más adelante, si bien la emboscada y el combate no se presentan de forma mayoritaria, es de entender que en éstos operativos participan fuerzas numerosas en su composición, apoyo aéreo cercano y táctico, fuerzas de tarea conjunta, e inclusive bombardeos aéreos, que requieren de una planeación minuciosa, sabiendo que se ha tratado de ubicar Comandantes de Bloques de Frentes, Frentes, Columnas y Estado Mayor Central, como personas con gran influencia dentro de esa organización.

1.2.VARIACIONES EN LOS TIPOS DE ACCIONES ADELANTADAS POR LAS FARC-EP:

Recordamos que la clasificación que a continuación se presenta, está acorde a la hecha por el MDN, y que sus definiciones pueden estar contenidas en el Glosario de Términos usados en el Ejército Nacional.

Gráfica No. 9
Variaciones en los tipos de confrontación armada ejecutados por las FARC-EP 2010-2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MDN.

Para el caso de los tipos de acciones ejecutadas por las FARC-EP, encontramos nuevamente que entre 2010 y 2014, ésta organización realizó mayoritariamente hostigamientos y emboscadas, representando el 61,07% y 19,62% del total de acciones respectivamente, (en sumatoria 80,69%, 7,79% menos que entre 2006 y 2010), es en este periodo que el ataque a instalaciones aumenta en un 9,73% respecto al total realizado entre 2006 y 2010, lo cual puede ser resultado de una nueva focalización de las acciones, esta vez para atacar instalaciones militares, no sin dejar de lado la antigua doctrina de acciones menores y evasivas.

En términos generales, las variaciones anuales del total de acciones no son muy fuertes, encontrándose en un promedio del $\pm 11,85\%$, siendo los años 2011 y 2012 años de intensificación de acciones, perdiendo su fuerza en 2013 y llegando a su techo en 2014.

Con estas cifras, podemos afirmar que las FARC-EP, durante toda la implementación de la PISDP, pudieron reconfigurar sus filas para mantener tipos de acciones específicos, como el hostigamiento y la emboscada, fortaleciendo el ataque a instalaciones, utilizando un esquema de acciones menores, pero consistentes a lo largo del tiempo, y que en comparación al periodo 2006-2010, las FARC-EP realizaron un número de operaciones más estable, es decir, pudieron responder al Plan de Guerra de las FF.AA., además de que éstas últimas siguen teniendo dificultades en cumplir con los criterios expuestos en éste mismo numeral dentro del Capítulo II.

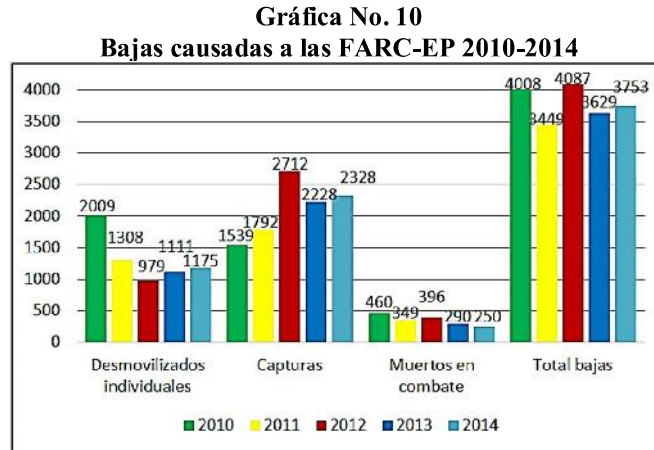
Lo anterior, deja entrever, que si bien las FARC-EP, se ven afectadas por el accionar de las FF.AA. pueden prolongar la confrontación armada durante lapsos importantes, y que lejos de llegar a conducir operaciones cada vez más complejas, impactan en las FF.AA. constantemente, repercutiendo en los medios de comunicación, todo, dentro de una Doctrina de Guerra, de guerra de guerrillas.

2. INTENSIDAD DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA EN LA PISDP

Veremos a continuación las variaciones en los resultados obtenidos en la conducción de operaciones, en términos de bajas causadas a las FARC-EP, y las FF.AA., haciendo de nuevo la salvedad que los datos que se presentan en los siguientes dos apartados, fueron

aportados por el MDN, y que los cortes temporales por ellos realizados corresponden desde enero a diciembre de cada año.

2.1.BAJAS CAUSADAS A LAS FARC-EP POR ACCIONES EJECUTADAS POR LAS FF.AA.:



Fuente: Elaboración propia basado en datos del MDN.

En términos de bajas causadas, la PISDP se presenta muy distinta a la PCSD, si bien, en 2010 se comienza con una tendencia decreciente con la que se venía desde 2006, para 2012 el total de bajas alcanza su techo, con un total de 4.087 bajas, y sigue oscilando para finales del 2014, con una variación anual promedio del $\pm 11,77\%$. En el caso de bajas por muerte en combate, tenemos que ésta causa aporta un pobre 9,22% del total de bajas (para el periodo 2006-2010 aportó el 19,96%), reforzándose las bajas por capturas, teniendo una participación del 56%, es decir 13,13% más que en la implementación de la PCSD, siendo la primera causa de bajas y teniendo su techo en 2012 con un total de 2.712 capturas.

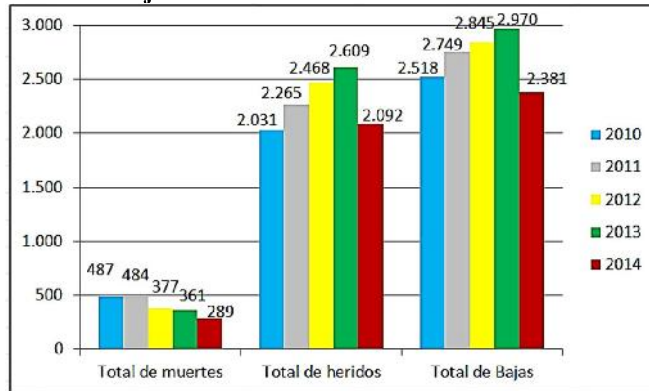
La desmovilización por su parte, se presentó como un fuerte factor de bajas causadas en 2010, cayendo en un 51,27% para 2012, para recuperarse levemente entre 2013 y 2014, en éstos últimos tres años, será la captura la que no permitirá la completa caída de los totales de bajas.

Cuantitativamente, la PISDP, arrojó menos bajas que la PCSD, pero como veremos en páginas posteriores, su impacto en estructuras de mayor importancia fue más consistente, lo que nos permite afirmar que la PISDP no fracasó como Estrategia de Seguridad, a pesar de que, el total de bajas causado fue de 18.926, 11.127 menos que entre 2006 y 2010, en parte

mediado por los actuales diálogos de paz, causando un total de 1.744 bajas por muerte, 3.954 muertes menos que en el periodo presidencial anterior, es decir, una sorprendente disminución del 70,78%, en el total de muertes, lo cual, en buena medida disminuye el coste humano de la confrontación armada. Reforzaremos éstas afirmaciones más adelante.

2.2.BAJAS CAUSADAS A LAS FF.AA. POR ACCIONES EJECUTADAS POR LAS FARC-EP:

Gráfica No. 11
Bajas causadas a las FF.AA. 2010-2014



Fuente: Elaboración propia basado en datos del MDN.

Como vimos en la Gráfica No, 9, el total de acciones ejecutadas por las FARC-EP, tuvo un ritmo creciente entre 2010 y 2013, para finalmente caer ligeramente en 2014, si bien las bajas por muerte descienden durante la implementación de la PISDP (pasando de 487 bajas por muerte en 2010 a 289 en 2014, lo que indica un decrecimiento del 40,66%), el total de heridos causados aumenta desde 2010 hasta 2013 en un 28,46%, para disminuir en 2014.

Si bien las FF.AA. fueron disminuyendo el total de bajas por muerte, éstas se empeñaron en alcanzar objetivos de importancia táctica, lo cual, pudo causar que las FARC-EP, no bajasen la guardia, ni la intensidad de sus operativos, consiguiendo en consecuencia más bajas que entre 2006 y 2010; para ese periodo el total de bajas causadas a las FF.AA. fue de 11.454, mientras que para finales de 2014 se obtuvo un total de 13.463 (incremento del 17,54%), y solo 5.463 bajas menos de las que las FF.AA. causaron dentro de sus filas para el mismo periodo.

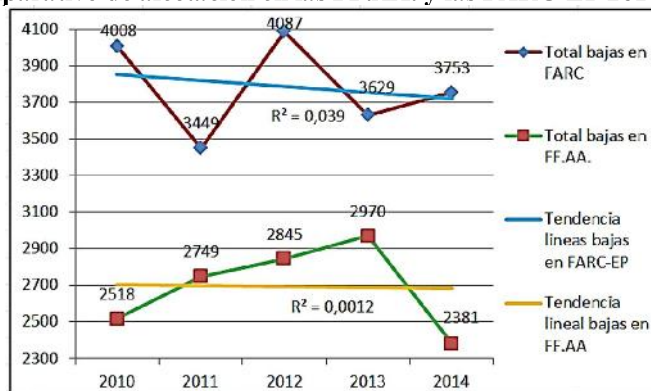
Recordemos que entre 2006 y 2010, las FF.AA. causaron 18.599 más bajas a las FARC-EP, respecto a las causadas por éstas últimas, lo cual significa que ésa organización, entre 2010 y 2014, infringió más daño dentro de las FF.AA., y si bien sufrieron daños en Cuerpos de mando de importancia, el grueso de sus filas, siguieron operando de forma constante por lo menos hasta finales de 2013.

El número total de bajas causadas a las FF.AA. no es excesivo pero si es importante, cabe resaltar que una organización como las FARC-EP, la cual cuenta con muchísimos menos elementos de combate que las FF.AA., logre aumentar el número de bajas, y que aquellas que debilitaron sus filas, si bien fueron numerosas entre 2010 y 2014, no son tantas como entre 2006 y 2010, por tanto existen mayores posibilidades de ser repuestas. Es decir, no solo se adaptaron a las PISDP, sino que como fuerza beligerante pudieron responder a ella y optimizar sus propios resultados.

2.3.COMPARATIVO DE AFECTACIÓN EN LAS FF.AA. Y LAS FARC-EP 2010-2014:

Estableceremos en una gráfica comparativa el comportamiento de las bajas causadas al interior de las FF.AA. y de las FARC-EP y sus respectivas tendencias lineales:

Gráfica No. 12
Comparativo de afectación en las FF.AA. y las FARC-EP 2010-2014



Fuente: Elaboración propia basado en datos del MDN.

Utilizando el método de regresión lineal, se obtuvieron las tendencias lineales para las secuencias de datos sobre afectación en cada fuerza; al igual que en la implementación de la PCSD, la PISDP, tiene una tendencia decreciente, partiendo de que se tienen tres puntos por debajo del año inicial y tan solo uno (2012) por encima de éste, por tanto, el valor de R^2

indica que bajo condiciones similares de confrontación, para las FF.AA. sería más difícil mantener resultados estables y aún más superarlos.

Para el caso de las FARC-EP, en la secuencia de datos se tienen tres puntos por encima del año inicial y uno por debajo (2014), sin embargo, debido a que las variaciones en las cifras de afectación son muy similares, el valor de R^2 toma un valor cercano a cero, lo que indica que a lo largo del tiempo, las FARC-EP, pueden mantener resultados constantes, con una ligera tendencia de decrecer, siempre y cuando, sus métodos y medios de combate puedan sostener la misma estrategia utilizada en estos cuatro años.

Esto nos permite concluir, que a largo plazo, y bajo condiciones de combate iguales o constantes para las FF.AA. sería más y más difícil conseguir bajas, mientras que las FARC-EP podrían mantener niveles constantes. Por tanto, en el caso de que se quisiera impulsar los resultados operacionales, o derrotar al contendor, se haría necesaria una completa revaloración del plan estratégico de cada uno.

Para finales de 2010, el Gobierno Nacional estimó un total de 7.247 miembros en filas de las FARC-EP, para finales de 2014 se reportó un total de bajas en esa organización de 13.463. Podemos deducir que las FARC-EP para no ser derrotadas, tuvieron que reclutar la misma cifra como mínimo, para al menos mantener el grueso de sus filas al mismo del nivel inicial. Al igual que en el Capítulo II¹⁰⁵, tratamos de establecer la estimación que tuvo el Gobierno Nacional sobre el potencial de las FARC-EP, al finalizar la implementación de la PISDP, sin embargo, en documentos oficiales esta información no pudo ser localizada.

Estas cifras, nos permiten afirmar que durante 4 años, las FARC-EP, estuvieron en capacidad de reclutar personal, y conseguir material de guerra lo suficientemente amplio como para resistir la ofensiva militar hasta 2014, para poder seguirse presentando como un fuerte contendor.

Apoyándonos en las variaciones que hemos presentado sobre tipos de confrontación y de bajas causadas a las FF.AA., las FARC-EP dejan la percepción de continuar siendo una guerrilla organizada y persistente, a pesar de que las bajas causadas a las FF.AA., representan únicamente el 3,10% del pie de fuerza de las mismas, (sabiendo que para julio

¹⁰⁵ Ver pie de página No. 82.

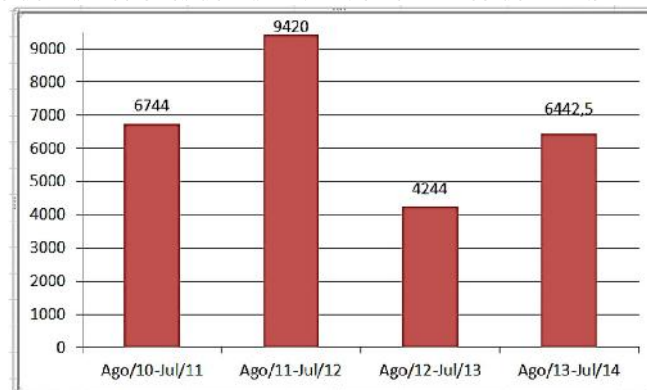
de 2014 se calculó en 434.592 combatientes excluyendo personal civil¹⁰⁶), lo que refuerza la hipótesis, de que las FARC-EP, en 2014 estarían muy lejos de obtener la victoria militar sobre el Estado colombiano.

3. IMPACTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS FF.AA. EN EL MARCO DE PISDP

En los siguientes dos apartados, mediremos el impacto causado en las filas de las FARC-EP, en tanto bajas ponderadas y materiales decomisados, utilizando las mismas escalas valorativas referenciadas en el Capítulo II, y los criterios utilizados en su construcción.

3.1. IMPACTO GENERADO EN LAS FARC-EP POR BAJAS PONDERADAS:

Gráfica No. 13
Impacto de las Acciones de las FF.AA. en el marco de la PISDP 2010-2014



Fuente: Elaboración propia con noticias presentadas en el portal virtual de El Tiempo.

En términos cualitativos, la PISDP logró impactar de forma contundente a las FARC-EP durante todo el periodo estudiado, muestra de ello, es que aumentó en un 40,02% respecto al total de impacto generado por la PCSD, superando durante su primer año de vigencia, al año con mayor impacto de ésta (agosto de 2007 a julio de 2008), y llegando a su tope máximo entre agosto de 2011 y julio de 2012. Esta capacidad de impactar no va en contravía de las escasas bajas conseguidas, sino, a la focalización del accionar con

¹⁰⁶ Dirección de Estudios Sectoriales del Ministerio de Defensa Nacional. *Logros de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad –PISDP-*. Presentación digital. 2014. p. 69.

operativos como la emboscada y el combate en estructuras mayores e importantes Cuerpos de mando. Veamos qué resultados tácticos se obtuvieron año a año:

Entre agosto de 2010 y julio de 2011, se logró consolidar la “Operación Marte” contra el Bloque Oriental, consiguiendo la muerte de Víctor Julio Suarez alias el “Mono Jojoy”, importante Comandante de Bloque y estrategia de las FARC-EP en la sierra de La Macarena, enclave histórico de las FARC-EP en el control de rutas hacia el sur y oriente del país, además de ser un punto de una relativa concentración de hombres y complejos de producción y procesamiento de estupefacientes, esta operación se considera uno de los golpes más grandes en la historia de esa organización. Además se dio baja a Albeiro Torres García alias “Arcadio” Comandante del Frente 25 junto a diez de sus hombres. Entre otros resultados se cuentan la *desactivación* de 4 Reemplazantes de Frente, 1 Comandante y 1 Reemplazante de Columna, al menos 12 Jefes de milicias, Jefes Logísticos, y mandos medios de Frentes, y 1 operación de rescate de secuestrados¹⁰⁷.

La PISDP, consiguió sus resultados más impactantes entre agosto de 2011 y julio de 2012, en éste año, se logró penetrar los campamentos del Primer Comandante del Estado Mayor Central, Guillermo Sáenz Vargas “Alfonso Cano”, siendo éste operativo considerado como el combate con mejores resultados en la historia de las FARC-EP, dejándose vacante el primer lugar en la comandancia de ésta, se registra además la *desactivación* de por lo menos, 11 Comandantes y 3 Reemplazantes de Frente, 2 Comandantes y 1 Reemplazante de Columna, 1 Comandante de Compañía, y al menos 15 Jefes de milicias, Jefes Logísticos, y mandos medios de Frentes¹⁰⁸.

Entre agosto de 2012 y julio de 2013, el impacto de la PISDP disminuye drásticamente, éste año no se aleja del promedio anual de impacto generado por la PCSD (siendo el primero de 4.244 y el segundo de 4.794,05), es decir, si bien es el año cuyo impacto es el menor del cuatrienio se mantiene a la par de la estrategia anterior, en éste lapso, se obtiene la *desactivación* de por lo menos, 5 Comandantes y 1 Reemplazante de Frente, 2 Comandantes y 1 Reemplazante de Columna, 1 Comandante de Compañía, 1 Comandante

¹⁰⁷ Para información detallada de éstos resultados, recomendamos ver el Anexo No. 18. Resultados Tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2010 y julio de 2011.

¹⁰⁸ Para información detallada de éstos resultados, recomendamos ver el Anexo No. 19. Resultados Tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2011 y julio de 2012.

de Guerrilla, y 15 Jefes de milicias, Jefes Logísticos, y mandos medios de Frentes¹⁰⁹. Estos resultados se fundamentan en que en éste año, no se registran operativos como el combate, a pesar de que sí se adelanta un importante número de emboscadas, que representan el 21,43% del total de acciones ejecutadas en ese año.

Para el último año de implementación de la PISDP, el impacto aumenta en un 51,80% respecto al año anterior, representado el 68,39% del año de mejor impacto de ésta política, entre las bajas causadas se encuentran 7 Comandantes y 3 Reemplazantes de Frente, 4 Comandantes de Columna, 1 Ideólogo, 1 Comandante de Guerrilla y 7 Jefes de milicias, Jefes Logísticos, y mandos medios de Frentes¹¹⁰.

Vemos así, que la PISDP, logró afectar a 4 tipos de grandes estructuras y Cuerpos de mando, Estado Mayor Central, Bloque Oriental, Comandantes y Reemplazantes de Frentes, Comandantes y Reemplazantes de Columnas, cuyas bajas representan un relevante 57,3% del total de bajas ponderadas, lo que indica el enorme esfuerzo realizado por las FF.AA. no solo por conseguir bajas en el grueso de las filas de las FARC-EP, sino en afectar sus estructuras de mando, debido a la preparación y trayectoria que representan sus cabecillas, serían más difíciles de reemplazar, recordando que dentro de las filas de las FARC-EP, se preparan e imparten cursos especiales de educación para cabecillas.

Con esto afirmamos, que la PISDP, no fue una política fallida debido a la predominancia del asalto como operativo más realizado, y por su tendencia a causar cada vez menos bajas al enemigo, sino como una política cuyo actuar planeado y focalizado impactó a las grandes estructuras y Cuerpos de Mando de las FARC-EP desequilibrando su capacidad de acrecentar sus capacidades de mando, liderazgo político y conducción de operativos.

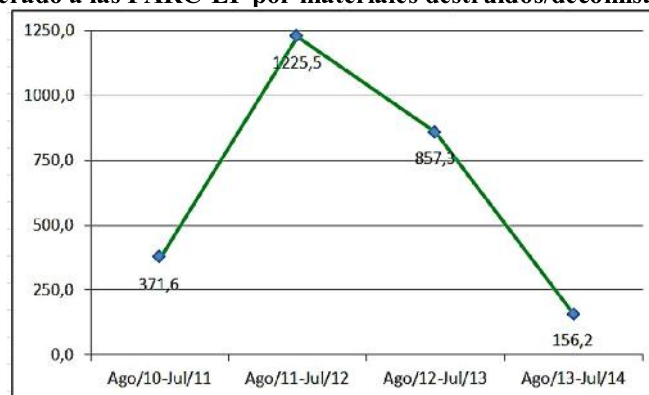
¹⁰⁹ Para información detallada de éstos resultados, recomendamos ver el Anexo No. 20. Resultados Tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2012 y julio de 2013.

¹¹⁰ Para información detallada de éstos resultados, recomendamos ver el Anexo No. 21. Resultados Tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2013 y julio de 2014.

3.2 IMPACTO GENERADO EN LAS FARC-EP POR MATERIALES DECOMISADOS Y DESTRUIDOS:

Revisaremos a continuación el comportamiento del impacto causado a las FARC-EP en la interdicción de instalaciones en donde se encuentran materiales que de una u otra forma, acrecentan el poder bélico de esa organización, utilizando la escala valorativa que para ello fue construida (ver Cuadro No. 4).

Gráfica No. 14.
Impacto generado a las FARC-EP por materiales destruidos/decomisados 2010-2014



Fuente: Elaboración propia con noticias presentadas en el portal virtual de El Tiempo.

La PISDP, obtuvo resultados menores a los de la PCSD en éste aspecto, con un total impacto de 2.610,5 correspondiente al 55,88% del impacto generado en la política anterior. Las causas pueden ser diversas, teniendo en cuenta que en el primer año de implementación de la PISDP, se logra un escaso valor de 371,6 heredado de una tendencia decreciente de la PCSD, sobre todo cuando este primer año representa solo el 44,12% del último año de implementación de la esta.

La única tendencia, se encuentra en que el año pico de impacto es el mismo que el año pico de impacto por bajas ponderadas, y que el repunte del segundo año de implementación de la PISDP es el último pico en un comportamiento de periodos con pocos resultados, y uno subsecuente de mejores resultados expresado desde agosto de 2008 a julio de 2012.

Durante los ocho años consecutivos, (2006-2014), está presente la distribución de éstos datos de forma dispar, por tanto lanzamos la hipótesis, de que éste comportamiento es indicativo de que para los Gobierno Uribe y Santos, ha sido una verdadera dificultad mantener acciones y resultados que golpeen constantemente los arsenales, víveres,

combustibles, y sustancias ilícitas que *alimentan* a las FARC-EP. Muestra de ello es el desplome sustancial de estas cifras durante los ocho años estudiados, teniendo para mediados de 2007 un impacto de 3.165,8 mientras que para mediados de 2014 se obtuvo un impacto de 156,2, lo que representa un decrecimiento no constante del 95,07%. Sin embargo advertimos la posibilidad de que no todos los materiales decomisados/destruidos hayan sido reportados en fuentes noticiosas, por tanto, la comparación con fuentes oficiales podría arrojar nuevos datos e incluso arrojar nuevas hipótesis¹¹¹.

4. OBJETIVOS FORMULADOS Y CUMPLIDOS CON RELACIÓN A LAS FARC-EP EN LA PISDP

De acuerdo a la formulación de la PISDP, exponemos el siguiente cuadro, que pretende hacer seguimiento a los objetivos planteados en ésta política con relación a las FARC-EP y su estado de cumplido/no cumplido al finalizar la implementación de ésta política:

Cuadro No. 6
Cumplimiento de Objetivos de la PISDP en relación a las FARC-EP
POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA
PARA LA PROSPERIDAD PISDP

DNP	MDN		Cumplido/No cumplido
Lineamientos estratégicos	Objetivos sectoriales	Estrategias/programas por objetivo	
1. Condiciones de seguridad para el sostenimiento de las “Locomotoras para la prosperidad”	1. Mínimo histórico de producción de narcóticos	a. Erradicación de cultivos ilícitos: Manual, aspersión.	Cumplido
2. Consolidación de la seguridad y lucha contra GAML, BACRIM y redes delictivas.	2. Desarticular GAML y Consolidación de la paz.	a. Confrontación directa: Acabar centros de gravedad, material de guerra y capacidad bélica.	Parcialmente cumplido.
		d. Acción integral: accionar militar intenso en zonas rojas.	Cumplido
4. Capacidades estratégicas.	4. Capacidades estratégicas integrado e interoperable.	a. Fortalecer capacidades estratégicas operables para amenazas, internas, externas y transnacionales de forma integrada e interoperable.	Cumplido

Fuente: Elaboración propia con base en información de DNP y MDN.

¹¹¹ Para observar la serie completa de datos del impacto causado en las FARC-EP por decomiso/destrucción de materiales y su respectiva tendencia lineal, ver el Anexo No. 22. Tendencia lineal de impacto causado en las FARC-EP por materiales destruidos/decomisados.

- La erradicación manual y por aspersión de cultivos ilícitos como forma de financiación de los GAML, fue ejecutada en 263.232 hectáreas entre enero de 2010 y julio de 2014¹¹², sin embargo, el narcotráfico como negocio ilegal, es capaz de superar los esfuerzos institucionales por confrontarlo, por tanto, éste esfuerzo de erradicación no asegura la ruptura indefinida de esta actividad ilícita, sin embargo, evaluamos que ha sido una política ampliamente ejecutada y que en 2013 fue reformulada con la finalidad de seguir reduciendo el coste de oportunidad de la producción de estupefacientes, de acuerdo a ésta cifra, consideramos el objetivo como cumplido.

- Con la salvedad sobre la limitación de la información presentada en fuentes noticiosas sobre materiales decomisados/destruidos, y observando que durante la implementación de la PISDP, las FARC-EP consiguieron aumentar el ataque a instalaciones militares y conservar la intensidad de acciones como el hostigamiento y la emboscada, causando bajas de forma con tendencia creciente (2010 a 2013), consideramos que ésta organización sigue teniendo acceso a material bélico, de inteligencia y puede reponer sus filas con un buen grado de facilidad, por tanto, consideramos que la confrontación directa ha sido parcialmente cumplida.

- Hemos evidenciado que la PISDP, fue enfocada en atacar grandes estructuras e importantes cuerpos de comandancia, afectando Bloques de Frentes, Frentes, y Estado Mayor Central, por tanto el accionar militar intenso en zonas rojas, entre otros fue efectuado con la “Operación Marte”, buscando debilitar el Bloque Oriental, lográndose afectar su Comandancia inclusive en los Frentes que lo conformaban, además de haber podido alcanzar al Estado Mayor Central, por tanto consideramos que la acción integral en zonas rojas ha sido cumplida.

- En tanto a capacidades estratégicas, para 2014, se decretó el techo del pie de fuerza de las FF.AA., igualmente, fueron ejecutados 1,77 billones de pesos en el fortalecimiento de capacidades estratégicas, dedicadas a la modernización de control marítimo, defensa

¹¹² Ministerio de Defensa Nacional. *Memorias al Congreso 2013-2014*. Imprenta Nacional. 2014. p.p. 25,26.

aérea, equipamiento aeronáutico, guerra cibernética entre otras¹¹³, por tanto presentamos el fortalecimiento de las FF.AA. como cumplido.

5. LOS DIÁLOGOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LAS FARC-EP ¿PUNTO DE INFLEXIÓN?

Entre febrero y agosto de 2012, se realizaron los encuentros exploratorios entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, en la ciudad de La Habana, allí se anunció el Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, marco que reglamentó los seis puntos de la agenda de diálogos y sus reglas de funcionamiento, proponiéndose el principio de *“nada está acordado hasta que todo esté acordado”*¹¹⁴, además de la premisa promulgada por el Gobierno y aceptada por las FARC-EP, de que las conversaciones se llevarían de forma paralela a la confrontación armada, y que ninguno de los dos procesos debería afectar al otro, hasta que no se firmase el acuerdo final. Durante la PISDP, se alcanzaron tres acuerdos adicionales: el primero, Desarrollo Agrario Integral (21 de junio de 2013), el segundo, Participación Política (8 de diciembre de 2013), y el tercero, Solución al problema de las drogas ilícitas (16 de mayo de 2014)¹¹⁵.

Como parte de las hipótesis lanzadas en el presente trabajo de grado, se planteó la posibilidad de que los avances en los Diálogos de Paz, estuviesen supeditados en parte a la reducción continua de las hostilidades, con la finalidad de crear un ambiente de seguridad y fiabilidad en la comandancia de las FARC-EP y los equipos negociadores; en la revisión de los datos obtenidos para los años 2012-2014, hemos encontrado el siguiente comportamiento:

Las FF.AA. venían desde mediados de 2009 focalizando su acción contra estructuras mayores, por tanto, para septiembre de 2010, se logra impactar en el Bloque Oriental con la baja de su comandante, Jorge Briceño, alias el “Mono Jojoy” y varios de sus comandantes

¹¹³ Para información más precisa, ver: Ministerio de Defensa Nacional. Memorias al Congreso 2013-2014. Imprenta Nacional. 2014. p.p. 60,61.

¹¹⁴ Gobierno de Colombia y FARC-EP. Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Documento en línea. Consultado el 17 de abril de 2016 en: <http://www.pazfarc-ep.org/index.php/comunicados/acuerdo-general>

¹¹⁵ Información extraída del portal web oficial de los Diálogos de Paz propia de las FARC-EP. Consultado el 17 de abril de 2016 en: <http://www.pazfarc-ep.org/>

de Frentes, posteriormente, para septiembre de 2011, el Comandante del Estado Mayor Central, Guillermo León Sáenz “Alfonso Cano”, es alcanzado en las cordilleras del Cauca, en consecuencia, para los encuentros exploratorios, (febrero-agosto de 2012), las FARC-EP, se presentan con una comandancia ya debilitada.

Sin embargo, entre agosto de 2012 y julio de 2013, las FF.AA., versan en operativos menores como el hostigamiento y el asalto (con un total del 78,57% de las acciones de guerra en ese año), reduciendo el impacto y el total de bajas para los años 2013 y 2014, con una tendencia constante de reducción de bajas por muerte (reducción del 36,87% entre 2012 y 2014). Entre agosto de 2013 y julio de 2014, se vuelven a lanzar operativos como el combate, impactando mayoritariamente en comandantes y reemplazantes de Frentes, retomando la iniciativa de focalización sin aumentar las bajas por muertes.

Estos datos, permiten concluir, que después de los encuentros exploratorios, las FF.AA. reducen los grandes operativos y el número de bajas, sin llegar a asestar nuevos golpes en estructuras como el Secretariado y el Estado Mayor Central, liderado por Rodrigo Londoño Echeverri “Timochenko”, quien apoyaría de forma tácita la salida negociada al conflicto, es decir, si bien las FF.AA. no suspendieron operativos ofensivos y defensivos, si atenuaron su actuación, quizá como respuesta a la necesidad de sostener los Diálogos de Paz.

Por parte de las FARC-EP, la actuación es distinta, desde 2010 hasta 2012, intensificaron el número de acciones (aumento del 32,69%), logrando incrementar el número de bajas de 2.518 a 2.970 (+17,95%), como respuesta a la focalización de acciones de las FF.AA. y en defensa de sus mayores estructuras y comandantes; esta intensificación de acciones, no solo se da en operativos como el hostigamiento (aumento del 35,59%), sino mayoritariamente en ataques a instalaciones militares, pasando de 9 acciones en 2010 a 23 en 2012, es decir un importante incremento del 155,56%, conservando la lógica de acciones de poco alcance, y focalizando también su actuación a puestos de control y combate de las FF.AA..

Al finalizar 2012 y una vez anunciados los Diálogos de Paz, las FARC-EP, redujeron el total de sus acciones en un 7,24%, pero aumentando el ataque a aeronaves e instalaciones militares y por ende el número de bajas llegando a su techo para finales de 2013, a expensas

de reducir los hostigamientos y las emboscadas. Lo cual, lejos de reducir la confrontación armada la incrementó, quizás en una lógica de presentarse en el campo militar como un fuerte contendor, y respaldar la presencia de su organización en la mesa de diálogos, por tanto, una vez logrado éste objetivo, para finales de 2014, y ya alcanzados tres acuerdos en La Habana, se incrementaron el número de acciones en un 9,38%, reduciendo drásticamente el ataque a instalaciones en un 36,67%, y aumentando los hostigamientos en un 35,14%. Esto se entiende, bajo una óptica de mantener su persistencia en acciones de guerra, para mostrarse como un actor militar constante y fortalecido, pero disminuyendo el número de bajas pasando de 2.970 en 2013 a 2.381 para finales de 2014, (disminución del 19,83%), lo cual favorece a la no desestabilización de los Diálogos de Paz.

Estos datos, permiten concluir que las FARC-EP, no mostraron reducción de las hostilidades, sino que mantuvieron la ofensiva contra instalaciones militares y aeronaves, logrando cada vez más bajas, para finalizar con un repunte de hostilidades con operativos como el hostigamiento, buscando mantener su presencia en el campo militar, pero reduciendo finalmente la afectación sobre las FF.AA. con el fin de no generar distorsión en la mesa de diálogos.

Con esto, podemos afirmar, que las dos fuerzas en confrontación, a pesar de que se propuso la continuación de las hostilidades, no dejaron de apreciar el potencial peligro de un escalamiento en la confrontación para la estabilidad de los Diálogos de Paz, por una parte, las FF.AA. reduciendo el número de bajas, y durante un año suspendiendo acciones como el combate, y las FARC-EP, mostrándose fuertes en materia militar, pero siendo cuidadosos en no causar mayor afectación cuando se alcanzaron al menos tres acuerdos en las mesas de negociación, lo que se traduce, en que sí se puede hablar de un punto de inflexión en la confrontación armada, durante y después de los encuentros exploratorios.

6. CAMPO COMPARATIVO DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS, INTENSIDAD E IMPACTO DE LA PCSD Y LA PISDP

En observancia de los datos previamente presentados, formulamos el siguiente cuadro, con el fin de exponer los datos más generales relacionados con variaciones en los tipos, intensidad e impacto de la confrontación armada, durante cada política, buscando generar apoyo a las conclusiones que se desprenden de la presente Tesis de Grado.

Cuadro No. 7
Principales cifras de la PCSD y la PISDP

Ítem	PCSD	PISDP	Estado ¹¹⁶
Participación porcentual del Hostigamiento y el Asalto (acciones menores) ejecutados por las FF.AA., sobre el total de acciones.	89,27%	70,49%	- 18,78%
Participación porcentual de la Emboscada y el Combate (acciones mayores) ejecutados por las FF.AA., sobre el total de acciones.	10,73%	20,51%	+ 9,78%
Participación del Hostigamiento y la Emboscada (acciones menores) ejecutados por las FARC-EP, sobre el total de acciones.	88,48%	80,69%	- 7,79%
Participación del Ataque a aeronaves e instalaciones (acciones mayores) ejecutados por las FARC-EP, sobre el total de acciones.	11,52%	19,31%	+ 8,06%
Variación promedio anual de acciones ejecutadas por FARC-EP.	±73,14%	±11,85%	- 61,29%
Total de bajas causadas a las FARC-EP.	30.053	18.926	- 11.127
Total de bajas por muerte causadas a las FARC-EP.	5.968	1.745	- 4.223
Porcentaje de bajas por muerte causadas a FARC-EP sobre total de bajas.	19,86%	9,22%	-10,64%
Total de bajas causadas a las FF.AA.	11.454	13.463	+2.009
Total de bajas por muerte causadas a las FF.AA.	2.379	1.998	- 381
Porcentaje de bajas por muerte causadas a FF.AA. sobre total de bajas.	20,77%	14,84%	- 5,93%
Total de impacto generado en FARC-EP por bajas ponderadas.	19.176,2	26.850,5	+ 7674,3
Total de impacto generado en FARC-EP por materiales destruidos/decomisados.	4.671,2	2.610,6	-2060,6

Fuente: Elaboración propia con datos del MDN y noticias presentadas de El Tiempo.

La PISDP, fue en su formulación, implementación y resultados, diferente a la política antecesora, en primer lugar logró ejecutar más acciones de mayor envergadura como la emboscada y el combate, resultado de la necesidad de focalizar la acción de la fuerza y elementos de combate disponibles para alcanzar mayores estructuras, sin abandonar los operativos menores, como el hostigamiento y el asalto, que conforman poco más del 70% de las acciones ejecutadas.

Es evidente la disminución en el total de bajas obtenidas por la PISDP, no como un fenómeno propio de éste periodo, sino, como una tendencia de baja que se remonta a 2006,

¹¹⁶ Los signos + y -, representan aumento o disminución respectivamente, en las cifras generadas por la PISDP, en referencia a la PCSD, para cada ítem.

primer año de implementación de la PCSD, no obstante, se logró impactar en mayor cuantía a las FARC-EP, esta vez, no solo en el grueso de sus filas, sino en sus Cuerpos de comando de mayor importancia, inclusive, solo con cerca del 80% de bajas por muerte respecto a las bajas causadas por el mismo motivo en la PCSD.

Se resalta, la dificultad que ambas políticas tuvieron para conseguir resultados constantes en tanto al impacto causado por materiales decomisados/destruidos, evidenciándose grandes fluctuaciones durante todo el periodo estudiado, en el caso de la PISDP, éste tipo de impacto se disminuyó en más del 40% respecto al impacto generado durante la PCSD por materiales decomisados/destruidos.

Como respuesta, las FARC-EP, lograron establecer totales anuales de acciones más estables, empeñados en atacar aeronaves e instalaciones, lograron causar cerca de un 18% más bajas durante la PISDP respecto a la PCSD, debido a que sus operativos generaron más heridos dentro de las filas de las FF.AA. aunque desacelerando las bajas por muerte, pasando de 594 en 2006 a 289 en 2014, es decir, una disminución mayor al 50%.

Si bien, las hostilidades no fueron suspendidas durante ocho años, la disminución de los totales de bajas por muerte en ambas fuerzas, hablan de una continua disminución del coste humano de la confrontación armada, quizá producto, no de la voluntad de los comandantes y dirigentes militares, sino, a un agotamiento en los modos de conducir operaciones tanto en las FF.AA. como en las FARC-EP, además del punto de inflexión generado por los encuentros exploratorios y los actuales Diálogos de Paz, presentes desde la segunda mitad de 2012.

El presente Capítulo ha demostrado que las dos fuerzas en beligerancia, lograron planear y ejecutar acciones de guerra, siempre de forma adaptativa a las condiciones y objetivos propuestos por el adversario, generando respuestas recíprocas a las variaciones en los tipos e intensidades de las acciones, y por ende, causando mutaciones en los resultados e impactos conseguidos por cada uno.

En el caso de las FF.AA. durante la PDS, la PCSD y la PISDP, el objetivo estratégico ha versado en la desarticulación de los GAML, entre ellos, las FARC-EP, para ello se exploraron distintas modalidades de planeación, ejecución y focalización de acciones de guerra, en respuesta, las FARC-EP, sin abandonar su objetivo estratégico (el desgaste y

posterior derrota del Estado colombiano) y su Doctrina de guerra (guerra de guerrillas), se han adecuado a distintos escenarios, generando respuestas capaces de impactar en las FF.AA. y de generar la percepción de ser un adversario fuertemente organizado, con capacidad de reponer sus elementos de guerra, y soportar durante lapsos importantes la ofensiva militar del Gobierno Nacional a título del Estado Colombiano.

Por tanto, ambas fuerzas, han hecho uso de sus elementos de combate de manera secuencial a los variantes escenarios estratégicos presentes en al menos doce años consecutivos (2002-2014), llegando a la posibilidad de buscar un solución pacífica al conflicto, entendiendo la enorme posibilidad de que la confrontación se prolongue por lo menos durante un lapso igual, sin llegar a generar cambios estratégicos decisivos.

- CONCLUSIONES FINALES -¹¹⁷

- En Colombia, la formulación de la Agenda de Gobierno, se alimenta, entre otras fuentes, de la Agenda Política, liderada por partidos políticos, grupos y sectores sociales/económicos, y sobre todo por la iniciativa del poder ejecutivo establecido, el cual, mediante la noción del *interés general*, enmarcada en la Constitución Política proporciona el blindaje de legalidad y legitimidad a las políticas de gobierno, entre ellas las Estrategias de Seguridad. Para ello, el Estado colombiano posee un aparato administrativo de planeación, que lejos de cumplir con una misión meramente técnica/administrativa, permite a los distintos gobiernos institucionalizar sus agendas políticas y formularlas como planes, programas y políticas oficiales.

- La PCSD, tuvo como principal objetivo la desarticulación de los GAML, principalmente a las FARC-EP, a través de una estrategia de control territorial y cooperación entre las FF.AA. y la Rama Judicial, con miras a reinstaurar la presencia estatal, sin embargo, se enfatizó sobre la acción policiva-militar, la ofensiva contra el grueso de las filas de las FARC-EP, tratando de acelerar un posible *triunfo militar*, y relegando la posibilidad de encontrar salidas consensuadas. Por tanto, se puede entender que ésta Estrategia versó más en el campo militar/estratégico, que en el político, para el tratamiento del conflicto, como continuación de la PDSO, y de un Plan de Guerra de ofensiva. En éste contexto, la influencia del poder ejecutivo en manos de Álvaro Uribe Vélez, y sus órdenes para el MDN, fueron intensificar el accionar militar y conducir a la reducción de la influencia territorial de las FARC-EP, afectar sus Cuerpos de mando y potencial bélico, apoyado en redes de información ciudadana y la difusión de la desmovilización como oferta de reinserción de integrantes de las FARC-EP al contexto civil, ofreciéndose ventajas en los ámbitos judiciales, educativos y laborales.

- La PISDP, redimensionó el estado de las amenazas, teniendo en cuenta que la PCSD, no pudo sostener resultados sólidos, y que para 2010, la derrota de las FARC-EP se encontraba distante. En consecuencia, se rediseñó el Plan de Guerra, focalizado no solo a

¹¹⁷ Aconsejamos revisar las conclusiones de los Capítulos I y II, que pueden servir de apoyo a las conclusiones aquí presentadas.

conseguir grandes cifras de bajas, sino, en golpear estructuras y comandantes de mayor importancia, por tanto, logró impactar en sus dos primeros años de implementación, figuras de alto valor táctico, utilizando la serie de elementos de combate disponibles a través de cooperación inter-agencial, el apoyo aéreo y el asalto como medida de reducción de campamentos, centros de producción de estupefacientes, entre otros.

- Es evidente que durante la formulación de la PISDP, se buscó trazar planes que permitiesen construir condiciones de gobernabilidad y estabilización de las instituciones de gobierno, no solo con la presencia militar, sino con la presencia de la Policía Nacional con un sistema de cuadrantes más cercano a la población civil. Si bien, en 2010 las salidas negociadas al conflicto parecieron distantes, para 2012, las FARC-EP resultaron afectadas más en su comandancia que en el grueso de sus filas, se logró cercar el histórico Bloque Oriental, y se crearon condiciones de fiabilidad para realizar los encuentros exploratorios. Estos últimos concurren bajo la continuación de la confrontación armada, pero tanto las FF.AA. como las FARC-EP, cambiaron sus modos de operación con miras a no desestabilizar los Diálogos de Paz en La Habana.

- Al iniciar su primer mandato, Juan Manuel Santos ordenó la continuación de la ofensiva militar, conjunto a la dirección del MDN, realizada por Rodrigo Rivera Salazar y Juan Carlos Pinzón, se logró obtener un mayor impacto en las FARC-EP, sin llegar a cumplir el objetivo estratégico de conseguir la rendición de esa organización, se completaron objetivos tácticos que aceleraron la realización de los actuales Diálogos de Paz, durante los cuales, el Gobierno de Colombia, en cabeza del ejecutivo, sin suspender las acciones de guerra, entró en una etapa más conciliadora, muestra de ello es la reducción del número de bajas por muerte, la suspensión de operativos como el combate entre julio de 2012 y agosto de 2013, y la no agresión en gran magnitud contra el Secretariado y el Estado Mayor Central, por tanto la influencia del poder ejecutivo, ha sido decisiva en la ejecución del Plan de Guerra y el avance en los Diálogos de Paz, convirtiéndose éstos últimos en bandera de gobierno, al menos desde mediados de 2012.

- Las variaciones en los tipos de operativos realizados por las FF.AA. obedecen a la serie de objetivos tácticos y estratégicos realizados en dos administraciones diferentes, primero, desde mediados de 2006 a mediados de 2008 con la predominancia del

hostigamiento y el asalto enfocado al grueso de los combatientes de las FARC-EP, segundo, desde mediados de 2008 hasta mediados de 2009 con la intensificación del asalto, con el fin de sostener el número de bajas, tercero, con el repunte del combate como acción ofensiva contra el Bloque Oriental (agosto de 2009 – julio de 2010), y posteriormente, con la predominancia del asalto, y una relativa participación del combate para impactar en estructuras de alto nivel. Esto nos permite afirmar, que los tipos en la confrontación, obedecen a las necesidades plasmadas por el Ejecutivo y la búsqueda de lograr ventaja sobre el enemigo. Afirmamos así nuestra hipótesis de trabajo, la predominancia del poder ejecutivo en la construcción de la Agenda de Gobierno, y en la conducción de los Planes de Guerra es evidente, tácito e importante, imprimiéndose durante toda la implementación de la PCSD y los dos primeros años de la PISDP, el reforzamiento de acciones militares y policivas, posteriormente, una reducción de éste factor, con la entrada y consolidación de los Diálogos de Paz, como elemento político para lograr el fin de la confrontación militar.

- La predominancia del Poder Ejecutivo, se denota en el establecimiento de forma vertical del objetivo estratégico para el sector defensa, primero, desde la Presidencia de la República y el DNP, posteriormente con la realización del Plan de Guerra por parte del MDN, teniéndose en cuenta el estado de amenazas y escenario estratégico, pero siempre sin perder de vista las directrices nacionales que se trazan al respecto, incluso, llegándose a modificar los modos de conducir operativos, los objetivos tácticos a alcanzar, y por ende afectando los resultados en términos de bajas, materiales destruidos e impacto logrado.

- Las FARC-EP, lograron adaptarse rápidamente al Plan de Guerra de la PCSD, bajo un esquema de guerra de guerrillas, manteniendo su Estado Mayor Central en funcionamiento, y operando entre 2006 y 2010 gracias a la reposición oportuna de sus elementos de combate. Durante las PISDP, intensificaron sus acciones de guerra, enfocándose en el ataque a instalaciones entre 2010 y 2013, para ostentar su posición de beligerancia, sin embargo, para 2014, redujeron la afectación en las FF.AA. después de importantes avances en los Diálogos de Paz. Durante el periodo estudiado, se mostraron como una organización fuertemente organizada y capaz de adaptarse a nuevos escenarios estratégicos, sin llegar a abandonar su Doctrina de Guerra, ni llegar a ejecutar operativos de

interés táctico, por tanto se encontraron lejos de derrotar por la vía militar al Estado Colombiano.

- Por otra parte, los Gobierno Uribe y Santos, invirtieron ingentes esfuerzos para el reforzamiento de las FF.AA. en tres sectores al menos: primero, pié de fuerza, segundo, capacidades estratégicas/operacionales, y tercero, administrativo, que sirve de soporte al sector defensa, no solo en la lucha contra la amenazas percibidas, sino, como ente que sustenta la seguridad social, laboral, pensional, académico, entre otros aspectos de todo el personal que pertenece a las FF.AA.

- Es evidente que la confrontación armada durante los ocho años estudiados ha sufrido periodos de reajuste, y que tanto las FF.AA. como las FARC-EP, se comportan como actores capaces de apropiar los aprendizajes logrados en los distintos escenarios estratégicos, respondiendo siempre a la iniciativa del adversario para tomar ventaja militar. Es pertinente decir, que la lógica de la guerra de guerrillas le ha permitido a las FARC-EP, reconfigurarse y perseverar a lo largo del tiempo, y que el verdadero desafío corresponde a las FF.AA., tanto en la formulación de Estrategias, como en la ejecución de las mismas, ante un enemigo con gran capacidad de adaptación y que si bien en el corto plazo no puede alcanzar objetivos estratégicos, en la extensión del tiempo logra posicionarse como una fuerza con capacidades tácticas poco despreciables.

- BIBLIOGRAFÍA -

Cnel. ISAZA Jorge. *Evaluación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática, 2002-2010*. Serie Informativo No. 71, del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la UMNG. Bogotá, 2010.

Código Penal Colombiano. Versión digital. Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388>

CRISIS GROUP. *Poner fin al conflicto con las Farc en Colombia: Jugar la carta correcta*. Informe sobre América Latina No. 30. Marzo de 2009. Edición Digital. p.p. 7,8. Disponible en:

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *“Logros de la Política de Seguridad y Defensa. Seguridad para la prosperidad”*. Presentación Digital. 2010. Disponible en:
https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios%20sectoriales/info_estadistica/2649_Logros_de_la_Politica_de_Consolidacion_de_la_Seguridad_Democratica.pdf Ibíd., p. 75.

DNP. *Estado Comunitario: Desarrollo para todos 2006-2010*. DNP. Tomo I. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, 2007.

DNP. *Prosperidad para todos*. DNP. Tomo I. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, 2011.

ESCUELA MILITAR DE CADETES “JOSÉ MARÍA CÓRDOVA”. *Ciencias Militares: una mirada desde la dimensión epistemológica*. Ediciones Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Militares. Bogotá, 2013.

FARC-EP. *“Estatuto FARC-EP”*. S.E. S.F. Versión digital. Disponible en: <http://farc-ep.co/wp-content/uploads/2013/10/Estatutos.pdf>

GALLEGU, Medina Carlos. *Reingeniería militar y política de las FARC*. Disponible en:
<http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/3505-reingenieria-militar-y-politica-de-las-farc.html>

Glosario de Términos usados en el Ejército Nacional. Versión Digital. Disponible en:
<https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=211740>

IMMERGUT, Ellen. *“El núcleo teórico del nuevo institucionalismo”*. Traducción de Ingrid Berlanga. S.E. S.F.

LEAL, Buitrago Francisco. *La Política de Seguridad Democrática 2002-2005*. En: Revista Análisis Político No. 57, p.p. 3-30.

LEAL, Buitrago Francisco. *La Política de Seguridad Democrática 2002-2010*. Disponible en: <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/693-la-polca-de-seguridad-democrca.html>

Ley 996 de 2005. Disponible en el portal web oficial de la Alcaldía mayor de Bogotá en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18232>

LOSADA, Rodrigo. Casas, Andrés. *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2008.

MENDOZA H, Vargas J, Lopez L, Bautista G. *Métodos de Regresión*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002. Versión digital. Disponible en:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Memorias al Congreso 2006-2007*. Imprenta Nacional. Bogotá, S.F.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Memorias al Congreso 2009-2010*. Imprenta Nacional. Bogotá, 2010.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Memorias al Congreso 2013-2014*. Imprenta Nacional. 2014.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática 2006-2010*. Imprenta Nacional. Bogotá, 2007.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad*. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, 2011.

MOJICA, Téllez, Jorge. *Las Farc y el conflicto interno de Colombia. Una disertación frente a unos conceptos planteados*. Publicado en: Serie “Análisis” Área de Seguridad y Defensa Nacional. UMNG - IEGAP. No. 17.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Informe al Congreso 2010*. Imprenta Nacional. Bogotá, 2010.

RODRÍGUEZ, Palomar, Pablo. “*Estrategas militares españoles de los siglos XIX y XX*”. Publicado en: Boletín de Información No. 275. Ministerio de Defensa Español. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. Madrid, 2002.

SARTORI, Giovanni. “*¿Qué es la democracia?*”. Tribunal Federal Electoral. Editorial Patria. México, S.F.

VARGAS, Velásquez Alejo. *La seguridad en 2012 ¿realmente retrocede o se compone?*. Artículo publicado en el Portal de la Corporación Viva la Ciudadanía. Disponible en: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0314/articulo02.html>

VARGAS, Velásquez Alejo. *Las Fuerzas Armadas en el conflicto armado Colombiano*. Grupo de Investigación y Defensa. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional del Colombia. La Carreta Editores E.U. Medellín, 2010.

- WEBGRAFÍA -

Banco Mundial, Indicadores de desarrollo mundial:
<http://datos.bancomundial.org/indice/ios-indicadores-del-desarrollo-mundial>

CERAC. Portal web oficial: <http://www.cerac.org.co/es/>

CINEP. Portal web oficial: <http://www.cinep.org.co/>

Crisis Group para Colombia. Portal web oficial:
<http://www.crisisgroup.org/en/regions/latin-america-caribbean/andes/colombia.aspx>

Crisis Group para Latinoamérica. Portal web oficial: <http://www.crisisgroup.org/>

Disposiciones generales del Programa de Atención Humanitaria al Desplazado. Disponible en el Portal oficial del Ministerio de Defensa Nacional. Disponible en:
https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos_de_Interes/Desmovilizacion/Contexto_Juridico_PAHD.doc.

Ministerio de Defensa Nacional. Portal web oficial: <https://www.mindefensa.gov.co/>
Periódico “El Tiempo”. Portal web oficial: www.eltiempo.com

Registraduría Nacional del Estado Civil. Portal web oficial:
<http://www.registraduria.gov.co/>

Secretaría del Senado de la República. Portal web oficial:
<http://www.secretariassenado.gov.co/>

- ANEXOS -

ANEXO No. 1

Breve recorrido de la Planeación en Colombia

Técnicamente, la planeación como elemento de construcción de la Agenda de Gobierno precede a la Constitución de 1991, y se remonta a los procesos de racionalización de la producción, distribución y consumo de riquezas. Esta “modernización” del Estado no solo se presentó en términos de unidad política, sino como unidad administrativa centralizada y racionalizada del consumo de recursos. En 1968, se reformaron los ya existentes “Consejo Nacional de Política Económica y Planeación”, y el “Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos”, para dar paso al Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y al Departamento Nacional de Planeación (DNP), respectivamente.¹ Actualmente el DNP,

...es un Departamento Administrativo que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y depende directamente de la Presidencia de la República... Los departamentos administrativos son entidades de carácter técnico encargadas de dirigir, coordinar un servicio y otorgar al Gobierno la información adecuada para la toma de decisiones. Tienen la misma categoría de los Ministerios, pero no tienen iniciativa legislativa.²

El Decreto 1832 de 2012, establece las funciones del DNP, de entre las cuales destacamos:

- Coordinar la formulación del Plan Nacional de Desarrollo para su evaluación por parte del Consejo Nacional de Planeación, el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes y para su posterior presentación al Congreso de la República.
- Desarrollar los lineamientos de planeación impartidos por el Presidente de la República y coordinar el trabajo de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados del Plan Nacional de Desarrollo y de otras políticas del Gobierno Nacional con los Ministerios, Departamentos Administrativos y entidades territoriales.³

Si bien, la Planeación nacional parece un aspecto meramente técnico, ésta no puede escapar del control político, dado que el Art. 150 de la Constitución Política, en su numeral 3, establece que es función del Congreso de la República, “Aprobar el plan nacional de desarrollo y de inversiones públicas que hayan de emprenderse o continuarse...”⁴. Si bien, el Congreso es un cuerpo oficial colegiado, la asignación de curules corresponde a un proceso electoral, connotado de propuestas y corrientes políticas que son ratificadas por la ciudadanía, lo cual se traduce en que la aprobación de la Agenda de gobierno, como PND, pasa por un mínimo acuerdo político, resguardado en el previo voto ciudadano, al menos como valor ideal de la acción de votar como apoyo a un proyecto político específico.⁵

Parte de este fenómeno se debe la profunda preponderancia de la figura presidencial en el Régimen Político Colombiano, dado que éste se apoya en Departamentos Administrativos (Consejo Nacional de

¹ Información extraída del portal web oficial del Departamento Nacional de Planeación. Consultado el 3 de septiembre de 2015 en: <https://www.dnp.gov.co/DNP/acerca-de-la-entidad/Paginas/quienes-somos.aspx>

² Información extraída del portal web oficial del Departamento Nacional de Planeación. Consultado el 3 de septiembre de 2015 en: <https://www.dnp.gov.co/DNP/Paginas/acerca-de-la-entidad.aspx>

³ *Ibíd.*, Consultado el 3 de septiembre de 2015 en: <https://www.dnp.gov.co/DNP/acerca-de-la-entidad/Paginas/funciones-DNP.aspx>

⁴ Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional No. 116. Bogotá, 1991, p. 34. Versión digital disponible en el portal oficial del Senado de la República de Colombia. Consultada el 3 de Septiembre de 2015: en: http://www.senado.gov.co/images/stories/Informacion_General/constitucion_politica.pdf

⁵ Para más información véase el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Disponible en el portal web oficial del DNP, en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/DECRETO%201082%20DEL%2026%20DE%20MAYO%20DE%202015.pdf>

Planeación, DNP, CONPES), para formular y legitimar sus acciones durante un periodo de gobierno. Con todo ello, el interés general, primigeniamente da forma constitucional al Estado, toma consistencia de manera ideal en los mecanismos democráticos, y soporta con margen de legalidad y legitimidad las Agendas Políticas que resultan victoriosas en los comicios electorales.

ANEXO No. 2 Lineamientos estratégicos de la PCSD

1. CONSOLIDAR EL CONTROL TERRITORIAL Y FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL:

Para el cumplimiento de éste primer objetivo estratégico se formularon 5 programas y estrategias así:

- a.) Estrategia de consolidación del territorio nacional: consiste en la diferenciación de las distintas zonas geográficas, según sus características, necesidades de seguridad, y presencia de instituciones de gobierno y justicia, para ello se plantearon tres zonas y fases distintas así:
 - *Zonas Rojas*: Presencia Activa de los GAML.
 - *Zonas Amarillas*: Áreas controladas por las FF.AA. en espera de la *recuperación* institucional.
 - *Zonas Verdes*: Áreas estabilizadas, esperando *consolidación* institucional.
 - *Fase 1 Control de Área*: Acción militar intensa en zonas controladas por los GAML, busca desarticular éstas organizaciones, sus redes e infraestructuras de financiamiento y narcotráfico.
 - *Fase 2 Estabilización*: Establecer condiciones de seguridad que permitan el inicio o continuación de la labor institucional-civil, presencia permanente de la PONAL.
 - *Fase 3 Consolidación*: El Estado ejerce plena autoridad, se busca generar bienestar social con la oferta de servicios públicos e instituciones estables.⁶
- b.) Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales: Busca mejorar las condiciones de movilidad, comunicación, coordinación interinstitucional y seguridad en la infraestructura ya existente.
- c.) Programa de Redes: Busca llenar los vacíos posibles en materia de seguridad, coadyuvado por la cooperación e información ciudadana.
- d.) Programa de disminución del secuestro y la extorsión: Busca lograr la permanencia del GAULA como principal ente policial contra éstos delitos y las redes criminales que los ejecutan.
- e.) Desarrollo de la Doctrina de Acción Integral.

2. PROTEGER A LA POBLACIÓN, MANTENIENDO LA INICIATIVA ESTRATÉGICA CONTRA TODAS LAS AMENAZAS DE SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS

Éste objetivo estratégico buscaba garantizar las libertades y derechos fundamentales de la población en los lugares más remotos de la geografía nacional, en consonancia con el objetivo planteado por el DNP, pretendía limitar la capacidad de incidencia de las amenazas y los GAML (incluyendo los planes y programas para la desmovilización), hacia la población civil y sus instituciones, llevándolos a su eventual derrota.⁷

3. ELEVAR DRÁSTICAMENTE LOS COSTOS DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE NARCOTRÁFICO EN COLOMBIA

Siendo una de las distintas formas de financiación de los GAML, generando cadenas criminales que inciden en las condiciones de seguridad de la población tanto en el sector urbano como rural, el Gobierno Nacional propuso la ejecución de actividades militares, policivas y judiciales en todos los órdenes de acción del narcotráfico, producción, transporte, venta, y consumo.⁸

4. MANTENER UNA FUERZA PÚBLICA LEGÍTIMA, MODERNA Y EFICAZ, QUE CUENTE CON EL APOYO DE LA POBLACIÓN

⁶ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática 2006-2010*. Imprenta Nacional. Bogotá, 2007. p.p. 23,24.

⁷ *Ibíd.*, p.p. 37,38.

⁸ *Ibíd.*, p. 39.

En principio, para el cumplimiento de éste objetivo se propuso la ejecución de inversiones extraordinarias enfocadas al fortalecimiento de las capacidades operacionales de las FF.AA. y la ejecución de reformas al sector defensa basadas en las siguientes estrategias:

- a.) Fortalecimiento de las capacidades de las FF.AA.: Inversiones en las áreas de movilidad, inteligencia, pie de fuerza, mantenimiento de capacidades estratégicas repotenciación y reequipamiento.
 - b.) Reformas estructurales: Consisten en las modificaciones en procesos, estructuras y procedimientos internos de las FF.AA., se previeron para las siguientes áreas: Capacitación en DD.HH. y DIH, Juridicidad, estructura y funcionamiento de la Justicia Penal Militar, modernización y optimización de recursos técnicos y humanos, áreas de educación/formación militar, capacidades operativas en términos de sistemas de inteligencia y contrainteligencia, bienestar a los miembros de las FF.AA. en sistemas de salud, rangos salariales y holding empresarial del sector defensa.⁹
- 5.) *MANTENER LA TENDENCIA DECRECIENTE EN TODOS LOS INDICADORES DE CRIMINALIDAD EN LOS CENTROS URBANOS DEL PAÍS*

Se concentra en la disminución del impacto de los delitos y crímenes comunes en centros urbanos de importancia, para ello se plantearon las siguientes estrategias:

- a.) Estrategia de seguridad ciudadana: Consiste en inversiones extraordinarias en las estructuras de la PONAL, en los siguientes aspectos: pie de fuerza, movilidad terrestre (incluyendo vehículos antimotines), nuevas unidades de policía judicial, adaptación de procesos al Sistema Penal Acusatorio, inteligencia técnica y humana y herramientas de comunicaciones, educación y carrera policial.

ANEXO No. 3 Áreas y Fases de Acción de la PCSD



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.¹⁰

⁹ *Ibíd.*, p.p. 41-45.

¹⁰ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática 2006-2010*. Imprenta Nacional. Bogotá, 2007. p. 33

ANEXO No. 4 Objetivos Sectoriales de la PISDP

1. *LLEVAR A UN MÍNIMO HISTÓRICO LA PRODUCCIÓN DE NARCÓTICOS*

Con la finalidad de inviabilizar ésta conducta ilícita y sus repercusiones en el potencial bélico y operativo de los GAML se adscribieron tres estrategias:

- a.) Erradicación de cultivos ilícitos: Se fundamenta como eje frontal la erradicación manual y por aspersión sobre todo con basa en el control de erradicación desde la Dirección Antinarcóticos de la PONAL, y la asignación de tierras y proyectos alternativos en áreas involucradas históricamente con cultivos ilícitos.
- b.) Fortalecer capacidades de interdicción: Se establece como el fortalecimiento de la inteligencia destinada a la destrucción de áreas de producción, rutas y medios de transporte de narcóticos.
- c.) Desarticular las BACRIM: Identificadas éstas como redes delictivas de exportación y micro-tráfico de estupefacientes, la medida se toma para la interdicción y judicialización de éstas organizaciones limitando colateralmente las posibilidades de financiación de los GAML.

2. *DESARTICULAR LOS GAML Y CREAR CONDICIONES SUFICIENTES DE SEGURIDAD PARA LA CONSOLIDACIÓN*

Se entiende como la afectación directa y estratégica de los que se suponen centros de gravedad, diferenciados a través de cuatro estrategias:

- a.) Acabar con la violencia desarticulando los GAML: Se traduce en la confrontación directa contra centros de gravedad, es decir, zonas de influencia y/o control territorial, material de guerra y capacidad bélica.
- b.) Integrar y adaptar los esquemas de seguridad: Se entiende como la redefinición de un Esquema de Seguridad Rural que contemple la presencia prolongada de la PONAL en áreas rurales ya recuperadas y apoyadas en la presencia y coordinación con las FF.AA. en zonas inestables, además de contar con la presencia de inteligencia, y cooperación ciudadana.
- c.) Implementar un modelo de control, administración y seguridad fronteriza: Siendo las fronteras consideradas áreas de repliegue de los GAML, se plantea la coordinación de la Fuerza Pública y las FF.AA. en áreas propensas al crimen transnacional.
- d.) Fortalecer la acción integral: Se expone como la acción militar intensiva en zonas rojas que imposibilite el regreso de los GAML, y la ejecución del plan de consolidación en zonas amarillas, como programa liderado por la Presidencia de la República, premisa para la creación de condiciones de gobernabilidad.

3. *CREAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA*

Área liderada por la PONAL, se propone enfocar la acción de ésta institución en las áreas de prevención y control de conductas que atentan contra la seguridad ciudadana, por tanto, se formularon tres estrategias:

- a.) Fortalecer el control policial en el territorio nacional: Versa en la disminución real de los siguientes delitos: homicidio, hurto agravado, y lesiones personales, siendo éstos los que más afectan a la ciudadanía, para ello se propone la implementación de un esquema de seguridad por cuadrantes y el fortalecimiento de la participación ciudadana (redes).
- b.) Desarticular organizaciones delincuenciales: Asociadas a éstas organizaciones se encuentran delitos como la extorsión y micro-extorsión, secuestro extorsivo y piratería terrestre, se busca su desarticulación y judicialización, como principal eje para la disminución de las tasas correspondientes a dichos delitos.
- c.) Fortalecer investigación criminal: Se contempla como sustento de las dos estrategias anteriores, planteándose la necesidad de mejorar el capital humano, equipos y presupuesto, sistemas de georeferenciación e información, que produzcan evidentes mejoras en la investigación criminal en su conjunto.

4. AVANZAR HACIA UN SISTEMA DE CAPACIDADES DISUASIVAS CREÍBLE, INTEGRADO E INTEROPERABLE

Se expone como la respuesta a la necesidad del mantenimiento de capacidades disuasivas mínimas que permita a Colombia el eventual enfrentamiento de amenazas de origen externo, en observancia del carácter multidimensional de amenazas transnacionales, para ello se propusieron tres estrategias:

- a.) Diseñar e implementar un sistema de defensa integrado, flexible y sostenible: Se plantea como la conjunción de dos elementos específicos, amenazas internas y amenazas de naturaleza externa o transnacional, para ello se requiere que las capacidades disuasivas logren responder de forma eficiente a ambas necesidades, en forma integrada e interoperable.
- b.) Incrementar la cooperación de Colombia a nivel regional como internacional: En atención a las diferentes amenazas transnacionales que enfrentan los países de la región, el MDN, propone la implementación de un programa diplomático que permita la cooperación internacional en materia de experiencias exitosas y operaciones complementarias que coadyuven a la seguridad regional y hemisférica.
- c.) Implementar un programa de ciber-seguridad y ciber-defensa: Se propone desarrollar capacidades operativas contra el crimen y terrorismo cibernético.¹¹

En el marco de la PCSD, el MDN propuso cuatro aspectos denominados *lineamientos estratégicos*, en forma análoga, la PISDP estableció seis *pilares transversales* a los seis objetivos sectoriales así: 1.) Mejora sustancial de la inteligencia: fuentes y bases de información. 2.) Fortalecimiento del mando y control: mejora cualitativa de la planeación, conducción y seguimiento de operaciones, micro-georeferenciación. 3.) Aumento de la coordinación e integración: trabajo conjunto y coordinado de todas las ramas de las FF.AA. 4.) Protección Estratégica de la población: legitimidad y confianza de la población apoyada en el esfuerzo de llegada y permanencia de las autoridades en zonas rojas y amarillas. 5.) Aplicación estratégica de la fuerza: dada la dispersión de las amenazas se plantean cinco criterios; masificar, focalizar, sorprender, diferenciar y definir. Y 6.) Respeto de los DD.HH. y el DIH.¹²

ANEXO No. 5 Ámbitos de la Guerra según David Barno¹³



¹¹ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad*. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, 2011. p.p. 32-36.

¹² MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad*. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá, 2011. p.p. 40,41.

¹³ Extraído de Escuela Militar de Cadetes "José María Córdova". *Ciencias Militares: una mirada desde la dimensión epistemológica*. Ediciones Instituto de Estudios e Investigación en Ciencias Militares. Bogotá, 2013. p. 275.

ANEXO No. 6 Definiciones del Glosario de términos usados en el Ejército Nacional¹⁴

ESTRATEGIA: Arte de dirigir la guerra. /Conducción hábil y certera del conjunto de las operaciones, de una gran ofensiva o de una fundamental defensa. Para **Villamartín** dentro de la teoría del arte militar, la estrategia es la elección de las direcciones que se deben seguir. Según **Jomini**, la estrategia es el arte de conducir la mayor parte de las fuerzas de un Ejército sobre el punto más importante del teatro de la guerra o de una zona de operaciones. La estrategia es además la ciencia de los movimientos de guerra de dos Ejércitos fuera del alcance del cañón. En las palabras de **Vaudoncourt**, la estrategia es la ciencia de las grandes disposiciones. **Clausewitz** escribe que el arte militar propiamente dicho puede dividirse en táctica y estrategia. En el decir de **Sánchez Osorio**, la estrategia es la ciencia de dirigir los Ejércitos con los menores sacrificios de sangre y de dinero, al más pronto, más feliz y más seguro término de una campaña. **Borreguero** define la estrategia diciendo que regula y coordina todas las operaciones de una campaña, y prepara sus resultados.

OPERACIÓN: Una serie de movimientos maniobras y combates, enlazados y dirigidos a conseguir un fin estratégico. Acción militar, para desarrollar el combate, incluyendo movimiento, abastecimientos, ataque, defensa y maniobras necesarias para alcanzar los objetivos de cualquier batalla o campaña

TÁCTICA: El arte de ordenar las cosas. /Arte de ejecutar las operaciones militares. /La ofensiva o defensiva frente al choque efectivo con el enemigo, o ante su inminencia. /Plan o procedimiento para lograr un fin. Súmase a ello cierta habilidad decisiva. “Arte de disponer, mover y emplear las tropas sobre el campo de batalla con orden, rapidez y recíproca protección, teniendo en cuenta: misión, terreno, enemigo y medios propios”. Para Villamartín es el arte de combatir, de combinar en un momento dado, según estrategia, organización y política militar, la acción de armas, de los hombres y de los animales en el choque, preparándose para él o rehuyéndole. Jomini expresa que es el arte de utilizar las masas sobre el punto en que marchas bien combinadas las hayan llevado; es decir, el arte de que entren en acción en el momento y en el punto decisivo del campo de batalla sobre el cual deba producirse el choque definitivo.

ANEXO No. 7 Definiciones de Acción Directa¹⁵

ACCIÓN DIRECTA: El glosario utilizado por el Ejército Nacional define nueve acciones muy cercanas:

- **ACCIÓN DIRECTA:** Ataque de corta duración y otras acciones ofensivas de menor escala conducidas por medio de operaciones de fuerzas especiales, para destruir, capturar, recuperar, o infligir daño en el personal o material designado. En la conducción de estas operaciones, las operaciones de fuerzas especiales pueden emplear asalto, emboscada, o dirigir tácticas de asalto; Colocar minas y otras municiones; Conducir ataques apoyados por fuego aéreo terrestre o plataformas marítimas; Proveer información final para guiar la munición con precisión; y conducir sabotajes independientes.
- **ACCIÓN DE INTERDICCIÓN:** Son aquellas encaminadas a neutralizar, demorar o destruir el potencial militar enemigo antes de que este pueda ser usado contra Fuerzas amigas, estas acciones pueden tener efectos al nivel táctico operacional y estratégico.
- **ACCIÓN TÁCTICA:** Consiste, según Foch, en el medio de tratar con el adversario, que es el de batirlo, y para ello aplastarlo. Nace de ahí la idea choque, compuesta de dos términos: masa e impulsión. Causa de nuevos movimientos: a) el de buscar la batalla; b) el de reunir las fuerzas; c) el de ejecución.
- **INCURSIÓN:** Denominada también asalto por sorpresa o asalto a una población. Consiste en una penetración temporal en el territorio controlado por el adversario con el fin de realizar allí acciones de disturbios, de desorganizaciones, de destrucciones.

¹⁴ Extraído del Glosario de términos usados en el Ejército Nacional. Consultado el 1° de mayo de 2015 en: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=211740>

¹⁵ Extraído del Glosario de términos usados en el Ejército Nacional. Consultado el 1° de mayo de 2015 en: <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=211740>

- **NEUTRALIZAR:** Convertir la unidad, fuerza o equipo enemigo en algo inefectivo o inutilizable.
- **HOSTIGAMIENTO:** Fuego o movimiento que sin caracterizar ataque ni agresión definida para la consecución de los objetivos que el enemigo ocupa, pretende inquietarlo.
- **HOSTIGAMIENTO BASE MILITAR:** Una forma de “atacar” del enemigo en forma sorpresiva a una instalación Militar utilizando ráfagas de armas largas o cortas, o utilizando explosivos.
- **ASALTO:** Ataque armado contra localidades aisladas o instalaciones que se realiza con el objeto de apoderarse de recursos financieros, mercancías, armas, explosivos o con el fin de asesinar o capturar miembros de una determinada organización.
- **EMBOSCADA:** Ocultación para atacar por sorpresa. En la guerra cuenta como hazaña, y es lícita según sus leyes y moral; en lo penal, configura alevosía o traición (v.) En general, asechanza o maniobra desleal para perjudicar a otro. Este ataque a mansalva, que acerca mucho a la agresión del armado contra el inerme, porque la reacción que ha de improvisar el sorprendido rara vez le sirve para algo más que para escapar con algunas bajas, ha sido preferida en todos los tiempos ; no sólo por el triunfo que para la preparación supone, sino porque brinda al instinto de conservación que, por valiente que sea, no deja de animar al combatiente, la oportunidad de exterminar al enemigo con el mínimo de riesgo; pues se acerca mucho a atacarle dormido (o sonámbulo, si se quiere), que es casi la situación del que cae en la emboscada. Se trata de frustrar la adecuada defensa.
- **COMBATE:** Choque de inferior envergadura que la batalla, cuyas repercusiones pueden favorecer o perjudicar la ejecución de la maniobra estratégica. Aunque sus efectos pueden ser importantes, no tienen el carácter de decisivos. Rara vez producen efectos estratégicos inmediatos, pero una suma de combates exitosos puede lograr un efecto estratégico. El combate busca objetivos tácticos materializados normalmente en el terreno, pero no esencialmente la destrucción de las fuerzas enemigas. Se efectúa normalmente en una sola dirección y por unidades de Brigada hacia abajo. Normalmente en este el despliegue total se efectúa después del contacto y se desarrolla por una combinación de fuego y movimiento, que culmina con el asalto.
- **OFENSIVA:** Actuar en vez de reaccionar, llevar la iniciativa en el tiempo, lugar e intensidad de las Operaciones. La ofensiva es el medio por el cual se mantiene la iniciativa, la libertad de acción y se obtienen los resultados.
- **OPERACIONES DE CONTRAGUERRILLAS:** Son acciones de tipo social, económico, psicológico y militar conducidos por las Fuerzas Militares de un país contra grupos de irregulares alzados en armas, con el propósito de aislarlos, capturarlos o destruirlos.

ANEXO No. 8

Sobre las definiciones de secuestro y prisioneros de guerra

Tanto en fuentes oficiales, como en medios de comunicación, se ha recurrido al término *secuestro*, para aludir a los casos de personas privadas de su libertad en el marco de acciones militares, lo cual provoca graves confusiones conceptuales. Consideramos pertinente aclarar las diferencias entre *secuestro*, y *detención*, en el marco de conflictos internos.

En Colombia, el secuestro ha sido tipificado como conducta punible por el Código Penal Colombiano, específicamente, en Título III “Delitos contra la libertad individual y otras garantías”, se establecen dos definiciones con sus respectivas penas:

Artículo 168. *Secuestro simple.* Modificado por el art. 1, Ley 733 de 2002. El que con propósitos distintos a los previstos en el artículo siguiente, arrebathe, sustraiga, retenga u oculte a una persona, incurrirá en prisión de diez (10) a veinte (20) años y en multa de seiscientos (600) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo 169. *Secuestro extorsivo.* Modificado por el art. 2, Ley 733 de 2002, Modificado por la Ley 1200 de 2008. El que arrebathe, sustraiga, retenga u oculte a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios

o de carácter político, incurrirá en prisión de dieciocho (18) a veintiocho (28) años y multa de dos mil (2.000) a cuatro mil (4.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.¹⁶

De acuerdo al principio de territorialidad del Código Penal, se considera conducta punible por acción u omisión en la comisión total o parcial del delito dentro del territorio colombiano, sin embargo, vemos que estas definiciones, si bien, se caracterizan por la privación de la libertad, no se ajustan a las condiciones propias de la confrontación armada. En consecuencia, el DIH ha previsto la privación de la libertad a personas, tanto en el ámbito de la confrontación internacional, como no internacional.

El III Convenio de Ginebra de 1949, expone

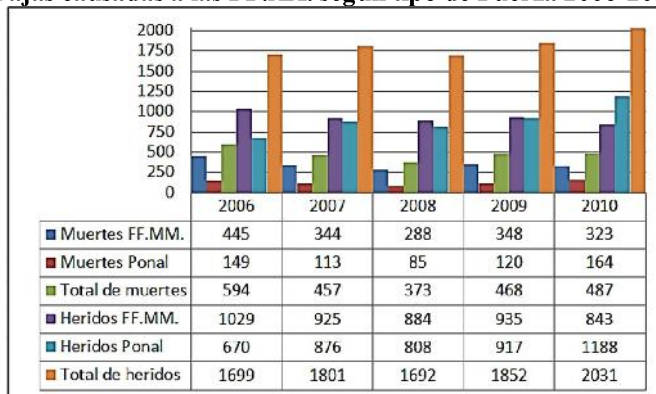
Artículo 4- Prisioneros de guerra

A. Son prisioneros de guerra, en el sentido del presente Convenio, las personas que, perteneciendo a una de las siguientes categorías, caigan en poder del enemigo:

- 1) los miembros de las fuerzas armadas de una Parte en conflicto, así como los miembros de milicias y de los cuerpos de voluntarios que formen parte de estas fuerzas armadas-
- 2) los miembros de las otras milicias y de los otros cuerpos de voluntarios, incluidos los de movimientos de resistencia organizados, pertenecientes a una de las Partes en conflicto y que actúen fuera o dentro del propio territorio, aunque este territorio esté ocupado, con tal de que estas milicias o estos cuerpos voluntarios, incluidos estos movimientos de resistencia organizados, reúnan las siguientes condiciones:
 - a) estar mandados por una persona que responda de sus subordinados;
 - b) tener un signo distintivo fijo reconocible a distancia;
 - c) llevar armas a la vista;
 - d) dirigir sus operaciones de conformidad con las leyes y costumbres de la guerra;...¹⁷

ANEXO No. 9

Bajas causadas a las FF.AA. según tipo de Fuerza 2006-2010

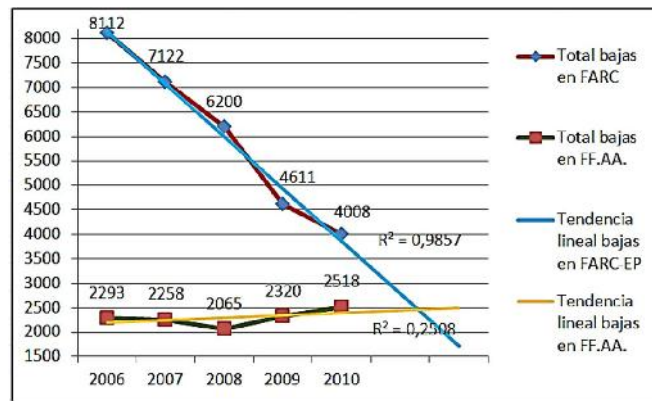


Fuente: Elaboración propia basado en datos del MDN.

¹⁶ Código Penal Colombiano. Disponible en el portal web oficial de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Consultado el 6 de junio de 2015 en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=6388>

¹⁷ III Convenio de Ginebra de 1949. Disponible en el Portal web oficial del CICR. Consultado el 13 de mayo de 2015 en: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/treaty/treaty-gc-3-5tdkwx.htm>

ANEXO No. 10
Extrapolación de comportamiento de afectación en las FF.AA. y las FARC-EP



Fuente: Elaboración propia basado en datos del MDN.

ANEXO No. 11
Criterios para construcción de Escala de Valor Militar Propio, Escala de Valor Militar Propio Agregado, Valor militar agregado de miembros del Secretariado, y Valor militar agregado de miembros del Estado Mayor Central

I. VALOR MILITAR PROPIO (β):

Representado por las letras minúsculas *a, b, c, d, e, f, g* y *z*.

Es una escala cuantitativa que mide el valor militar estimado para cada uno de los Combatientes, Comandos y Reemplazo de Comandos de las estructuras de combate de las FARC-EP, teniendo como criterios:

1. Que desde la estructura mínima de combate (Escuadra) hasta la 4ª estructura (Columna) es necesario doblar el número total de combatientes (*a*), y agregar el número de mandos correspondiente (*b*, *c*, *d*, y *e*). Por tanto, un mando superior tiene dos veces el valor de un mando inmediatamente anterior.
2. En el caso del Comandante de Bloque de Frentes, éste será valorado cinco veces más que el Comandante de Frente, debido a que el Bloque de Frentes está conformado por cinco Frentes como mínimo.
3. Que siendo el Comandante de Escuadra (*b*) el mando mínimo, su valoración será el doble de la del Combatiente sin rango (*a*), debido a que su posición mayor se ostenta en el Art. 6º del Capítulo III del Estatuto de las FARC-EP, en donde se lo separa de los Combatientes sin rango debido a sus características.
4. Que si bien por cada estructura de combate se reposa la comandancia en dos personas, (1 Comandante, 1 Reemplazante), los dos al mismo tiempo están a cargo del valor militar acumulado por debajo de ellos, atendiendo al principio de "Dirección colectiva", expuesto en el literal "O" del Art. 4º del Capítulo III del Estatuto de las FARC-EP.

En consecuencia la escala de valor militar propio para cada Combatiente, Comandante y Reemplazo de Comandante es la siguiente:

- a* = Combatiente sin rango = 1.
- b* = Comandante de Escuadra = 2
- c* = Comandante de Guerrilla = 4
- d* = Comandante de Compañía = 8
- e* = Comandante de Columna = 16
- f* = Comandante de Frente = 32

g = Comandante de Bloque = 160
 z = Persona en filas sin importar rango = 1

II. VALOR MILITAR PROPIO AGREGADO (ϵ):

Representado por las letras B_i, C_i, D_i, E_i, F_i , y G_i .

Es una escala que mide el valor militar de un Comandante o Reemplazante de Comandante teniendo en cuenta que:

1. Cada Comandante o Reemplazante de Comandante, tiene injerencia directa sobre sus subordinados (total de a), y sobre el o los Comandantes y Reemplazos de Comandantes de las estructuras menores (x).
2. La Comandancia de una estructura de combate depende del acato de todos sus Comandos de estructuras menores (x) subordinados, que a su vez transmiten sus órdenes a los combatientes (a), para su ejecución.
3. Que la Comandancia para cada estructura de combate se ejerce por el Comandante o Reemplazo de Comandante en ausencia del primero, por tanto el valor militar propio agregado del Comandante excluye el valor militar propio (β) de su reemplazante, y viceversa, así: $\epsilon = \beta + (\sum x)$

En consecuencia la escala de valor militar propio agregado es la siguiente:

Comandante o Reemplazante de Escuadra:	$B_i = b$
Comandante o Reemplazante de Guerrilla: (2 escuadras) =	$C_i = c + (4b)$
Comandante o Reemplazante de Compañía: (2 guerrillas) =	$D_i = d + (4c + 8b)$
Comandante o Reemplazante de Columna: (2 compañías) =	$E_i = e + (4d + 8c + 16b)$
Comandante o Reemplazante de Frente: (2 columnas o más) =	$F_i = f + (4e + 8d + 16c + 32b)$
Comandante o Reemplazante de Bloque de Frentes: (5 Frentes o más) =	$G_i = g + (10f + 20e + 40d + 80c + 160b)$

Donde:

b = Comandante de Escuadra = 2
 c = Comandante de Guerrilla = 4
 d = Comandante de Compañía = 8
 e = Comandante de Columna = 16
 f = Comandante de Frente = 32
 g = Comandante de Bloque = 160

Reemplazando:

Comandante o Reemplazante de Escuadra:	$B_i = b$ $B_i = 2$
Comandante o Reemplazante de Guerrilla: (2 escuadras) =	$C_i = c + (4b)$ $C_i = 4 + (4 * 2) = (4 + 8) = 12$
Comandante o Reemplazante de Compañía: (2 guerrillas) =	$D_i = d + (4c + 8b)$ $D_i = 8 + ((4 * 4) + (8 * 2)) =$ $8 + (16) + (16) = 40$
Comandante o Reemplazante de Columna: (2 compañías) =	$E_i = e + (4d + 8c + 16b)$ $E_i = 16 + ((4 * 8) + (8 * 4) + (16 * 2)) =$ $E_i = 16 + (32 + 32 + 32) = 112$
Comandante o Reemplazante de Frente: (2 columnas o más) =	$F_i = f + (4e + 8d + 16c + 32b)$ $F_i = 32 + ((4 * 16) + (8 * 8) + (16 * 4) + (32 * 2)) =$ $F_i = 32 + (64 + 64 + 64 + 64) = 288$
Comandante o Reemplazante de Bloque de Frentes: (5 Frentes o más) =	$G_i = g + (10f + 20e + 40d + 80c + 160b)$

$$G_I = 160 + ((10 \cdot 32) + (20 \cdot 16) + (40 \cdot 8) + (80 \cdot 4) + (160 \cdot 2)) =$$

$$G_I = 160 + (320 + 320 + 320 + 320 + 320) = 1760$$

III. VALOR MILITAR AGREGADO DE UN MIEMBRO DEL SECRETARIADO (η)

El valor militar agregado de un miembro del Secretariado (η) atiende a:

1. Estatutariamente, el Secretariado de las FARC-EP puede tomar atribuciones del Estado Mayor Central, en casos de que éste último no pueda ejercer sus funciones en situaciones que lo imposibiliten o lo expongan a enormes riesgos, literal "H" del Art. 3° del Capítulo II.
2. El Secretariado no ejercer comandancia a un solo Estado Mayor de Bloque, o Bloque de Frentes, siendo éste la mayor estructura de combate, sino a varios Estados Mayores de Bloque, o Comandos Conjuntos ante la ausencia de éstos últimos, según disposición del literal "I", del Art. 3° del Capítulo II del Estatuto de las FARC.
3. Su comandancia no es por tanto lineal como en las Comandancias de Escuadra, Guerrilla, Compañía, Columna, Frente o Bloque de Frentes.
4. Por tanto, un miembro del Secretariado, está por encima de un Comandante de Bloque o su Reemplazante, y por debajo del Estado Mayor Central, cuerpo de máxima comandancia dentro de toda la estructura, en consecuencia su valor mínimo debe ser mayor al valor militar propio de G_I , y menor al de un miembro del Estado Mayor Central (i). Su cálculo es intermedio, así: $\eta = G_I + (1/2 G_I)$.

Entonces:

$$\eta = G_I + (1/2 G_I) =$$

$$\eta = 1760 + (1760/2) =$$

$$\eta = 1760 + (880) = 2640$$

IV. VALOR MILITAR AGREGADO DE UN MIEMBRO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL (θ)

La valoración de un miembro del Estado Mayor Central (θ) atiende a:

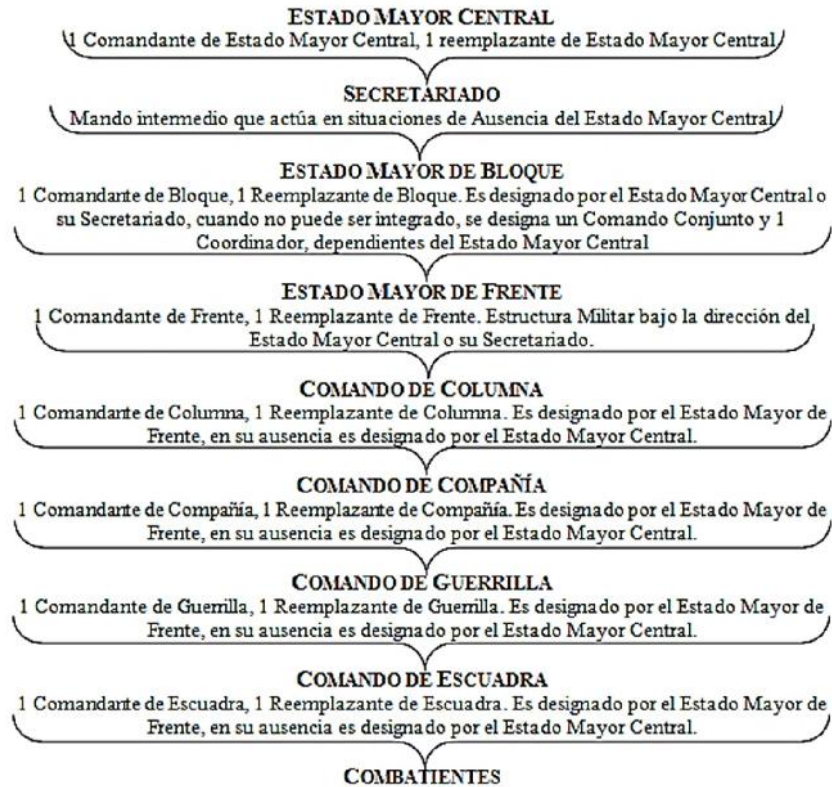
1. El Estado Mayor Central es el mayor órgano de decisión y comandancia de toda la estructura de la FARC-EP, por tanto, ejerce autonomía sobre el Secretariado, los Estados Mayores de Bloque, y los Estados Mayores de Frente, (literales "F" y "H" del Art. 3° del Capítulo II del Estatuto de las FARC-EP).
2. Dado que el número de estructuras de combate varían de acuerdo al desarrollo del conflicto, el Estado Mayor Central no ejerce comandancia de forma lineal a todas las estructuras menores, sino de forma conjunta a todas las estructuras menores existentes, por tanto (θ) no puede calcularse sobre el total de estructuras menores, dado que su número es desconocido.
3. (θ) solo puede calcularse sobre un mínimo, siendo mayor que el valor militar agregado de un Comandante de Bloque de Frentes o su Reemplazante (G_I), y mayor que el valor militar agregado de un miembro del Secretariado (η), por tanto su cálculo corresponde a: $\theta = 2 \cdot G_I$

Entonces:

$$\theta = 2 \cdot G_I$$

$$\theta = 2(1760) = 3520$$

ANEXO No. 12
Línea de Mando de las FARC-EP



Elaboración propia con base en el Estatuto de las FARC-EP.

ANEXO No. 13
Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2006 y julio de 2007

1. Captura de Freddy Escobar “Mateo”, ideólogo del Frente Jacobo Arenas.
2. Captura de José Corredor “Chepe Boyaco” Jefe logístico del Frente 1º, junto con 19 combatientes más.
3. Muerte de “Pelusa”, Jefe de finanzas del Frente 21.
4. Captura de “Pachute” Comandante del Frente 29, junto con 5 combatientes más.
5. Captura de Horacio Castro “Fernando 18”, Comandante del Frente 18.
6. Captura de Daladier Orjuela “Cuca”, Jefe de finanzas del Frente 50, y apoyo logístico de la Columna Jacobo Prías Álape, y Frente Tulio Varón.
7. Muerte de “Ramírez”, Comandante del Frente 8, y alias “Arturo”, reemplazante del mismo Frente.
8. Captura de “El tuerto”, Jefe logístico del Frente 47.
9. Captura de Reine Henao “Rey”, Jefe de milicias de la Columna Móvil Teófilo Forero.
10. Desmovilización de 45 combatientes con radio de operación en el Valle del Cauca.
11. Muerte de Roberto Olaya “El venado”, Comandante del Frente Tulio Varón, junto con 2 de sus escoltas.
12. Al menos 40 combatientes muertos en defensa de asalto de Corregimiento La Julia en el Departamento del Meta.
13. Desmovilización de William Riascos, Reemplazante del Frente Manuel Cepeda Vargas.
14. Muerte de Alberto Espinosa “Ciro”, Reemplazante del Frente 17.

15. Desmovilización de 27 combatientes del Frente 17, bajo el “Ciro”.
16. Captura de María Salazar “Pamela”, Jefe financiera del Bloque Magdalena Medio.
17. Desmovilización de 120 combatientes urbanos (milicianos), con teatro de operaciones en el Valle del Cauca.
18. Muerte del Cuerpo de comando de la Compañía Gringelio Almares.
19. Captura del Leonel David “Tocayo”, Jefe de Milicias Urbanas del Frente 5°.
20. Operación Coreguaje contra el Bloque Magdalena Medio, se produce la muerte de 30 combatientes, 4 desmovilizaciones y destrucción de red de campamentos.
21. Captura de “Albeiro” Jefe de Milicias Urbanas en el Departamento de Antioquia.
22. Muerte de “Chilpo”, Jefe de Milicias del Frente 48, más 2 combatientes más.
23. Muerte de “El indio Humberto”, Comandante de la Compañía Joselo Lozada.
24. Captura de Aníbal Ruíz “El gallineto”, comerciante de estupefaciente del Frente 10.
25. Muerte de Manuel Delgado “Alfonso”, Reemplazante del Frente 19.
26. Desmovilización de “Caliche”, sub-mando del Frente 41.
27. Captura de Berceño Castro “Águila negra”, Comandante del Frente 61.
28. Captura de Casimiro Gutiérrez, ideólogo de Milicias Urbanas en Cundinamarca.
29. Captura de William Núñez “El Cacique”, Jefe de Milicias Urbanas en Sucre.
30. Captura de José Cárdenas “El Negro”, Jefe de Milicias Urbanas del Frente 35.
31. Desmovilización de “Cabezón”, Jefe de Milicias Urbanas en Cauca más 3 combatientes más.
32. Muerte de Augusto Campos, Reemplazante del Frente 4°.
33. Captura de Luis Eduardo López, Jefe de Finanzas del Frente 27.
34. Operación Mariscal, se causa muerte de Luis Vanegas “Cristian Pérez”, Secretario del Partido Comunista Clandestino de Colombia PC3, ideólogo y ex Jefe del Frente 19.
35. Captura de Ángel Padilla “Pata blanca”, Jefe de Milicias de la Compañía Palenque del Frente 37.
36. Captura de Elizabeth Quisbini “La negra”, Jefe logístico de la Columna Móvil Jacobo Arenas.
37. Captura de Ferney Quintero “Julián”, Jefe de Finanzas de la Columna Móvil Teófilo Forero.
38. Captura de Regulo Leal “Arley Leal” Comandante del Frente 32.
39. Captura de “Palermo” Comandante del Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas.
40. Captura de José Benedicto Cuellar “Raúl”, instructor de tácticas militares, de los Frentes 21, 50, Compañía Tulio Varón, y Comandante de Comando Conjunto.
41. Muerte de Guillermo Róqueme “Osvaldo”, Jefe de Finanzas de la Compañía Carmenza Beltrán.

Fuente: Elaboración propia con base en noticias de El Tiempo.

ANEXO No. 14

Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2007 y julio de 2008

1. Captura de José Concha “Cuchito”, Jefe de finanzas del Frente Aurelio Rodríguez.
2. Muerte de “Pilón” Jefe de Milicias Urbanas del Frente 21.
3. Captura de 50 personas sindicados de pertenecer a Red de Milicias de FARC-EP en Antioquia.
4. Muerte de “Omar”, Jefe de Finanzas y Reemplazante del Frente 20, junto con la muerte de 1 combatiente más.
5. Muerte de Joselo Lozada “El pollo”, Comandante del Frente 66.
6. Captura de Eddy Ortíz Dagua “Guevi”, Jefe de Milicias Urbanas de la Columna Móvil Jacobo Arenas, se capturan 2 combatientes más.
7. Captura de Milton Calderon Velandia, “Villa”, enlace de FARC-EP con estructuras de narcotráfico.
8. Captura de Eliseo Bernal “Borugo”, Jefe de Milicias Urbanas del Frente 27.
9. Muerte de “Elkin”, Comandante de la Compañía Marlon Hernández del Frente 16.
10. Captura de Jefe de Milicias y segundo al mando de Milicias Urbanas del Frente 28.
11. Operación Marcial, se captura a Efraín Ulcué Ramos, zapador y Jefe logístico de la Columna Móvil Jacobo Arenas.
12. Muerte de Benjamín Largo Cañas “Alipio”, fundador del Frente 47 y con trayectoria de 35 años en filas de las FARC-EP.

13. Muerte de Gustavo Ruedas “Martín Caballero” Comandante del Frente 37, junto con 19 combatientes más.
14. Muerte de Aníbal Benítez “Flaminio” Comandante de la Compañía Norte Cimarrones, se captura 1 combatiente más.
15. Captura de Nelson Francisco, médico de “Martín Caballero”, e instructor de enfermería de combate del Frente 37.
16. Muerte de Marcos Secue “Miller” Jefe de Milicias Urbanas del Frente 6°.
17. Captura de José Amada “Chuchumico”, Comandante del Frente 23.
18. Captura de “Caquetá”, segundo al mando de la Comisión de Finanzas de la Columna Móvil Daniel Aldana.
19. Captura de Wilfredo Barreto “Sombrilla” Jefe de Milicias Urbanas del Frente 35.
20. Captura de Carlos Alberto Gutiérrez “Pedro Parada”, sub-mando del Frente 35, junto con 3 combatientes más.
21. Muerte de Raúl Reyes, primer miembro del Secretariado, y 15 combatientes más.
22. Captura de “Martha”, Jefe logística de campamentos de Raúl Reyes.
23. Captura de “Martín Sombra”, ex Comandante del Bloque Oriental, con 50 años en filas de las FARC-EP.
24. Desmovilización de “Karina”, Comandante del Frente 47, junto con su compañero sentimental “Michín”.
25. Captura de Gustavo Arbeláez “Santiago”, Comandante de la Columna Manuel Cepeda Vargas.
26. Operación Jaque: Se liberan 14 personas privadas de la libertad, entre ellos la ex candidata presidencial Ingrid Beatancourt, oficiales y suboficiales del Ejército, y 2 ciudadanos estadounidenses.
27. Muerte de “Romaña” Comandante del Bloque Oriental, y encargado de romper el cerco militar lanzado contra el máximo Comandante de las FARC-EP “Mono Jojoy”.

Fuente: Elaboración propia con base en noticias de El Tiempo.

ANEXO No. 15

Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2008 y julio de 2009

1. Captura de Carlos Parra Gonzáles “El Canoso”, Ideólogo y sub-mando del Frente 43.
2. Muerte de “David Limón” Jefe de Guerrilla del Bloque Magdalena Medio.
3. Captura de “Chucho”, Reemplazante del Frente Antonio Nariño.
4. Captura de 31 personas miembros de Milicias Urbanas de Farc en Arauca y Cundinamarca.
5. Muerte de Jairo Bernal Sánchez “Pacho Calvo”, Comandante de la Compañía Uriel Londoño, “Daniel” Comandante de Escuadra, y “Mauricio” zapador de la misma estructura.
6. Muerte de “El paisa” Comandante del Frente 34.
7. Se capturan a 20 combatientes, con teatro de operaciones en Santander.
8. Captura de Wilson Alfonso Ruiz “Paludismo”, Reemplazante del Frente Aurelio Rodríguez.
9. Captura de “Chucho Mapurilla”, Jefe de Redes Urbanas del Frente 48.
10. Se da la baja de 26 combatientes, 13 por muerte y 13 por captura, cuyo teatro de operaciones se encontraba en los departamentos de Meta, Caquetá, Guaviare y Cundinamarca.
11. Captura de “Martín Cuero”, hombre de confianza del “Mono Jojoy”.
12. Captura de alias “Chicho” Jefe logístico del Frente 59.

Fuente: Elaboración propia con base en noticias de El Tiempo.

ANEXO No. 16

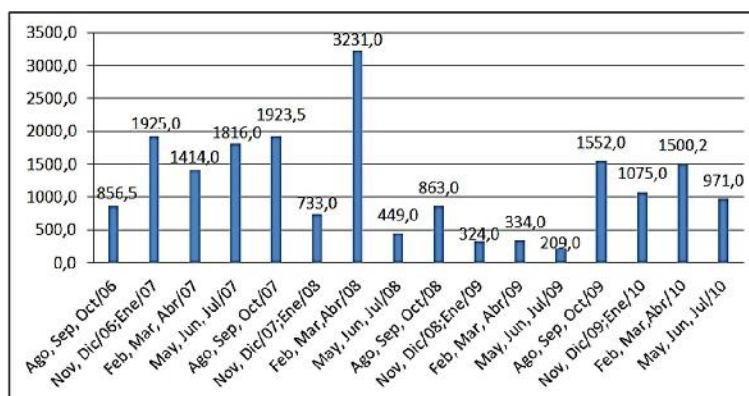
Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2009 y julio de 2010

1. Muerte de “Chocha gringa”, Jefe de Finanzas del Frente 43, “Byron Yopez”, Reemplazante del Frente 43, junto a 30 combatientes más, en ofensiva contra el Bloque Oriental.
2. Ofensiva contra el Bloque Oriental causa un centenar de bajas en las FARC-EP, operativo realizado contra Jorge Briceño “Mono Jojoy”.

3. Muerte de “Jerónimo Galeano” Comandante de Comando Conjunto, además de 30 combatientes más.
4. Captura de “Lina” Comandante del Bloque Oriental.
5. Muerte de alias “Danilo”, Jefe del Frente 9, con 9 combatientes más.
6. En ofensiva contra el Bloque Oriental se produce la muerte de 18 combatientes, las captura de 13 más, y la desmovilización de 2 combatientes más.
7. Operación Espada, se da muerte a “Negro Arturo”, Reemplazante del Frente 51, la muerte de 5 combatientes más, y 2 desmovilizaciones.
8. Muerte de Gabriel Lozada “Edgar Tovar”, Comandante del Frente 48, junto a 2 combatientes más.
9. Muerte de “Esneider”, Jefe de seguridad del Comandante del Frente 48, junto a 8 combatientes más, se reportan 2 capturas más.
10. Muerte de “Narices”, Comandante del Frente Manuel Cepeda Vargas.
11. Captura de Rubén Darío Ortíz “Moncholo”, Comandante del Frente 47.
12. Muerte de Ciro Gómez “Enrique Zúñiga” Comandante del Frente 50, junto a 6 combatientes de su anillo de seguridad.
13. Captura de “Pablo Neruda”, Reemplazante del Frente 26.
14. Desmovilización de 5 combatientes, entre ellos un Jefe de Milicias Urbanas de FARC-EP en Córdoba.
15. Captura de Manuel Velásquez Pérez, Jefe logístico de la Columna Móvil Gabriel Galvis, junto a combatientes de la Columna Móvil Libardo García, y 14 combatientes más.
16. Muerte de “Rigo”, Comandante del Frente 17, más 3 combatientes más, entre ellos “Jorge” sub-mando del mismo Frente, “Jeimmy”, radio operadora, más la captura de 3 combatientes más.
17. Rescate del General Luis Mendieta, el Coronel Luis Murillo, el Teniente Coronel William Donato y el Sargento Arbey Delgado.
18. Muerte de José Magcedonio Moreno “El boyaco”, Sub-mando de Finanzas del Frente 33.
19. Muerte de Juan Manuel Hernández “Jaime Canaguaro” y José Luis Correa, “Ciro”, junto a 13 combatientes y 5 capturados de los Frentes 35 y 37.
20. Muerte de Magally Grannobles “Mayerli”, Comandante de la Columna Héroes del Marquetalia.
21. Captura de “Piloso” Jefe de Milicias Urbanas del Frente 1.
22. Muerte de “Pamblé”, Jefe de Finanzas del Frente 56.

Fuente: Elaboración propia con base en noticias de El Tiempo.

ANEXO No. 17 Impacto de las Acciones de las FF.AA. en el marco de la PCSD Trimestral



Fuente: Elaboración propia con base en datos del MDN.

ANEXO No. 18

Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2010 y julio de 2011

1. Captura de “Miguel”, presunto Jefe de Finanzas del Frente 13.
2. Muerte de “Porra Loca” cabecilla del Frente 28.
3. Operativo “Fortaleza II”, causa la muerte de 22 guerrilleros, entre ellos alias “Domingo Biojó”. Jefe del frente 48, importante ideólogo de Farc y coordinador del PCCC., y María Victoria Hinojosa alias “Lucero Palmera” compañera sentimental de “Simón Trinidad”.
4. Operación “Marte” produce la muerte de Víctor Julio Suárez, alias el “Mono Jojoy”, principal jefe del Bloque Orienta y estratega.
5. Muerte de Jiaber López Aldana “Santiago”, Jefe de Finanzas y Reemplazante del Frente Joselo Lozada.
6. Muerte de alias “Silver” del Reemplazante del Frente 57.
7. Muerte de alias “Fabio” Jefe de Finanzas del Frente 34.
8. Muerte de alias “Solarte”, encargado de labores de narcotráfico para el Bloque Sur, y Jefe de Finanzas del Frente 48.
9. Muerte de “Jerónimo”, encargado de la seguridad personal de Alfonso Cano.
10. Muerte de alias “Colacho” Segundo Jefe del Frente 15, y “Diomedes” Jefe de finanzas.
11. Captura de alias “El paisa”, Jefe de la Columna Móvil Alonso Cortés.
12. Captura de Genaro Corredor Reemplazante de la Columna Móvil Teófilo Forero.
13. Operativo “Darién II”, muere alias “Gloria”, Tercera Jefe del Frente 57 junto a 6 guerrilleros más.
14. Muerte de alias “La muerte”, Reemplazante del Frente 5°.
15. Muerte de “Miller Chacón” o “El médico”, Reemplazante del Frente 57.
16. En operativo se logra localizar y destruir 32 campamentos del Frente 16, utilizados para labores de guerra, ante la presión militar se logra la liberación de 23 personas contratadas por la empresa de exploración petrolera Talisman.
17. Muerte de Alirio Rojas Bocanegra alias “El abuelo”, responsable de la seguridad de Alfonso Cano y Jefe de Finanzas del Bloque Central de Farc, muere “Rubén”, cabecilla de la Comisión Manuel Cepeda.
18. Muerte de alias “Arnulfo” escolta personal y coordinador de anillos de seguridad de Alfonso Cano, Jefe logístico.
19. Captura de Albeiro Torres García “Arcadio”, Comandante del Frente 25 junto a 10 subversivos más, se registra la muerte de 2 guerrilleros más.

Fuente: Elaboración propia con base en noticias de El Tiempo.

ANEXO No. 19

Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2011 y julio de 2012

1. Muerte de Alfonso Cano, Primer Comandante del Estado Mayor Central de las FARC-EP, su compañera sentimental
2. Captura de “Sebas” presunto Jefe de milicias del Bloque Magdalena Medio.
3. Muerte de alias “R1”, Reemplazante del Frente 51.
4. Captura de alias “Pulgarcito” explosivita del Frente 51 de Farc.
5. Captura de 6 miembros de Redes de apoyo, entre ellos José Alexander Hormaza, Reemplazante del Frente 43.
6. Captura de alias “Bryan” cabecilla de Bloque Oriental, se captura a Comandante de Columna Móvil, y se da muerte a 8 guerrilleros más.
7. Captura de “Polanía” Jefe de Milicias del Bloque Sur Oriental.
8. Captura de alias “Indio Efraín”, Jefe de los anillos de seguridad de “Cano”, muerte de alias el “Zorro” radista guerrillero.
9. Captura de 7 personas entre ellas presunto Jefe de Finanzas del Frente 18.
10. Muerte de José Neftalí Umenza alias “Mincho” Comandante del Frente 30.

11. Captura de Humberto Fandiño alias “Viejo”, Jefe de finanzas del Bloque Sur.
12. Captura de “Fabián”, Reemplazante de la Columna Daniel Aldana.
13. Captura de alias “Gelatinoso” Comandante del Frente 18.
14. Captura de 5 guerrilleros de la Cuadrilla 51, entre ellos se encuentra “Adolfo”, Comandante del Frente 51.
15. Se captura a Oscar Iván Gugú Viscunda alias “El zorro”, estratega y explosivista del Frente 6°.
16. Captura de “Chacharral”, tercero al mando de la Columna Miller Salcedo, captura de alias “Chiqui”, guerrillero de esa estructura.
17. Captura de alias “Fabián Pitufo” cabecilla de comisión de finanzas de la Compañía “Raúl Eduardo Mahecha”, se capturan 1 menor, y 2 mujeres de esa organización.
18. Operativo conlleva a la muerte de 32 guerrilleros, y la captura de 2 heridos, uno de ellos alias “Misael” Reemplazante del Frente 10 de las Farc.
19. Muerte de 36 guerrilleros, entre ellos se encontraban los Comandantes de los Frentes, 27, 47, 25, 54, 55 y de la Compañía Móvil “Ismael Amaya” de las Farc.
20. Captura de “Vega Larga”, integrante de comisión de seguridad de “Danilo García”, Comandante de la Columna Móvil Ruíz Bari.
21. Muerte de 4 guerrilleros, entre ellos Efraín Méndez, alias “Guillermo Sánchez” Comandante del Frente 38.
22. Captura de alias “Fecho”, cabecilla de comisión de seguridad de “Alberto Cancharina”, Comandante del Bloque Magdalena Medio.
23. Operativo contra el Frente 37 deja como resultado 8 guerrilleros muertos, entre ellos, Luis Enrique Benítez Cañola alias “Silvio” o “El Francés”, Comandante de ese Frente. Se capturan 3 subversivos más.
24. Captura de 3 personas, se desarticula Comisión de la Columna Móvil “Arturo Ruíz”, se captura a alias “Ever” o “el Indio”, encargado de procesamiento y manipulación de explosivos; alias “Julián” cabecilla de dicha Comisión.
25. Muerte de alias “Toño Cotiza”, explosivista, Reemplazante de la Compañía Resistencia Catatumbo, y Jefe de Milicias del Frente 33.
26. Captura de alias el “Flaco Arnulfo”, tercer cabecilla del Frente 14.

Fuente: Elaboración propia con base en noticias de El Tiempo.

ANEXO No. 20

Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2012 y julio de 2013

1. Muerte de Fuentes García “Angelino Godoy”, odontólogo empírico del Frente 17, y cuarto cabecilla de ese Frente,
2. Desmovilización de 1 mujer y su compañero sentimental señalados de ser Jefes de Finanzas de la Columna Móvil Teófilo Forero.
3. Muerte de alias “Valenciano” presuntamente miembro de Comandancia del Frente 5°.
4. Desmovilización de Rosember Jaramillo “Hector 44”, Comandante del Frente Manuela Beltrán, se registran 3 desmovilizaciones más.
5. Muerte de “Leonel”, Comandante de Novena Cuadrilla de FARC, encargado de cobro de extorsiones, y comercio de cocaína.
6. Muerte de alias “Páteñame” o “Jorge”, cuarto Jefe del Frente 37 de las Farc en los últimos cinco años, muerte de alias “Harold” sobrino de “Pastor Álape”. Se capturan a 6 guerrilleros más.
7. Muerte de Héctor Erminzo Lombo, alias “Franklin Pipas” Jefe la Comisión de Finanzas del Frente 27 muerte de 2 guerrilleras, entre ellas “Leidi” compañera sentimental de “Franklin Pipas”, captura de 3 guerrilleros más.
8. Muerte de Epiménio Molina alias “Danilo García”, Comandante del Frente 33.
9. Captura de alias “Iván Torres”, Jefe de finanzas del Frente 38.
10. Se reportan 10 personas desmovilizadas pertenecientes a la Columna móvil Jacobo Arenas, junto con alias “Gonzalo Góndola” Comandante del Frente 44 y su compañera sentimental.

11. Muerte de alias “Guillermo Pequeño” presunto responsable de quema de vehículos, extorsión, narcotráfico y atentados contra la infraestructura petrolera y energética, alias “Mario”, tercero al mando de ésta estructura y experto en manejo de explosivos, alias “Jazmín”, enfermera. Se estima un total de 20 muertes guerrilleras.
12. Bombardeo a campamento deja saldo de 20 subversivos muertos, entre ellos “Guillermo Pequeño”, Comandante de la Columna Móvil Mariscal José de Sucre.
13. En bombardeo contra el Frente 27, se causa la muerte de alias “Franklin Popas”, Jefe de finanzas.
14. Captura de alias “Abuelo” explosivista.
15. Captura de Silva Soto “Erick”, Comandante de la Columna Móvil Manuelita Sáenz.
16. Muerte de Fabio Barrera alias “Alirio Comején” Reemplazante del Frente Camilo Torres.
17. Muerte de 4 guerrilleros entre ellos el Jefe de finanzas del Frente 1º “Yesid”.
18. Captura de alias “Sebastián”, miembro de Comisión de Finanzas de Cuadrilla.
19. Captura de “Luis el Grande”, Jefe de seguridad personal de Gentil Duarte, Comandante del Frente 7º.
20. Captura de Pedro Rosas Pérez alias “Coyote”, Comandante del Frente Camilo Torres.
21. Se captura a Darío Jimenez Castañeda “Fabio”, Comandante de la Compañía Juan José Rondón.
22. Muerte de 4 entre ellos 1 Comandante de Columna, y 1 radista, se capturan 2 guerrilleros más.
23. Muerte de alias “Pescador”, Comandante del Frente 45, junto a 2 guerrilleros, y 4 capturas más.
24. Muerte de alias “Amaury”, Jefe de finanzas del Frente 59.

Fuente: Elaboración propia con base en noticias de El Tiempo.

ANEXO No. 21

Resultados tácticos producidos por las FF.AA. entre agosto de 2013 y julio de 2014

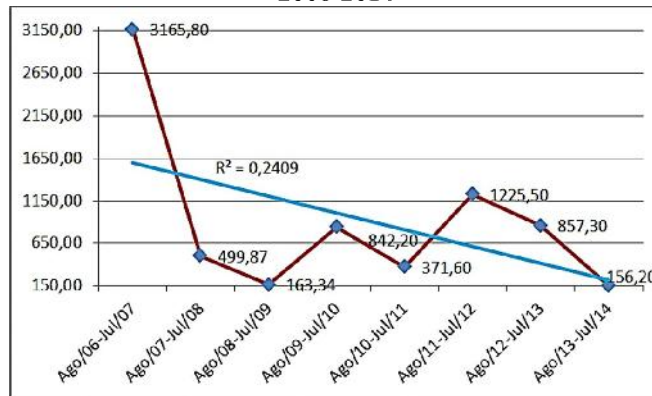
1. Captura de alias “Rayo” ideólogo del Frente 53.
2. Muerte del Comandante y Reemplazante del Frente 6º, llamados Ciro Antonio Patiño “Burro”, y Arelye Medina Prado “Jaimito”, respectivamente.
3. Muerte de “Silver” Comandante del Frente 57.
4. En operativo “Operación Victoria” se da muerte a Ferley Rondón Marín alias “Robin” Comandante del Frente 52, se captura a Edirley Anacona Cerón alias “Pilar” radioperadora de esa estructura.
5. Muerte de Wilson Piñeros Montealegre “Wicho”, Jefe de Finanzas del Frente 45.
6. Muerte de 3 guerrilleros de la Columna Daniel Aldana, entre ellos alias “Ariel” tercer cabecilla de esa estructura.
7. Captura de Brucney Alfonso Ávila, alias “Chonchón”, Jefe de milicias del Frente 10.
8. Captura de Eminda Murcia alias “Yolanda”, Comandante de la Columna Móvil Antonia Santos.
9. Muerte de alias “Esneider”, Comandante de la 3ª Compañía del Frente 48.
10. Muerte de Alias “Alberto Guevara”, Comandante del Frente 28.
11. Muerte de alias “Jhon 46”, Reemplazante del Frente 53, alias “Ringo” Quinto cabecilla del mismo Frente, junto a 8 guerrilleros más.
12. Captura de Daniel Ramón Huertas alias “Piquiña”, encargado de comercialización de coca y abastecimiento del Frente 15, fundador de milicias del mismo Frente.
13. Muerte de 5 guerrilleros, entre ellos alias “Arles”, Jefe de la Columna Héroes de Marquetalia.
14. Captura de Tejada Mazabel alias “Mary”, Reemplazante del Frente 15 y coordinadora de masas del Bloque Sur.
15. Captura a Jhon Edison Monroy alias “Fercho”, explosivista de la Columna Móvil Teófilo Forero.
16. Captura de José Castro Chillambo alias “Doctor” Comandante de la Columna Daniel Aldana.
17. Muerte de “Jaime Crespo”, Comandante del Frente 43 del Bloque Oriental, se captura a “El Negro Eusebio”, “Eider”, “Samuel” y “Laura”, integrantes del mismo Frente, se registra la desmovilización de Flavio Caicedo Montenegro, “Robinson”, miembro de la Compañía Policarpa Salavarrieta.
18. Captura de Carlos Andrés Lombana alias “Willintong”, Comandante del Frente Vladimir Estiven y Compañía Policarpa Salavarrieta, ambas estructuras del Bloque Oriental.

19. Muerte de Jhon Javier Barrero alias “Fabían”, Jefe de Finanzas y tercer Comandante del Frente 17.
20. En operativo “Operación Máximus”, se da muerte a 6 guerrilleros de la Columna Daniel Aldana, entre ellos “Sneider” Comandante de esa estructura.
21. Muerte de 3 hombres del anillo de seguridad de alias “Pastor Álape”, integrante del Secretariado de las Farc, Jefe del Bloque Magdalena Medio y coordinador del Bloque Noroccidental. Entre los guerrilleros muertos se encuentran “Peata” responsable de coordinar apoyos logísticos al campamento.
22. Captura de “Manuel Mayor”, Comandante del Frente Manuel Cepeda Vargas.

Fuente: Elaboración propia con base en noticias de El Tiempo.

ANEXO No. 22

Tendencia lineal de impacto causado en las FARC-EP por materiales destruidos/decomisados 2006-2014



Fuente: Elaboración propia con base en noticias presentadas en el portal virtual de El Tiempo.